



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

Paisajes de borde difuso en áreas de montaña contiguas a grandes ciudades. El caso de los Cerros Orientales de Bogotá

Julieth Monroy Hernández

Universidad Nacional de Colombia
Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Geografía
Bogotá D.C, Colombia

2016

Paisajes de borde difuso en áreas de montaña contiguas a grandes ciudades. El caso de los Cerros Orientales de Bogotá

Julieth Monroy Hernández

Tesis presentada como requisito parcial para optar al título de:

Magister en Geografía

Directora:

Susana Barrera Lobatón

Ingeniera Geógrafa, Magister en Recursos Hídricos, Candidata a PhD en Geografía

Línea de Investigación Paisaje y Territorio

Grupo de Investigación Espacio, Tecnología y Participación ESTEPA

Universidad Nacional de Colombia

Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Geografía

Bogotá D.C, Colombia

2016

AGRADECIMIENTOS

Quiero expresar mis más sinceros agradecimientos a todas aquellas personas que a lo largo de estos últimos años aportaron en diferentes momentos al desarrollo de este proyecto.

A mi padre y madre por su paciencia y soporte, y quienes nunca ha dejado de apoyarme en los proyectos que emprendo.

A Susana Barrera Lobatón, directora de esta investigación, por su continuo seguimiento y orientación, su motivación, paciencia y apoyo al desarrollo de nuevas ideas.

Al grupo de investigación Espacio Tecnología y Participación – ESTEPA por su aportes, críticas y concejos enriquecedores.

A la red de Amigos de la Montaña por compartir sus valiosos sentimientos y experiencias en las montañas bogotanas, y a los diferentes actores de los cerros orientales que me permitieron recorrer sus paisajes y territorios.

A todos mis amigos y amigas, compañeras y compañeros que me alentaron a continuar.

Resumen

El proyecto realiza un análisis del paisaje desde la perspectiva de paisajes de borde difuso aplicado al contexto de zonas de montaña, tomando como caso de estudio los Cerros Orientales de Bogotá. Esta investigación busca aportar al estudio del paisaje, observando este más allá de la visión paisajista que problematiza y describe. Para esto formula lineamientos que buscan ser una herramienta para el estudio del paisaje como un proceso, movimiento y formas visibles a la vez, situándose en la perspectiva de paisajes de borde difuso como un enfoque para el análisis de zonas de montaña contiguas a grandes ciudades. De esta forma se reflexiona cómo los paisajes de los Cerros Orientales no solo son aquellos paisajes visibles desde la ciudad de Bogotá, sino también aquellos que se encuentran en sus enclaves y en su flanco oriental, no visible desde la ciudad, condición invisibiliza los diversos paisajes que mantienen una estrecha relación con las dinámicas que desde Bogotá condicionan las formas cómo se perciben y transforman.

Palabras clave: paisajes de borde difuso, geografía de montaña, paisajes de frontera, eventos relacionales, Cerros Orientales de Bogotá.

Abstract

This investigation project focus on landscape analysis from the perspective of fuzzy boundaries landscapes applied to the context of mountain areas, taking as a case of study the eastern hills of Bogota. This research seeks to contribute to the study of landscape, looking beyond the descriptive and problematizing vision, proposing guidelines to serve as a tool for studying landscapes as a process, movement and visible forms. It also focuses on how fuzzy boundaries landscapes can be an approach to the analysis of mountain areas adjacent to large cities. In this way it reflects how the landscapes of the eastern hills are not only those visible landscapes from Bogota, but are also those who are in their enclaves and move to the other side, to the east, invisible by their specificity, that maintain a close relationship with the dynamics of the city, which condition the ways how they are perceive and transform.

Keywords: fuzzy boundaries landscapes, mountain geography, border landscapes, relational events, East Hills from Bogota.

Contenido

Resumen	4
Lista de figuras.....	8
Lista de símbolos y abreviaturas	12
Introducción	13
1 Capítulo 1: a cerca del proyecto de investigación	15
1.1 Justificación	15
1.2 OBJETIVOS.....	17
1.2.1 Objetivo General.....	17
1.2.2 Objetivos Específicos.....	17
2 Capítulo 2. Marco Teórico.....	18
2.1 Fronteras, límites y bordes.....	18
2.2 Enfoques y tendencias en el estudio de los bordes ciudad-campo	24
2.3 Construcción de paisajes de borde difuso ciudad – montaña.....	28
3 Capítulo 3: Marco metodológico.....	32
3.1 Ruta Metodológica	33
4 Capítulo 4. Construcción de relaciones de borde ciudad - montaña.....	39
4.1 El nacimiento de una ciudad resguardada por montañas: entre la veneración y el temor. Periodo de 1538 a 1861	39
4.2 Finales del siglo XIX: entre el agua, la minería y la propiedad raíz. Periodo de 1861 a 1900	46
4.3 Los cerros y el ordenamiento de la ciudad. Periodo de 1900 a 1950	52
4.4 La yuxtaposición de herencias y sus consecuencias: los planes de ordenamiento de los cerros como borde y los movimientos sociales. Periodo de 1950 a 2000.....	66
4.5 Siglo XXI: La carrera por el ordenamiento de los cerros y la sombrilla ambientalista	76
5 Capítulo 5. Paisajes de borde difuso de los Cerros Orientales de Bogotá.....	86

5.1 Paisajes del nacimiento de una ciudad resguardada por montañas. Periodo de 1538 a 1861.....	89
5.2 Paisajes de finales del siglo XIX: Entre el agua, la minería y la propiedad raíz. Periodo de 1861 a 1900.....	94
5.3 Paisajes de los cerros y el ordenamiento de la ciudad. Periodo de 1900 a 1950	99
5.4 Paisajes de yuxtaposición de herencias y sus consecuencias: los planes de ordenamiento de los cerros como borde y los movimientos sociales. Periodo de 1950 a 2000	105
5.5 Paisajes del Siglo XXI	111
6 Capítulo 6. Propuesta de lineamientos para el estudio de paisajes de borde difuso	133
6.1 Lineamiento para el estudio de paisajes de borde difuso	134
6.2 Lineamientos para el estudio de paisajes de borde difuso con relación a zonas de montaña.....	137
7 CONCLUSIONES.....	140
ANEXOS	147
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	148

Lista de figuras

Figura 1. Visión de las relaciones de paisajes de borde difuso en zonas de montaña	36
Figura 2 Ubicación aproximada de resguardos del nororiente de Bogotá. Elaboración propia, basada en ilustración de Zambrano (<i>et al.</i> 2001).....	43
Figura 3. Antigua Vidriería Fenicia, en el barrio Las Aguas. Fuente: Colección Fotográfica de Saúl Orduz.....	53
Figura 4. Plano de Bogotá 1910. Fuente: Borda Tanco, 1910.....	54
Figura 5. Tanques de Vitelma, Nuevo Acueducto de Bogotá Fuente: Colección Gumersindo Cuellar Jiménez, 1930	56
Figura 6. Chorro de Padilla. Utilizado como zona de recreación los fines de semana y como zona de lavado de ropas para los habitantes del sector Fuente: Colección Gumersindo Cuellar Jiménez, 1930	57
Figura 7. Plano Bogotá Futuro. Fuente: Portal Bogotá en documentos.....	60
Figura 8. Plano del estudio de saneamiento del Paseo Bolívar, bajo la dirección de Karl Brunner Fuente: Pulgarín Osorio, 2008.....	62
Figura 9. Parque Nacional Enrique Olaya Herrera, se observa las formas dejadas por la antigua cantera Fuente: Colección Gumersindo Cuellar Jiménez, 1930	63
Figura 10. Vista Carrera 7 a la altura del Museo Nacional. Fuente: Colección Gumersindo Cuellar Jiménez, 1930	63
Figura 11. Hospital Militar, ubicado en el barrio San Cristóbal, Calle 11Sur. Alrededor se evidencian las canteras y chimeneas de plantas para la cocción de ladrillos. Fuente: Colección Gumersindo Cuellar Jiménez, 1930.....	65
Figura 12. Plano del Plan Piloto de Bogotá elaborado por Wiener y Sert, 1950.	68
Figura 13. Generalización de área de trabajo para la elaboración de coremas.	87
Figura 14. Corema de eventos simbólicos del periodo de 1538 a 1861	89
Figura 15. Corema de eventos estructurales del periodo de 1538 a 1861.....	90
Figura 16. Corema de eventos regulatorios del periodo de 1538 a 1861	91
Figura 17. Corema de eventos económicos del periodo de 1538 a 1861	91
Figura 18. Corema de eventos infraestructurales del periodo de 1538 a 1861	92
Figura 19. Paisajes de borde periodo de 1538 a 1861	93
Figura 20. Corema de eventos simbólicos del periodo de 1861 a 1900	94
Figura 21. Corema de eventos estructurales del periodo de 1861 a 1900.....	95

Figura 22. Coremas de eventos infraestructurales del periodo de 1861 a 1900	96
Figura 23. Corema de eventos regulatorios del periodo de 1861 a 1900.....	96
Figura 24. Corema de eventos económicos del periodo de 1861 a 1900	97
Figura 25. Paisajes de borde del periodo de 1861 a 1900.....	98
Figura 26. Corema de eventos simbólicos del periodo de 1900 a 1950.....	99
Figura 27. Corema de eventos estructurales del periodo de 1900 a 1950	100
Figura 28. Corema de eventos infraestructurales del periodo de 1900 a 1950	101
Figura 29. Corema de eventos regulatorios del periodo de 1900 a 1950.....	102
Figura 30. Corema de eventos económicos del periodo de 1900 a 1950	102
Figura 31. Paisajes de borde del periodo de 1900 a 1950.....	104
Figura 32. Corema de eventos simbólicos del periodo de 1950 a 2000.....	106
Figura 33. Corema de eventos estructurales del periodo de 1950 a 2000	106
Figura 34. Corema de eventos infraestructurales del periodo de 1950 a 2000	107
Figura 35. Corema de eventos regulatorios del periodo de 1950 a 2000.....	108
Figura 36. Corema de eventos económicos del periodo de 1950 a 2000	109
Figura 37. Paisajes de borde periodo de 1950 a 2000	110
Figura 38. Incendio forestal vía La Calera- Patios – Bogotá, 21 septiembre de 2013. ...	111
Figura 39. Abrazatón, 15 de marzo de 2015. Movilización organizada por Amigos de la Montaña en contra de las construcciones en los cerros en barrio Los Rosales.	112
Figura 40. Vista de Bogotá desde el Aula Ambiental Soratama. Recuperación de antigua cantera por la Secretaría Distrital de Ambiente en la localidad de Usaquén.	113
Figura 41. Proyecto Red de los Verjones	Figura 42. Vista de la vereda Verjón Alto.....
	114
Figura 43. Recorrido con comunidad Amigos de la Montaña, sector La Catedral de Los Gigantes, cuenca alta del río San Francisco bajo el cuidado de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.	115
Figura 44. Corema de eventos simbólicos del siglo XXI	115
Figura 45. Construcción de casas de alto nivel económico sector La Calera, costado oriental de los cerros (derecha). Figura 46. Construcción de condominios sector Sopó, costado oriental de los cerros (izquierda)	116
Figura 47. Actividades relacionadas a la expansión de casas campestres de alto estrato en el costado oriental de los cerros en jurisdicción del municipio La Calera; vereda El Líbano (derecha).	117

Figura 48. Venta de elementos para ornamentación de casas campestre en la vía Bogotá - La Calera (izquierda).	117
Figura 49. Corema de eventos estructurales del siglo XXI	117
Figura 50. Corema de eventos infraestructurales del siglo XXI	118
Figura 51. Vista del puente de la calle 62 y las construcciones de edificios de apartamentos para población de alto nivel económico, desde el sendero urbano Quebrada Las Delicias.....	118
Figura 51. Recorrido por Barrio Bosque Calderón Tejada. Grupo de investigación Espacio – Tecnología - Participación ESTEPA y Corporación Hidroambiental Quebrada Las Delicias.	119
Figura 53. Corema de eventos regulatorios del siglo XXI.....	120
Figura 54. Corema de eventos económicos del siglo XXI	121
Figura 55. Antiguo (centro derecha) y nuevo santuario a Nuestra Señora de La Peña (izquierda abajo).	122
Figura 56. Gruta de La Virgen y estatua del Sagrado Corazón de Jesús, barrió Bosque Calderón Tejada, sector Quebrada Las Delicias	122
Figura 57. Vírgenes en el sendero Quebrada La Vieja.....	123
Figura 58. Gruta en el camino Pico del Águila (camino alternativo para bajar de Monserrate en Semana Santa).....	123
Figura 59. Urbanización Miramonte (derecha) y Barrio Villa del Cerro (izquierda) en sector Chapinero Alto.....	124
Figura 60. Barrios informales consolidados. Los Laches (izquierda), y barrio La Victoria localidad San Cristóbal (derecha)	125
Figura 61. Cantera en proceso de cierre, sector rural Los Soches, Localidad de Usme	126
Figura 62. Cantera La Magola en proceso de restauración, propiedad de la sociedad Silical y Calicanto, Localidad de Usaquén, barrio Soratama.....	126
Figura 63. Planta La Siberia en el municipio La Calera, antigua planta de procesamiento de cemento de las minas Palacio, actualmente propiedad de la multinacional CEMEX que planea la construcción de vivienda en este sitio.....	127
Figura 64. Embalse artificial Chuza e infraestructura asociada al transvase de cuencas para el abastecimiento de agua a la ciudad de Bogotá, Parque Nacional Natural Chingaza.....	128
Figura 65. Tanques del silencio. Estructura de control y tanque de almacenamiento, Calle 33 con Avenida Circunvalar	128

Figura 66. Embalse San Rafael, utilizado para almacenamiento de emergencia.....	129
Figura 67. Vereda Verjón Alto, entre lo rural tradicional y la habitación rural campestre.	130
Figura 68. Enclaves de actividad en localidad de Santa Fe, costado occidental de los cerros	130
Figura 69. Agroparque Los Soches, localidad de Usme.	131
Figura 70. Paisajes de borde difuso siglo XXI	132
Figura 71. Lineamientos para el estudio de los paisajes de borde difuso ciudad – montaña	137

Lista de símbolos y abreviaturas

Asofloresta Asociación de Vecinos de la Floresta de la Sabana

CAR Corporación Autónoma de Cundinamarca

CORPOICA Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria en Colombia

DAMA Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente

DAPD Departamento Administrativo de Planeación Distrital

DPAE Dirección de Prevención y Atención de Emergencias

EEP Estructura Ecológica Principal

IDU Instituto de Desarrollo Urbano

INDERENA Instituto Nacional de Recursos Naturales Renovables

MAVDT Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial

MERAP Metodología de los eventos relacionales para el análisis del paisaje

PIDUZOB Programa Integrado de Desarrollo Urbano para la Zona Oriente de Bogotá

POMCO Plan de Ordenamiento y Manejo de los Cerros Orientales de Bogotá

POT Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá

SDA Secretaría Distrital de Ambiente

UPAC Unidad de Poder Adquisitivo Constante

Introducción

El poblamiento de zonas de montaña alrededor de grandes ciudades, ha creado escenarios diversos con bordes en continua transformación difíciles de definir. Las dinámicas propias de éstas áreas se miran con intereses económicos y ambientales que generan presión desde la ciudad, siendo los principales enfoques de observación aquellos relacionados a procesos de ordenamiento e iniciativas ambientales, que genera conflictos con respecto a las formas cómo los grupos humanos habitan estos espacios. Por esto, para llegar a la comprensión de las dinámicas territoriales en las que se enmarcan los bordes, este proyecto realiza un acercamiento a los conceptos de frontera, límite y borde, para llegar a una definición del concepto de paisaje de borde difuso, el cual retoma aportes teórico metodológicos de la geografía del paisaje, con la *Metodología de los eventos relacionales para el análisis del paisaje – MERAP* de Barrera Lobatón (2011), y de la geografía de montaña, a partir de lineamientos encontrados en diversos trabajos realizados en este campo.

El campo emergente de la geografía de montaña ha desarrollado algunas aproximaciones a las formas de asentamiento y crecimiento de poblaciones y ciudades de montaña, principalmente enfocados al estudio de países Europeos. Por tal razón el presente proyecto se considera un aporte a los estudios de borde, ya que abarca una realidad diferente como son las ciudades Andinas, las cuales cuentan con problemáticas y paisajes particulares.

Esta investigación toma como caso de estudio los cerros de la ciudad de Bogotá, ya que es un escenario propicio para el análisis de la construcción de paisajes de borde, pues allí se encuentran integrados diferentes procesos y actores que cada vez ejercen mayor presión y configuran un territorio difuso. Se considera que estos paisajes han sido producto de conflictos entre las funciones tradicionalmente establecidas: la montaña como proveedora de agua y de materiales de construcción, escenario para la protección ambiental, la educación, el ocio y la vida religiosa, zona poblada por barrios informales o zonas de valoración paisajística para la construcción de vivienda de alto interés económico,

entre otras. Igualmente es un escenario que se encuentra en medio de diferentes modelos de ordenamiento que se superponen a estas funciones, creando límites a partir de normas ambientales que excluyen las dinámicas de transformación del paisaje presentes en el área. El proyecto también reflexiona cómo los paisajes de los cerros no solo son aquellos paisajes visibles horizontalmente en su cara occidental, que mira a la ciudad y que se extiende verticalmente hacia sus cumbres, sino también aquellos que se encuentran en el otro costado, al oriente, invisibles por su especificidad, pero que mantienen una estrecha relación con las dinámicas que desde Bogotá condicionan las formas cómo se perciben y transforman estos paisajes. De esta forma el presente proyecto busca brindar una visión diferente del territorio de los Cerros Orientales, que sirva como herramienta de apoyo para el diagnóstico de contextos similares.

El primer capítulo detalla los objetivos y justificación del proyecto de investigación. El segundo capítulo describe el marco teórico utilizado, documentando los diferentes conceptos que son el hilo conductor del proyecto y que integran elementos tanto de la geografía del paisaje como la geografía de montaña. El tercer capítulo puntualiza la metodología a utilizar para el alcance de los objetivos. El cuarto capítulo analiza los procesos y dinámicas locales que han dado lugar a las relaciones que definen los Cerros Orientales de Bogotá como frontera y límite de la ciudad. En este se identifican cinco periodos en los cuales sus líneas de quiebre corresponden al encadenamiento de diferentes tipos de eventos relacionales, que marcan cambios en los paisajes de borde. El quinto capítulo describe y analiza cómo los eventos identificados en el cuarto capítulo se encuentran distribuidos espacialmente, dando prioridad a las tendencias y dinámicas que dan origen a los paisajes de borde difuso. Este capítulo representa a través de la coremática las relaciones territoriales construidas entre la montaña y la ciudad, y la configuración de los paisajes de borde difuso para cada periodo, apoyándose para la descripción del último periodo en recorridos en campo y registro fotográfico de los paisajes de los cerros orientales. El sexto capítulo comprende la propuesta de lineamientos para el estudio de los paisajes de borde difuso, como concepto y herramienta para el estudio del paisaje y las áreas de montaña contiguas a grandes ciudades.

1 Capítulo 1: a cerca del proyecto de investigación

1.1 Justificación

El presente proyecto busca realizar un análisis de la construcción de paisajes de borde difuso en el contexto específico montaña-ciudad, por lo cual se enmarca dentro de la geografía del paisaje y la geografía de montaña. Este último ha sido un campo poco explorado en Latinoamérica, y se dedica al estudio las interacciones y adaptaciones de los grupos humanos a las características particulares de los ambientes de montaña, considerada esta como una construcción socio-cultural y objeto de conocimiento. Sin embargo, debido a su reciente desarrollo teórico-conceptual, el campo de la geografía de montaña se apoya en otras disciplinas, para analizar la relación entre sus elementos y conceptos. De esta forma, para comprender la transformación de los paisajes de borde y la configuración de diversos territorios, se recurre en este estudio a la geografía del paisaje.

Funell y Price (2003) reflexionan sobre la importancia de la investigación en geografía de montaña y sobre cómo esta se ha visto oculta tanto por problemas de definición, como por las diferentes tradiciones de la geografía física y humana. Mientras algunos geógrafos físicos no reconocen su trabajo en un contexto de montaña, estudios en geografía humana, especialmente en el campo de la geografía rural o la demografía, apenas hacen comentarios sobre su ubicación en zonas de montaña. Para Debarbieux (2009) muchos de estos trabajos no tienen por objeto el estudio de las especificidades de las zonas de montaña, sino que en su mayoría brindan una dimensión espacial detallada de una problemática general, por lo cual considera que se necesita mayor reflexión sobre los paradigmas que representa la acción colectiva y el tratamiento político de las montañas, el cual debe interpretarse en términos de diferenciación territorial.

Por esto es necesario observar y teorizar la "montaña", más allá de una simple categoría natural o elemento físico del paisaje, que determina la ocurrencia de ciertos fenómenos y distribuciones espaciales. Debarbieux (2001) considera que el uso de la palabra "montaña", para referirse a un conjunto de regiones, comunidades o paisajes, corresponde a una convención social que se debate entre las definiciones de la ciencia y el

conocimiento. Es decir, existe una noción de montaña usada por los científicos, que piensa en su singularidad como elemento físico-natural, y otra noción de sistema simbólico, en el que se encuentran todos los conocimientos construidos alrededor de la montaña, independientemente de la ciencia y sus métodos, con la cual ésta se debe enfrentar para lograr entender la realidad. Para este autor existe también una concepción de montaña como realidad institucional, donde es conceptualizada de acuerdo a los intereses de algún tipo de organización, como instituciones políticas, religiosas u organizaciones sociales.

Un elemento clave en estas perspectivas es la *heterogeneidad*. Las montañas no pueden ser entendidas de forma homogénea dentro de sí mismas ni con respecto a otros ambientes, sus dinámicas difieren dependiendo de su ubicación espacial, tanto global como regional y local, de sus interacciones ecosistémicas características y de las relaciones sociales que se han construido como resultado de una evolución y adaptación históricas. Teniendo en cuenta estas dimensiones, se busca reconstruir las formas cómo se construyen relaciones socio – culturales/ambientales particulares, y por lo tanto relaciones territoriales que están ligadas a diferentes escalas y que conforman el paisaje.

En el caso de los Cerros Orientales de Bogotá existen relaciones producto de un devenir histórico de dinámicas propias de la población que los habita y su conceptualización como un espacio estratégico y de conservación por parte del ámbito institucional. En este proceso, por supuesto, se crean diferentes roles y conflictos entre lo urbano – periurbano y lo rural, por lo cual en muchas ocasiones han sido blanco de estrategias de conservación, que en contraste de otros espacios de mayor tamaño, se encuentran orientados al consumo de las poblaciones locales cercanas (Arenas, Hernández, y Pardo 2012). De esta forma en los bordes coexisten realidades diversas y por tanto modelos de gestión diferentes, que generalmente integran una malla verde o sistema de corredores entre la periferia y los espacios de la ciudad (Pastor 2010).

Para el caso de estudio elegido, se puede decir que en los Cerros convergen diferentes entes administrativos que han complejizado el manejo del área con respecto a la planeación, gestión y financiación de proyectos de intervención, situación que se ha visto agravada debido a la falta de claridad normativa, la falta de conocimiento de los usos permitidos y compatibles por parte de quienes habitan los cerros y la expansión progresiva e informal de la ciudad de Bogotá. Estos conflictos radican principalmente en la declaración de los Cerros como límite de la ciudad y como Reserva Forestal Protectora, nombramiento

que no reconoce las formas de uso del suelo y actividades de las comunidades campesinas que habitan en ella, ni de la población sub-urbana que se asienta en ambos costados de este medio montañoso.

Este proyecto busca observar y analizar los Cerros Orientales de Bogotá más allá de un elemento de ordenamiento, ya que existen suficientes estudios sobre el área que se han enfocado en esta temática y sus conflictos, en especial por su carácter de área protegida. Se considera que la definición de un área protegida es solo un límite más dentro de las múltiples subdivisiones que se superponen sobre los cerros y limitaría la visión integral que se busca. Por lo anterior, el área de estudio de este proyecto no corresponde a un límite fijo, sino que es aquella que demarca las relaciones de borde que han construido el paisaje de montaña de los Cerros Orientales de Bogotá y que puede o no extenderse más allá de los límites administrativos establecidos.

1.2 OBJETIVOS

1.2.1 Objetivo General

Analizar la construcción de paisajes de borde difuso, con el fin de formular lineamientos que sirvan de herramienta para el estudio del paisaje y las áreas de montaña contiguas a grandes ciudades, tomando como caso de estudio los Cerros Orientales de Bogotá.

1.2.2 Objetivos Específicos

- Analizar los procesos y dinámicas locales que han dado lugar a las relaciones que definen los Cerros Orientales de Bogotá como frontera y límite de la ciudad.
- Reconocer los diferentes paisajes de borde difuso, resultado de relaciones territoriales construidas entre la montaña y la ciudad.
- Formular lineamientos para el estudio de los paisajes de borde difuso que sirvan de herramienta para el estudio del paisaje y áreas de montaña contiguas a grandes ciudades.

2 Capítulo 2. Marco Teórico

Por su naturaleza cambiante, el borde es un espacio difícil de describir. Por esto, para llegar a la comprensión de sus dinámicas territoriales en primera instancia se realiza un acercamiento a los conceptos de frontera, límite y borde, con el fin de establecer las definiciones concretas sobre las cuales se desarrolla el proyecto. En segundo lugar, se analizan las diferentes formas de observar los bordes urbanos y cómo estos se consideran lugares de constante cambio, es decir que no representan necesariamente una demarcación estática.

Debido a que los bordes son estudiados desde un contexto de montaña, su enmarcación dentro de la geografía de montaña permite analizar las relaciones y adaptaciones socio-culturales que, por su estructura y configuración, han generado diferentes relaciones de verticalidad – horizontalidad. La expresión de estas formas se ve en patrones de paisaje, que la geografía del paisaje analiza desde sus transformaciones, referentes a dinámicas de las relaciones políticas, económicas, culturales y sociales. A partir de lo anterior, en tercer lugar, se da una mirada a la construcción de paisajes de borde difuso ciudad – montaña, que define los elementos que guían el análisis.

2.1 Fronteras, límites y bordes

Definir conceptualmente los conceptos frontera, límite o borde implica un análisis conflictivo. Su significado difiere de acuerdo a la traducción realizada por los teóricos de diferentes lenguas, pues entre uno u otro idioma, han sido utilizadas como sinónimos. Además su estudio se ha realizado desde disciplinas diferentes, como la geografía, el derecho, la antropología, la sociología y la historia (Arriaga 2011). Estos conceptos han sido definidos y utilizados de forma diferente en estudios de las relaciones y fenómenos socio-espaciales, la construcción de estado, la idea de nación, soberanía, ciudadanía, migración, globalización, multiculturalismo, poscolonialismo, identidad, gobernanza, entre otros (Wilson y Donnan 2012). También existe una extensa documentación sobre cómo las fronteras y límites se han transformado de acuerdo a nuevas relaciones espaciales a nivel global. Sin embargo, el comportamiento de las fronteras interiores y las divisiones

políticas a las que están sujetas dentro de un mismo estado parece tener poca relevancia. Por lo tanto, antes de analizar la construcción de paisajes de borde difuso en las ciudades y su ambiente contiguo, es preciso extraer algunos significados, con el fin de llegar a una definición común que permita desarrollar temáticamente este proyecto, más que concluir definiciones absolutas sobre el tema, que es discusión de la epistemología de la geografía.

La idea de frontera como una construcción social nace en los años 70, dentro de las corrientes de la geografía radical y la geografía humanista. Anterior a este periodo el espacio geográfico era considerado el escenario donde se dan las dinámicas de los procesos políticos, usado para contener, orientar y estabilizar (Gottmann 1984). En general, la frontera ha sido definida como un término abstracto, que designa un área que hace parte de un todo, es lo que está en frente de las tierras del interior, el margen del universo dominado por un grupo (Kristof 1959). Por lo tanto la frontera es parte de la construcción social del espacio, ya que a partir de su definición se logran establecer los dominios que conecta a un grupo y que a la vez los separa de lo externo, discontinuo, no común a este (Vargas López de Mesa 2003). Como concepto abstracto, no solo es aplicado para la definición de límites o zonas de carácter político administrativo, sino también en un sentido metafórico que no se refieren necesariamente a algo tangible; este es el caso de las fronteras sociales y culturales, es decir las manifestaciones de diferenciación simbólica entre grupos humanos (Rankin y Schofield 1976).

La frontera además de definir los contornos de un grupo social y sus prácticas, es el locus de contacto con otros territorios (Vargas López de Mesa 2003), es decir que de su definición y representación simbólica, dependen las relaciones con grupos externos o adyacentes; es la forma de relacionarse con estos que a la vez construye un sentido de identidad o apropiación del lugar. Se trata de una relación recíproca, donde un grupo define sus fronteras y a la vez estas los define como grupo, las fronteras se convierten en una paradoja de la continuidad y discontinuidad (Kolosov y Scott 2013).

Por su parte el límite es concebido como la línea que encierra un área que contiene un grupo de personas que viven bajo la soberanía de un gobierno o una ley, presumiblemente integrados no solo administrativa y económicamente, sino también por un significado territorial, una idea de estado o un credo (Kristof 1959). Los límites permiten materializar un conjunto de convenciones políticas, donde se presume hay un equilibrio de fuerzas que permite una distinción que debe hacerse entre dos cuerpos políticos (Amilhat-Szary y

Giraut 2015). Sin embargo, la línea divisoria no es más que una abstracción o una ficción legal, que debe ser regulada para mantener la afirmación de esta como demarcación del territorio, es decir que se considera al límite como la línea exterior de un control efectivo ejercido por un gobierno o administración central (Rankin y Schofield 1976).

Los límites suelen representarse de forma cartográfica y física, las señalizaciones o demarcaciones en terreno corresponde a la aproximación cartográfica de ubicación del límite y puede representarse con hitos visibles para indicar el cambio de jurisdicción territorial. Una forma de definición de límites tradicional han sido los límites naturales, que fueron vistos por siglos como los únicos límites reales escritos y dibujados por la naturaleza, e incluso se reconocían como legítima acción de la providencia divina, por lo que todas las demás leyes y límites fueron entonces considerados ejercicios artificiales, arbitrarios y de carácter temporal (Rankin y Schofield 1976). Sin embargo cualquier área delimitada siempre es subjetiva, por lo que las fronteras y límites corresponden a visión antropocéntrica para referirse a la apropiación de un lugar por un grupo humano particular, es decir que se interpretan bajo unos discursos que generan apropiaciones específicas de acuerdo con intereses particulares, estructuras políticas e ideologías (Kristof 1959).

La definición de fronteras y límites en principio se dio por las formas de apropiación territorial de un lugar y por las discontinuidades físicas que enmarcan un lugar más o menos homogéneo (Brunet 1968), pero al iniciar el siglo XX el significado de límite cambió debido a las guerras, los avances de la tecnología del transporte y las comunicaciones, las migraciones masivas y la redefinición de la distribución del trabajo (Gottmann 1980). Para finales de este siglo la caída de la cortina de hierro, la expansión de la unión europea, el resurgimiento de nuevos y viejos etnonacionalismos, la creación de nuevos estados y de bloques regionales, así como el surgimiento de un nuevo orden político mundial, comienzan a hacer evidentes cambios en las formas de las fronteras y límites, y por lo tanto en identidades territoriales, que no necesariamente están ligadas a un espacio concreto, tangible y cartografiable (Wilson y Donnan 2012).

Como menciona Amilhat-Szary y Giraut (2015), la expresión material de la frontera actualmente no siempre coincide con sus funciones, estas se vuelven cada vez más difusas, ya que el control de diferentes flujos entre personas, bienes, capitales e información no distingue entre aquellos flujos que son deseables y los que no, por lo que

se genera una disociación entre las funciones de las fronteras creando una creciente dimensión móvil de estas, que rompe con su fijeza tradicional en el tiempo y el espacio.

Este fenómeno se ha abordado desde una nueva forma de diferenciación: los bordes. Estos han sido definidos como aquellas áreas donde hay una transición gradual del estado o forma de un fenómeno (Queva 2003). En el contexto de las relaciones territoriales se han definido como la franja de contacto en una frontera construida socialmente, que se encuentra intersectada por límites construidos desde la administración política, pero que no necesariamente concuerda con éstos (Kristof 1959).

Los bordes pueden constituir un compuesto complejo de características ambientales y antrópicas, no existiendo dos bordes iguales (Rankin y Schofield 1976), pues cada grupo social tiene diferentes formas de transformar, concebir y denominar sus fronteras, límites y bordes (Arriaga 2011). Mientras el establecimiento de fronteras y las dinámicas de sus bordes, son una construcción social que funciona como un operador durante la acción, el límite funciona como punto de partida para las interpretaciones de quienes lo producen y se necesita como evidencia cuantitativa para apoyar la formulación normativa (Fourny 2013).

Desde la geografía el estudio de los paisajes de frontera se ha desarrollado más allá de la simple descripción y categorización, para llegar a la comprensión de las complejas relaciones entre los límites y los entornos físicos y humanos que les dan forma a las fronteras y bordes y cómo estos los condicionan, lo que a su vez ha implicado pensar en otras formas de representación gráfica (Wilson y Donnan 2012). Esto se debe a que el borde no responde a una línea que marca una discontinuidad en el paisaje, es un concepto de clasificación y diferenciación de la pluralidad de los paisajes dentro de una frontera y las franjas de contacto más allá de esta, dentro de los territorios. De esta forma los paisajes de borde pueden ser entendidos desde la perspectiva de Nogué y Romero González (2012), a través de conceptos como la invisibilidad, la inteligibilidad y la efímeralidad de aquellos espacios indeterminados de límites imprecisos, expectantes, en ocasiones híbridos entre lo que han dejado de ser y lo que no se sabe si serán.

Se entiende entonces que los bordes son continuamente modificados por los grupos humanos, en su interacción con el ambiente que los rodea, y dependen de una serie de valoraciones y discursos que condicionan las franjas de contacto. Los bordes hacen parte

de la frontera, son intersectados por límites, pero tienen una dimensión espacial propia, que es dinámica en el tiempo. Por tanto, para lograr comprender sus orígenes y formas expresadas en el paisaje, es necesario analizar esta variabilidad y diversidad, para así lograr sintetizar los elementos que llevaron a su construcción (Queva 2003).

Una de las formas de observar las fronteras y sus relaciones de bordes, es la idea de "fronteras móviles" la cual busca entenderlos desde los roles que estos han jugado en la construcción de una relación espacial con respecto a lo que le es diferente (Fourny 2013). De esta forma los bordes se convierten en el espacio proyectado, que se multiplica o se difumina sobre áreas de frontera y/o al interior de territorios, organizándose cada vez más en redes (Amilhat Szary 2013).

Según Wieckowski (2013), las fronteras móviles pueden también ser entendidas desde los cambios en los límites, cambios en su función, localización o formas de control y los procesos de evolución que han caracterizado sus bordes, por ejemplo procesos naturales como las estaciones, deslizamientos o cambios ambientales que permiten una mayor o menor permeabilidad, o cambios originados por procesos políticos, como guerras y migraciones.

De acuerdo con Jacob (2014), los bordes se pueden observar desde dos perspectivas: la liminalidad y lo híbrido. La liminalidad, concepto comúnmente utilizado en la antropología, se refiere al borde como una transición, una zona intermedia donde se formalizan diferentes relaciones, facilitando la comprensión de la dinámica entre la forma espacial del borde y la función del borde en el espacio (Jacob 2014). Esta perspectiva que abarca tanto a la frontera como a sus bordes se puede utilizar para describir el proceso de transformación del pasaje de un estado a otro como una etapa en sí mismo, ya que da un papel central a la articulación de significados y sistemas de referencia que definen lugares, donde se establecen las relaciones entre las partes y donde, al mismo tiempo, a través de este proceso, las partes presentes se redefinen (Fourny 2013).

Lo híbrido, se refiere a la interdependencia de las partes, donde cada una toma elementos prestados de las otras, conformando una red o estructura de gran tamaño, donde fluyen diversas dinámicas (Jacob 2014). El borde entonces, es una transición espacial de un medio a otro, donde la identificación con un estado en particular no puede definirse, pues se encuentra en un estado "intermedio" (Fourny 2013), o como mencionan Barrios y

Zusman (1999) puede ser entendido desde la yuxtaposición de elementos temporales y espaciales, que dan origen a una realidad.

A manera de conclusión, de acuerdo con Fourny (2013), el borde desde un enfoque geográfico se puede ver como el resultado de una red colectiva que asocia objetos, actores, lugares, reglamentos y relaciones territoriales, que tiene una geometría variable, a lo que esta autora llama “blurred limits”, es decir límites difusos, en el cual se enmarca ese segmento intermedio que transita de un estado a otro. De esta forma la dinámica socio espacial de las redes relacionales permite la conexión entre nodos, teniendo poco en cuenta fronteras y límites fijos (Kolosov y Scott 2013).

Aunque el presente proyecto no se centrará en análisis cuantitativos, se recoge el concepto “difuso” como forma de representar el carácter transicional, mixto y abierto de los bordes. La palabra “difuso”, es un término comúnmente utilizado en las matemáticas, para definir aquellos conjuntos que no tienen un límite exacto, sino una transición definida por relaciones de pertenencia y no pertenencia a una variable de forma gradual (Duarte 1999). La lógica difusa ha sido el medio por el cual éste concepto matemático se ha utilizado para construir mejores modelos de la realidad, basándose en el planteamiento de que en el mundo real no existe un conocimiento perfecto, por el contrario, es impreciso, incierto, ambiguo, inexacto o probabilístico por naturaleza. Sin embargo los conjuntos no son difusos, sino sus elementos son los que presentan esta propiedad en cierto grado (Calventus 2004).

Se busca entonces, analizar los bordes de contacto entre los paisajes como difusos e indefinidos, donde los elementos que conforman la red de relaciones interdependientes se solapan unos a otros, como partes de conjuntos similares, pero esencialmente diferenciados por sus orígenes y procesos de desarrollo, creando paisajes diversos que se encuentran en continua transición.

2.2 Enfoques y tendencias en el estudio de los bordes ciudad-campo

La conceptualización del borde urbano ha tenido diferentes enfoques. La definición más común se refiere a éste como una zona de transición entre la ciudad y el campo, en la cual se encuentran procesos de construcción de nuevos territorios, influenciados por lógicas sociales y económicas propias del contexto en el cual se enmarca. Generalmente se considera al borde urbano como una zona discreta, pero el análisis de la complejidad de estos espacios los revela como un territorio indefinido, donde se mezclan paisajes diferentes con límites difíciles de precisar (Adell 1999). Sus paisajes son producto de interacciones entre los elementos ambientales, sociales, económicos, políticos y culturales, que generan procesos espaciales que modifican el área periurbana, adaptándola de acuerdo a intereses y necesidades dominantes, al mismo tiempo que sus habitantes se adaptan a un ambiente físico particular (Vasco Toro, Velasco Bernal, y Niño Soto 2005).

Los espacios periurbanos son reformados y recreados permanentemente por las comunidades urbanas y rurales en su relación con el ambiente que los rodea. Como apunta Rivera Pabón (2009), son socialmente construidos y generan diferentes territorializaciones que denotan un conjunto de vínculos de dominio, poder, pertenencia o apropiación ya sea por un sujeto individual o colectivo. Con el tiempo éste territorio periurbano se amplía y/o se relocaliza, por lo cual es considerado transicional, inestable y en consolidación, “es un espacio que se define por la indefinición” (Barsky 2005). Para comprender estas dinámicas, es necesario observar cuáles son los enfoques desde los cuales se ha estudiado el borde urbano, y cómo estos toman cada uno de sus elementos para dar explicación a su complejidad.

Según (Capel 1975), el fenómeno de transformación del borde urbano nació como objeto de estudio debido a la necesidad de hallar nuevos conceptos para analizar este fenómeno y principios teóricos que permitieran controlar su desarrollo. La “urbanización”, así como las expresiones “suburbano” y “periurbano”, aparecen para designar esta nueva realidad espacial y distinguir niveles intermedios de la transición rural y urbana. Una revisión inicial de los estudios de borde desde diferentes tendencias y disciplinas, permite definir tres enfoques: enfoque rural-urbano, enfoque del modelo economicista y enfoque ambientalista (Monroy Hernández, 2014)

El *enfoque rural-urbano*, se refiere al borde como un área de transición, donde se diferencian dos elementos de división: la *morfología*, entendida como la diferenciación de los patrones del paisaje, y las *actividades* que se desarrollan de uno u otro lado. Los bordes se observan como un área de frontera entre dos subsistemas con estructuras y funciones diferentes, cuya característica más significativa la constituyen las discontinuidades en los servicios urbanos y ambientales, las características de la población, la densidad de las áreas construidas, los límites administrativos y las actividades económicas predominantes (Zulaica y Rampoldi Aguilar 2008). En general se considera al borde como un paisaje en transición, donde la ciudad está en constante expansión y las actividades rurales están predestinadas a desaparecer; las fases intermedias son ignoradas, por lo cual el espacio periurbano de la ciudad se debe analizar desde la mezcla de actividades urbanas y rurales (Qviström, 2007).

El *enfoque del modelo economicista*, considera al mercado y los procesos de globalización, como los principales elementos que definen las relaciones entre el espacio periurbano y la ciudad. El borde se caracteriza por el incremento de las actividades urbanas y su población sobre el área rural (Sinclair 1967). El crecimiento se encuentra definido, según Adell (1999) por cinco tipos de flujos: personas, producción, materias primas, capital e información, donde cada uno crea diferentes patrones de relaciones espaciales entre las zonas rurales y urbanas, basados en los objetivos de un patrón de desarrollo o estrategia política, orientada a mejorar las posibilidades del crecimiento económico. Éste enfoque hace énfasis en las múltiples estructuras que configuran el paisaje rural y el paisaje urbano, y busca descifrar cómo la definición de un borde se hace particularmente compleja, debido a los traslapes espaciales, que a lo largo de su construcción histórica ha sostenido flujos producto de identidades, tecnologías y economías globales (Vasco Toro, Velasco Bernal, y Niño Soto 2005).

El *enfoque ambientalista* observa el borde urbano como una zona de transición comprendida por una complejidad de relaciones ecosistémicas entre la ciudad y sus elementos ambientales periurbanos, los cuales se encuentran bajo grave presión debido a los intensos procesos de transformación generados por el avance de la ciudad. En éste enfoque el impacto sobre los espacios naturales se analiza desde el concepto de huella ecológica, entendido como el alcance de la ciudad sobre los ecosistemas periurbanos de forma directa o indirecta (Barsky 2005). En los bordes de las ciudades se encuentran

elementos ambientales que sustentan y mantienen conectividad entre estas y sus áreas rurales, ofrecen recursos para su extracción, áreas para la disposición de residuos de la actividad urbana y áreas para la recreación y educación. Así los espacios urbanos y rurales se soportan el uno al otro, manteniendo una relación dialéctica donde los cambios de uno tendrán efectos en el otro e indirectos sobre otro sistema (Vasco Toro, Velasco Bernal, y Niño Soto 2005).

Comúnmente los bordes desde el enfoque ambientalista, se consideran como áreas en las que se establece la dominación ecológica, materializada en acciones de conservación. Dentro de este enfoque han surgido conceptos como eco-bordes o eco-fronteras, que buscan dar explicación a la construcción histórica de la naturaleza y los resultados de la dependencia de las valoraciones económicas y territoriales de áreas naturales en regiones fronterizas (Wieckowski 2013).

Se pueden encontrar dos interpretaciones principales de eco-bordes: la primera consiste en la comprensión de imaginarios virtuales y mentales de los espacios naturales, que están fuertemente asociados con representaciones occidentalizadas de la naturaleza (eco-conquista); la segunda considera los eco-bordes como procesos que permiten comprender la dinámica de apropiación territorial y la reconquista de espacios verdes, es decir procesos de dominación sobre territorios estratégicos por los recursos que estos proveen. Los eco-bordes son espacios transitorios y temporales de dominación del discurso ecologista, caracterizados por relaciones únicas de conservación, preservación y uso sostenible de los recursos, pero a la vez fuertemente marcados por un sentido de lugar y conflictos territoriales entre los grupos humanos que los habitan; tienen una dinámica específica en el tiempo, que integra diferentes contextos históricos e ideas de naturaleza (Guyot 2011).

Como se puede ver, estos enfoques tienen elementos comunes, pues el ámbito periurbano, como lo menciona Qviström (2007), es un territorio donde se presenta una mezcla de componentes que deben ser vistos de forma abierta. Sin embargo, los dos primeros enfoques (rural-urbano y economicista) tienen una limitante: analizan el borde desde una posición predominantemente urbana, la cual determina las dinámicas hacia la periferia, las ideas e imaginarios sobre lo urbano y lo rural construidos por sus pobladores, son débilmente considerados, por lo que se hace necesario un abordaje en ambos sentidos y la consideración del carácter mixto del borde (Michelot et al. 2004). Este es uno de los aspectos que más se debe fortalecer, ya que como apunta Lefebvre (1969) la vida urbana

comprende mediaciones originales entre la ciudad, el campo y la naturaleza, que no se pueden comprender sin los simbolismos y representaciones (ideológicos e imaginarios) de la naturaleza y el campo como tales por los ciudadanos.

Se pueden identificar igualmente, dos formas de interpretar el borde: de un lado aquella que diferencia lo *urbano* de lo *rural* por medio de la identificación de patrones característicos, donde lo urbano se asocia a actividades económicas a diferentes escalas, oferta de servicios, construcción de infraestructura y densidades altas de población; mientras lo rural se identifica con actividades primarias, relacionadas principalmente a escalas locales, una distribución dispersa de la población y un lugar sujeto a transformaciones constantes debido a la presión de la ciudad sobre su medio y formas de vida. Por otro lado, existe una diferenciación entre *áreas construidas* y *áreas naturales*, donde en las segundas se dan procesos de transformación continua hacia las primeras, al tiempo que aumenta la demanda de servicios ambientales, fenómeno que ha dado paso a la conservación de áreas naturales alrededor de las ciudades, como respuesta al incremento de impactos ambientales y la institucionalización de discursos ambientalistas.

Sin embargo esta dicotomía entre lo urbano y lo rural se ha ido transformado en el tiempo, como ya lo mencionaba Capel (1975), esto se debe a la idea que el área metropolitana también incluye territorios rurales, por lo cual se considera necesario también introducir una noción regional para el análisis de los fenómenos urbanos. Lo anterior implica considerar una serie de actores para los cuales el borde es construido de forma diferente; pueden ser actores directos, es decir que inciden y/o residen permanentemente en el borde, debido a su rol, o actores indirectos que, desde una escala externa, ya sea local y/o regional, influyen ciertos procesos. Para Wilson y Donnan (2012) los paisajes de borde son en realidad estos procesos, y se pueden observar desde sus expresiones flotantes, como puntos de referencia y flujos entre territorios, donde transversalmente transitan ideas, discursos, información, bienes y capitales.

Como menciona Nogué y Romero González (2012) frente a los espacios controlados y territorios planificados, estos cada vez más se evidencian intersectados por nuevos agentes sociales y redes, donde las relaciones espaciales contemporáneas crean nuevos territorios desconectados, marginados y segmentados, con límites imprecisos, cambiantes y difusos difíciles de percibir y aún más de cartografiar. Por lo tanto, para el caso del análisis de bordes difusos, los elementos iniciales se deben definir con respecto a las

dinámicas que componen el borde y las relaciones que configuran sus paisajes. Los bordes no deben considerarse únicamente como un objeto pasivo, sino como un espacio activo y dinámico bajo la influencia de diferentes intereses (Zulaica y Rampoldi Aguilar 2008).

2.3 Construcción de paisajes de borde difuso ciudad – montaña

El paisaje visto desde la geografía es un acercamiento necesario para la observación de la configuración territorial. Como apunta Santos (1996), cada paisaje es la reproducción de niveles diferentes de fuerzas materiales e inmateriales, de elementos físicos y relaciones tangibles en el espacio, así como de conocimientos, discursos y significados. El paisaje ve el espacio desde una óptica multiescalar, integrando conceptos como región, contigüidad, vecindad y conectividad, desde su expresión tanto física como virtual (Barrera Lobatón 2011). El paisaje también puede observarse bajo la reflexión de quien lo produce y reproduce, lo que se ve, se siente, se imagina o se recuerda, como unidad territorializada (Urquijo y Barrera Bassols 2009).

El análisis entonces puede ser logrado, según Domene Gómez (2006), mediante el estudio específico de los condicionantes políticos, sociales, económicos, culturales y ambientales, que producen unos determinados paisajes y relaciones de borde, en el reconocimiento de las estructuras y relaciones de poder y su expresión social e institucional, elementos que responden a un devenir histórico de relación con un medio físico. Barrera Lobatón (2011) los denomina *realidad ecológica y realidad contextual*, es decir aquellas particularidades del ambiente físico que hacen del lugar y de sus paisajes algo único, tanto por su configuración espacial como por las relaciones entre sus elementos, las cuales se encuentran mediadas por flujos de poder que pueden ser analizados desde la dimensión territorial.

La territorialidad es considerada como una forma de interacción espacial, que requiere de acciones para asegurar el control físico y a la vez subjetivo de un lugar (Sack 1986). El territorio no necesariamente debe ser custodiado por un límite físico o político, también es un elemento de conexión entre lo simbólico y lo material, que identifica a un grupo o persona con un lugar (Biersack y Greenberg 2006).

Tomando estos elementos y de acuerdo con Debarbieux (2001), los territorios de borde en zonas de montaña se pueden explicar desde el paradigma de la construcción cultural, es decir, desde la forma en que los sistemas culturales representan y apropian el lugar, y de las normas y las dinámicas sociales que se ven influidas por esas representaciones

Según Queva (2003), en las áreas de montaña los bordes responden a dos clases de fenómenos: primero se encuentran las limitaciones físicas por procesos internos relacionados con su especificidad (elevación orográfica, cambios de la temperatura con la altura, cambios de pendiente, cambios de vegetación, etc.), que marcan una discontinuidad, a los cuales les llama bordes endógenos; en segunda instancia se tienen los bordes exógenos, contruidos por la intervención humana, principalmente compuestos por zonas de contacto de límites políticos y administrativos o por fronteras contruidas socialmente.

De esta forma la construcción de bordes se basa en una relación con una realidad ecológica específica, donde las montañas no puede ser observadas como un elemento puramente físico o externo, sino como un espacio diverso, mediante un estudio de sus componentes, permitiendo entender las formas visibles que dan lugar a paisajes (Chamussy 1989). Para esto Queva (2003) propone también el análisis de los bordes en zonas de montaña de forma horizontal y vertical, observando las discontinuidades en las montañas como zonas de contacto entre espacios bien diferenciados y observables en la realidad, donde un límite, un umbral o una discontinuidad son signos de la aparición o desaparición de un fenómeno u organización espacial. Sin embargo, las discontinuidades no solo son consideradas como una división sino como una condición que también permite la complementariedad entre los espacios.

Otro acercamiento al estudio de las áreas de montaña contiguas a ciudades proviene de Bertrand (2009), quien propone un estudio desde un análisis del paisaje con perspectiva regional, en un enfoque que relacione diversas disciplinas, teniendo en cuenta tres dimensiones: primero, el precedente de integración regional y de urbanización del área y las relaciones que se desarrollaron con respecto a la ciudad como centro, desde lo funcional y lo estructural; en segundo lugar, un análisis del paisaje desde diferentes escalas considerando los flujos sociales y económicos entre la ciudad y la periferia, que

permita identificar las transformaciones espaciales relacionadas con el uso del suelo; y finalmente la exploración y vinculación de herramientas de diferentes disciplinas en forma de diálogos comunes, con el fin de lograr descifrar los cambios en el mosaico del paisaje de expansión de las áreas urbanas.

Por lo tanto, las preguntas para el análisis de paisajes de borde difuso en zonas de montaña, deben centrarse en cómo en éstas se han desarrollado relaciones territoriales con sus áreas adyacentes, en las conceptualizaciones que han dado lugar a diversas formas de apropiación por parte de quienes las habitan, y como apunta Amilhat Szary (2013), en cuál ha sido el contexto en el que se desarrolla el ejercicio de las funciones fronterizas deslocalizadas, cuál ha sido el "efecto barrera" o el valor "refugio" de la zona de montaña en la construcción de la relación con el otro, en un mundo de movimientos y flujos.

De esta forma los paisajes de borde difuso definidos por áreas de montaña, son un territorio creado por dos procesos principales: primero, la construcción social de un sistema de conocimientos alrededor de una realidad de montaña (realidad ecológica), que a través del tiempo genera paisajes particulares; y segundo por el desarrollo de acciones de control a partir de la montaña como lugar estratégico a nivel político (para la imposición de fronteras) y ambiental (como proveedora de productos y servicios ambientales), que requiere de formas de gestión, control y conservación (realidad contextual).

Los enfoques trabajados abarcan entonces las siguientes concepciones de las funciones y relaciones de borde difuso montaña - ciudad:

- La montaña como *realidad ecológica*, analizada desde sus componentes físico-ambientales como un sistema y elemento natural físico que determina todo tipo de proceso, también entendida como "especificidad".
- La montaña como *construcción social*, producto de conceptualizaciones, percepciones, imaginarios y simbolismos, que dan lugar a diversas formas de apropiación y territorialización.
- La montaña como proveedora de *servicios ambientales*, fuente de recursos y servicios para la ciudad.
- Las montañas como *espacio estratégico* por su realidad ecológica o especificidad que se utiliza para la definición de una zona de frontera (efecto barrera)
- La montaña como *espacio inhóspito*, que le da una representación de aislamiento

por lo cual permanece en una situación de incertidumbre frente al control político, económico y ambiental desde los centros de poder.

- El borde como un *territorio transicional* que constantemente se modela de acuerdo a flujos de información, personas, productos, conocimientos, tradiciones etc. y los efectos de barrera, refugio o conexión que genera su realidad ecológica.
- Los bordes como *unidad espacial modelada por discursos* que definen diversas relaciones de poder (referentes a actores específicos), que se ven expresadas en el paisaje, en una realidad contextual específica.

3 Capítulo 3. Marco metodológico

Para el estudio de los paisajes de borde difuso del área de los cerros orientales, a partir de las nociones anteriormente analizadas sobre las relaciones montaña - ciudad, se aplica la *Metodología de los eventos relacionales para el análisis del paisaje – MERAP* de Barrera Lobatón (2011). Esta metodología busca analizar las transformaciones y construcciones de los paisajes a través del tiempo a partir de eventos específicos, e identifica con base en una aproximación teórico-metodológica determinada, las relaciones que los seres humanos tienen con el espacio que habitan y con los espacios con que se relacionan. Para esto, la metodología analiza las estructuras sociales y a través de los conceptos de energía y poder considera las formas de trabajo, la estructura del espacio físico y las estructuras territoriales, materializadas en la regulación del espacio estatal y local. Estas estructuras se analizan a partir del reconocimiento de eventos que modelan el paisaje, y que ocurren en una realidad ecológica y una realidad contextual específicas¹. MERAP permite la integración de una aproximación propia, por lo cual se retoman los siguientes elementos de las propuestas analizadas en el marco conceptual desde la geografía de montaña:

- Las condiciones de aislamiento o de comunicación, tanto vertical como horizontal que generan los eventos analizados.
- Las discontinuidades construidas a partir de la relación humanos y montaña principalmente compuestas por zonas de contacto de límites políticos y administrativos, y por fronteras construidas socialmente.
- Análisis del paisaje con perspectiva regional, observando las relaciones que se desarrollaron entre la ciudad, la montaña y áreas adyacentes.

¹ Barrera (2011) define la realidad ecológica como el espacio físico, es la realidad de las interacciones físicas características de un lugar, las cuales se deben tener en cuenta en el análisis de la dinámica y transformación de los paisajes. Por otro lado, la realidad contextual se refiere a las relaciones políticas, económicas, culturales y sociales a diferentes escalas, que se encuentran condicionadas por discursos diversos. El análisis de estos discursos permite entender las causas y consecuencias de las transformaciones que se reflejan en el paisaje, así como los posibles escenarios futuros.

De esta forma desde MERAP se analizan los eventos que han construido relaciones territoriales del espacio de montaña de los Cerros Orientales con la ciudad de Bogotá, a partir de la indagación de las relaciones que generaron a través del tiempo paisajes de borde y de cuáles han sido sus dinámicas espaciales, utilizando la herramienta metodológica de coremas para su representación. La comprensión del comportamiento de estos paisajes de borde busca llevar a la formulación de lineamientos para el estudio de los paisajes de borde que sirvan de hoja de ruta para análisis de escenarios similares.

3.1 Ruta Metodológica

Fase 1: análisis de eventos que han dado lugar a relaciones de borde en los Cerros Orientales de Bogotá

De acuerdo con la metodología MERAP de Barrera (2011), el análisis inicia con la selección de los eventos detonantes de las transformaciones del paisaje, en este caso aquellos que dieron lugar a relaciones de borde entre la montaña y la ciudad. Esta metodología da peso a las acciones de “delimitar”, es decir aquellas formas de control y regulación que modelan el paisaje y sus dinámicas. Los eventos son todas aquellas acciones y sucesos que influyeron sustancialmente en la construcción y transformación de los paisajes. Para MERAP existen cuatro tipos de eventos: estructurales, infraestructurales, regulatorios y económicos, sin embargo para la presente investigación se propone un nuevo tipo de evento dada la realidad contextual a estudiar: eventos simbólicos, aportando de esta forma a la metodología MERAP.

Eventos infraestructurales: son los eventos que están relacionados al desarrollo e implementación de medios de comunicación y/o transporte, donde fluyen información, conocimiento, insumos y servicios. Los eventos infraestructurales incluyen de una parte, vías de transporte como ríos, caminos, ciclo rutas, autopistas, cables y sistemas relacionados a la infraestructura de prestación de servicios, como el abastecimiento de agua y energía etc., además de periódicos, sistemas de información, servicios web y en general todos aquellos medios por los que fluye información y conocimiento.

Eventos económicos: son aquellos medios y métodos que dieron lugar a actividades económicas que influyeron en la relación de los grupos humanos con su entorno. Estos eventos pueden ser directos, es decir desarrollados en el área de estudio, o externos, es decir situaciones que sucedieron fuera de ella pero que afectaron las dinámicas locales. Son aquellos que evidencian la montaña como proveedora de servicios ambientales, fuente de recursos y servicios para la ciudad, o los cambios en el valor del uso y propiedad del suelo que redefinieron las formas de ocupación y uso del espacio.

Eventos estructurales: se refieren a las formas en las que se ejerce poder a través de la acción de delimitar, que han dado lugar a diferentes formas de administrar un espacio desde el ámbito institucional y político, e influenciando cambios en las formas de habitar y apropiarse por los demás actores. Desde estos eventos se busca observar las montañas como espacio que, por su realidad ecológica o especificidad, se utiliza para la definición de límites y zonas de frontera de diferente carácter.

Eventos regulatorios: son aquellas políticas de ordenamiento y planes de manejo, emitidos desde de agencias e instituciones que buscan regular un área, así como las acciones que desde organizaciones sociales ejercen un control sobre estas y que a la vez proponen formas alternativas de gestión del espacio. Estos eventos se encuentran fuertemente influenciados por uno o varios discursos que rigen el conocimiento-poder, y que influyen en cómo una sociedad interactúa con el espacio y esculpe sus paisajes. De esta forma se puede analizar la idea la montaña como espacio que permanece en una situación de incertidumbre frente al control político, económico y ambiental desde los centros de poder, y la aparición de bordes como unidad espacial modelada por discursos que definen diversas relaciones de poder.

Eventos simbólicos: son aquellos sucesos que influyeron en la construcción de imaginarios, creencias y costumbres alrededor de un espacio particular, y que redefinen las relaciones y formas de ver este. Se busca de esta forma analizar la montaña como construcción social, producto de conceptualizaciones, percepciones, imaginarios y simbolismos, que dan lugar a diversas formas de apropiación y territorialización.

Para identificar, analizar y categorizar estos eventos relacionales, se recurre primero a la documentación histórica de los diferentes flujos de energía y poder, es decir aquellas situaciones que han dado lugar al desarrollo de acciones de control sobre la montaña en

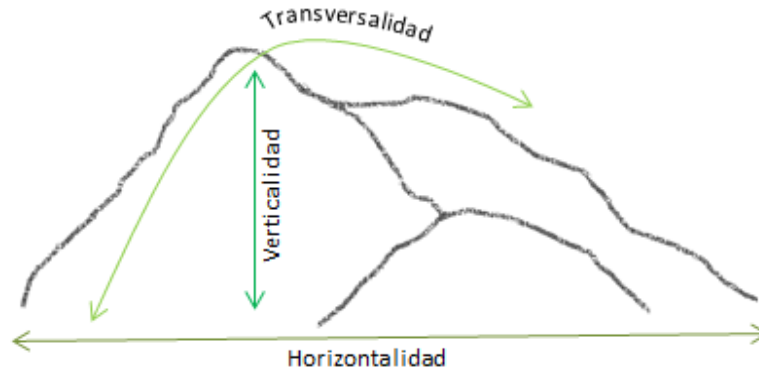
estrecha relación con la ciudad. Esta revisión permite identificar los eventos más importantes en la construcción de relaciones que dan lugar a paisajes de borde difuso. Se toma como periodo de inicio la fundación de la ciudad, ya que a partir de este momento surge un encuentro entre dos formas de ver las montañas de los cerros orientales, que condiciona los usos y demás actividades que comienzan a dar forma a los paisajes de borde.

Fase 2: reconociendo los diferentes paisajes de borde difuso resultado de relaciones construidas entre la montaña y la ciudad.

En esta fase se identifica cómo los eventos analizados en la primera fase se encuentran distribuidos espacialmente, pero más que zonificar paisajes estáticos, identifica tendencias y dinámicas visibles en el espacio. Esta fase observa una cuarta concepción de montaña: el borde como un territorio transicional que constantemente se modela de acuerdo a flujos de información, personas, productos, conocimientos, percepciones, tradiciones etc. y los efectos de barrera, refugio o conexión que genera su realidad ecológica. La segunda fase busca alcanzar el segundo objetivo, reconociendo los diferentes paisajes de borde difuso resultado de las relaciones construidas entre la montaña y la ciudad, apoyándose en el trabajo de campo, el cual se basa en el acercamiento a lugares estratégicos que caracterizan los diversos paisajes de los cerros relacionados a los eventos identificados en la primera fase.

Se utiliza la herramienta metodológica de coremas para analizar la configuración espacial de las relaciones que generan paisajes de borde. Esta herramienta aporta en la comprensión de patrones y sectores de transición, y permite observar la zona de montaña de los Cerros Orientales en tres dimensiones, las dos propuestas por Queva (2003): horizontalidad y verticalidad, y una tercera que se propone en esta investigación, que es la transversalidad (**Figura 1**).

Figura 1. Visión de las relaciones de paisajes de borde difuso en zonas de montaña



El análisis de los bordes en estas dimensiones son la base para la espacialización de las diferentes formas de borde difuso presentes en los Cerros Orientales a través de la coremática, la cual consiste en una teoría y un método de la geografía para la representación de modelos de organización espacial particulares. La coremática parte de la idea que el espacio geográfico se encuentra estructurado y diferenciado por niveles de complejidad, cuyas estructuras pueden ser analizadas conceptualmente y representadas gráficamente siguiendo reglas de modelización (García Álvarez 1998).

La coremática privilegia la relación entre distintos fenómenos observables para describir y explicar la estructura y la dinámica del espacio, aportando a la reflexión sobre sus principios de organización (Schmidt 2008). Se basa en la representación a través de coremas, estructuras elementales que según Brunet y Dollfus (1998) representan, por un lado las formas de gestión del espacio, y de otro, los productos involuntarios o no en esta gestión, donde la interacción de estos da lugar a nuevas formas. Estos autores, aunque no valoran los procesos locales como propios sino como producto de mecanismos generales que establecen sus formas en lo local, si dan importancia a su especificidad, pues en cada paisaje los contenidos socioeconómicos y culturales difieren y por lo tanto la organización del espacio no es la misma.

Se considera una herramienta pertinente porque requiere de un análisis sistémico para la comprensión de los procesos y la selección de elementos esenciales para la representación, que no se limita a la ubicación cartesiana convencional. Es, como menciona Schmidt (2008), un instrumento de generalización y de síntesis que abre la posibilidad de plantear interrogantes a partir conexiones que se dan en el análisis final,

más allá de los análisis individuales. Espacializar los datos, objetos y flujos a través de coremas, permite observar cambios, tendencias, patrones de difusión, relaciones respecto a la ubicación, disimetría, vectores, cercanía y diversas propiedades de los objetos, aspectos que se pueden resumir en relaciones y procesos, complementando el trabajo de la evaluación del territorio (Goncalves 2012).

Según García Álvarez (1998), para Brunet los coremas son los signos sobre los cuales se funda la semiología de organización del espacio, expresan acciones, proyectos y resultados, es decir diferentes lógicas sociales elementales de control y/o dominación del espacio a partir de cinco prácticas espaciales: apropiación, explotación, habitación, administración e intercambio o comunicación. Este tipo de herramienta gráfica ofrece una lectura alternativa del análisis espacial que permite reconocer las dinámicas socioespaciales teniendo en cuenta las especificidades, dinámicas y estructuras a partir de un contexto con elementos propios de interpretación (Ramírez 2015). De esta forma, a partir de la coremática también se busca llegar a la comprensión de los lineamientos principales para acercarse al estudio de los paisajes de borde difuso ciudad – montaña, como aporte a la construcción de una propuesta para el análisis de estos espacios.

Para documentar los eventos relacionales y los paisajes de borde que se encuentran actualmente en los cerros, además de la utilización de fuentes secundarias se realizaron recorridos en puntos estratégicos, apoyando el trabajo de campo con el registro fotográfico como herramienta que permite evidenciar los contrastes que se encuentran al interior de cada paisaje y cómo a pesar de tener elementos similares cada uno de ellos es único.

Fase 3. Lineamientos para el estudio de los paisajes de borde difuso ciudad - montaña

Esta fase, busca sintetizar una propuesta para el estudio de los paisajes de borde difuso que pueda ser aplicada en un contexto de montaña, como aporte al subcampo de la geografía de montaña. De acuerdo con Debarbieux (2008), el ordenamiento territorial de los espacios de borde se debe implementar como una forma de organización espacial que rompa con la división urbano – rural, que busque comprender los espacios en sus escalas relacionales, definidas a partir del objeto de observación. Por esto, más allá de una simple categoría natural o elemento físico del paisaje, se propone observar a la montaña como

un paisaje integral, así como formular herramientas para el reconocimiento de sus dinámicas de borde.

Esta propuesta de acercamiento al estudio de bordes en montaña tiene como base las tres dimensiones de análisis propuestas: *Horizontalidad – Verticalidad – Transversalidad*, considerando que las relaciones que se dan en este espacio encuentran en la montaña un corredor horizontalmente, a nivel vertical es un eje de intercambio entre las tierras altas y las planas, y a nivel transversal son un puente de integración y conexión con otras regiones.

4 Capítulo 4. Construcción de relaciones de borde ciudad - montaña

Este capítulo analiza, a partir de la documentación histórica, las relaciones entre la montaña y la ciudad, los procesos y dinámicas locales que han dado lugar a la definición de los Cerros Orientales de Bogotá como frontera y límite de la ciudad, base para la identificación de los eventos relacionales (eventos simbólicos, estructurales, infraestructurales, regulatorios y económicos). Se guía por las funciones y relaciones de borde difuso montaña-ciudad definidas en el marco teórico: la montaña como realidad ecológica, construcción social, proveedora de servicios, espacio estratégico para la definición de una zona de frontera y espacio inhóspito, y el borde como territorio transicional y unidad espacial modelada por discursos.

Se identificaron seis periodos, caracterizados por cambios significativos que han dado lugar a diferentes formas de ver, percibir, ordenar y administrar el espacio de los cerros (ver anexo 1). A partir de estos se evidencia cómo la montaña ha sido un elemento esencial en el desarrollo de la ciudad, la cual ha construido y deconstruido los cerros constantemente, convirtiéndolos en espejo de sus dinámicas y problemáticas. Es por esto que se inicia con la fundación de la ciudad, ya que a partir de este momento surge un encuentro entre dos ideas de montaña que condiciona los usos y demás actividades, que comienzan a dar forma a las relaciones entre los cerros y la ciudad y por ende a la construcción de paisajes de borde.

4.1 El nacimiento de una ciudad resguardada por montañas: entre la veneración y el temor. Periodo de 1538 a 1861

Este periodo se sitúa entre los años de 1538, momento en el que se funda la ciudad de Bogotá, y 1861 cuando se decreta la desamortización de bienes, evento que marca un cambio en la configuración de la ciudad colonial. Se caracteriza por el encuentro de dos formas de ver y apropiar el espacio de los cerros que convierten a estos en el marco límite

para el emplazamiento de la ciudad, y donde las relaciones entre la montaña y la ciudad se definen por la necesidad de provisión de agua y materiales de construcción, así como de comunicación con zonas aledañas a través de las redes de caminos y senderos.

Se han realizado suficientes recuentos históricos del emplazamiento de la ciudad; las crónicas relatan los significados y simbolismos que los muisca, habitantes originales de la sabana de Bogotá, tenían frente a los cerros y en especial al agua que estos les proveían, ya sea a través de sus ríos o a la dinámica que mantienen estos con las zonas húmedas de la sabana. Relatos como el de Rodríguez Freyle (1638) hacen referencia a los significados sagrados de los Muisca hacia las montañas, en las que se encontraban santuarios en sus cuevas y lagunas; un ejemplo de esto es la laguna de Teusacá, venerada como uno de los lugares sagrados en la ceremonia “*correr la tierra*”, muy cerca a la residencia del Zipa en Teusaquillo.

Otros relatos como los del proceso en contra del cacique de Ubaque de 1563², permiten ver la conexión que mantenían las comunidades muisca con los sitios que durante la colonia albergaron población indígena, tanto en la sabana como en las zonas montañosas (*Boletín del Museo del Oro* 2001). Espacios como Las Delicias, fueron zonas de recreación y lugar de caza reservados para el Zipa, mientras que hacia la cuenca del Teusacá, es decir el costado oriental de los cerros, se consideraban lugares de exclusión y castigo para los muisca (Camargo 2005).

En 1538 dos visiones se encuentran y transforman el paisaje, primero las montañas son veneradas, son fuente, lugar de cuidado, lugar de encuentro, y luego con la llegada de los españoles, la montaña es temida, es un lugar inhóspito, fuente de materiales básicos, lugar que debe ser ordenado, aunque también lugar de aislamiento. Relatos de la colonización de la sabana concuerdan en el asentamiento de poblados españoles sobre poblados indígenas y los cerros como lugar estratégico para la defensa militar y la disponibilidad de provisiones de leña y agua (Rodríguez Freyle 1638), además de su importante conexión

² La transcripción del proceso contra el cacique de Ubaque de 1563, realizado por Casilimas y Londoño (2001), permite ver cómo el pueblo muisca mantenía comunicación entre la sabana y sus áreas de montaña contiguas, y la resistencia por mantener sus tradiciones a pesar de las instituciones españolas que regulaban su sociedad. En este relato se menciona como el cacique de Ubaque invita a los caciques de la sabana para una festividad en Ubaque durante el mes de diciembre, cerca de la celebración cristiana de navidad, a la cual asisten y son luego apresados los caciques y capitanes de los pueblos de Suba, Tuna, Bogotá, Chía, Bosa, Cajicá, Tibacuy, Hontivón, Chiaysaque, Pausaga, Susa, Cáqueza, Ciénaga, Queca, Zipaque, Pasca y Tiusacá.

con las tierras de los llanos orientales, de los cuales se tenían noticias de grandes riquezas (M. del P. Mejía 2006). Con el tiempo, debido al asentamiento permanente y poblamiento de sus faldas, por familias españolas y luego mestizas, los cerros llegan a considerarse lugares de pestilencia (Wiesner Ceballos 2006), tierras ocupadas por los pobres e indios, una zona de usufructo y límite urbano (Bohórquez Alfonso 2008). Las interpretaciones de los españoles de este espacio, por supuesto, tenían relación con su idea de las montañas europeas, donde estas eran vistas a través de relatos de viajeros como lugares inhóspitos cargados de significados simbólicos heredados de la edad media, donde primaba la interpretación religiosa de los fenómenos y dinámicas del medio físico (Serrano Cañadas 2002). Es bien sabido que una de las herramientas de adoctrinamiento fue el reemplazo de lugares y santuarios indígenas por santuarios católicos, forma de territorialización que buscaba generar un orden nuevo, dando otros significados al medio local.

La Real Audiencia es la primera instancia que establece formas institucionales de utilización de los elementos ambientales de los cerros. La ordenanza de la Real Audiencia de 1586 obligó demoler todas aquellas casas que no estuvieran construidas con “piedra, tapia y teja”, dando inicio a uno de los eventos más significativos en la transformación del paisaje de los cerros: la explotación de canteras, que inicia con la extensión de los chircales en las laderas del cerro de Guadalupe en el actual barrio Santa Bárbara (Lemus Chois 2006). Aunque el uso de la leña para construcción disminuyó, su explotación continuó siendo importante como carbón vegetal utilizado como combustible en los hogares de la ciudad, en fundiciones de oro, plata, cobre y hierro y la fabricación de pólvora (CIFA y CIE 1999).

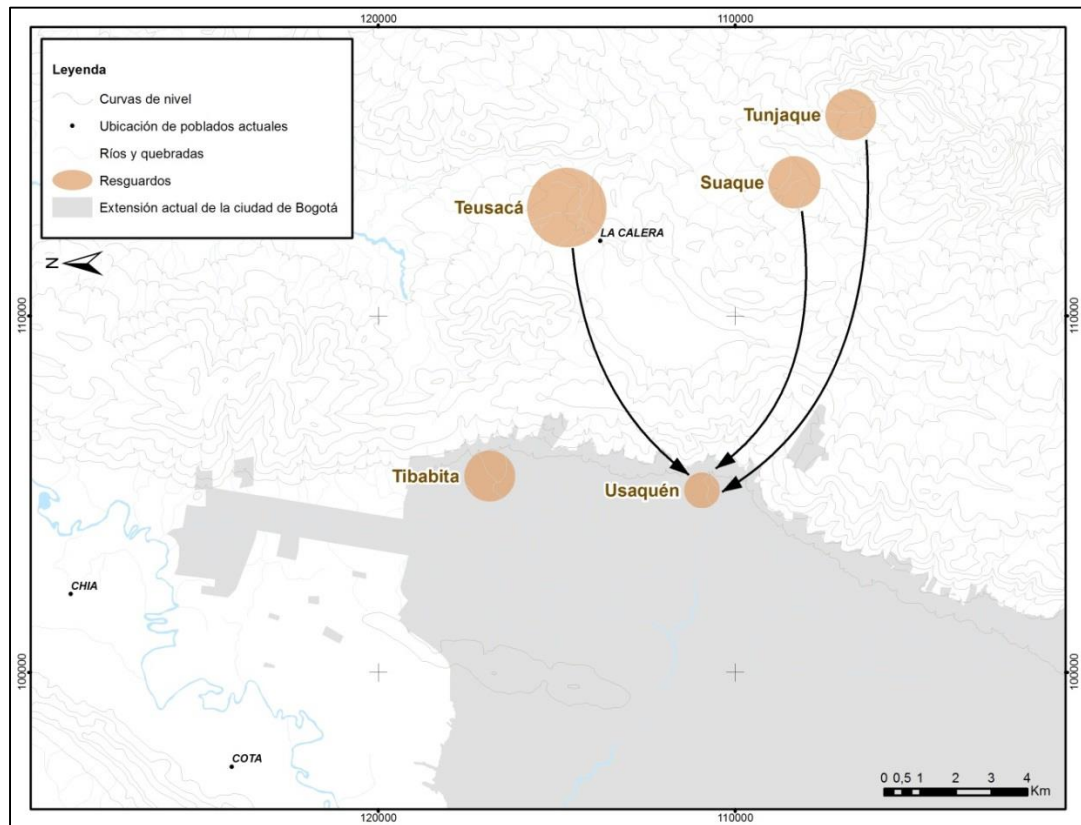
Los nuevos modelos de ordenamiento del territorio se basaron en la encomienda, el resguardo y posteriormente la hacienda. La encomienda era una figura donde los indígenas trabajaban para un encomendero, propietario de una gran extensión de terrenos que eran trabajados por los primeros, y cuyos productos eran pagados como tributo al encomendero y a la corona. Este modelo permitió a los encomenderos tener un gran poder sobre las tierras y sus pobladores, que excedió en muchos casos la forma idealizada con la cual se creó, por lo que a finales del siglo XVI se abolió, dando paso a la figura del resguardo (Friede 1963). El resguardo fue la respuesta de la corona a los conflictos entre encomenderos y pueblos indígenas que buscó garantizar que los terrenos de estos no fueran apropiados y explotados por los colonos españoles, sin embargo las formas de uso

y alinderamiento de los terrenos eran diferentes para cada parte por lo que los conflictos perduraron, pues a pesar de la idea de autonomía territorial la exigencia de trabajo por los encomenderos y tributo a la corona y la iglesia perduraron (González 1979).

En este periodo se crearon tres sectores importantes a lo largo de los cerros, primero Santa Fe como asentamiento español, y luego los resguardos de Usaquén y Usme. El resguardo de Usaquén se conformó en 1593 a partir de las encomiendas de Usaquén, Teusaca, Tibabita, Unsaque y Suaque, que se ubicaban al nororiente de los cerros. Aunque su población inicialmente era baja, la agrupación de población de la sabana en estos pueblos de indios sujetos a un encomendero creó conflictos con el territorio, al obligar a los pobladores a permanecer en un asentamiento asignado sin posibilidades de relación entre comunidades, cambiando de esta forma de un territorio abierto a uno cerrado (Zambrano Pantoja et al. 2001). Esto sumado al hacinamiento, los abusos laborales de los encomenderos, la dificultad de acceder al lugar para el adoctrinamiento, las diferencias en las formas de organización territorial con los indígenas y la sobreexplotación de la tierra, llevó a su concentración en el resguardo de Usaquén³ intensificando las actividades agropecuarias(ver Figura 2), lo que contribuiría a la aceleración de los cambios en el paisaje, como el desecamiento de los humedales en las partes planas contiguas a las faldas de los cerros orientales.

³ Según Zambrano (et. Al 2001) el empobrecimiento social y económico al que fueron sometidos los pobladores, se debió a la presión de los ganados sobre sus tierra, la pérdida de diversidad agrícola en una región climáticamente agreste y la concentración de gran cantidad de población en un espacio pequeño. Esto conllevó a un desequilibrio ecológico y social al impedir tener suficientes tierras para rotar los cultivos, romper con el intercambio de diversidad de productos de otros pisos térmicos y cambiar las relaciones de autoridad y cotidianidad, como la vida simbólica de las comunidades con su territorio ancestral. Las condiciones de dominación colonial basadas en la explotación de los indígenas a través del trabajo y la acumulación de riqueza, propició relaciones de desigualdad, que en sólo siete años hicieron que la figura de la encomienda y los pueblos de indios colapsara. Los cambios poblacionales y de distribución de tierras de utilidad del resguardo, así como las políticas laborales tradicionales, llevó a la corona a abolir los resguardos y rematar sus tierras para beneficiarse de nuevos ingresos por impuestos a la adquisición de predios e impuestos comerciales, de los que podían ser parte los nuevos propietarios compuestos por labradores blancos y mestizos. De esta forma en 1777 se da inicio a la reubicación de indígenas del resguardo de Usaquén en el poblado de Soacha.

Figura 2 Ubicación aproximada de resguardos del nororiente de Bogotá. Elaboración propia, basada en ilustración de Zambrano (*et al.* 2001)



Como lo menciona Zambrano Pantoja (*et al.* 2001), los pueblos de indios se encontraban siempre en las laderas de las montañas, mientras las estancias de los españoles estaban en la parte plana, lo que indica una distribución espacial dirigida hacia la productividad de los colonos y una separación entre las áreas de vivienda y trabajo de los indígenas. Sin embargo en el caso de Usme, que también se constituyó como resguardo a finales del siglo XVI, fue habitado por españoles pobres que eran acogidos por las comunidades indígenas (Castillo Daza del *et al.* 2011).

Por su parte Santa Fe (hoy Bogotá) se configuraba como centro urbano, cuya estructura estaba conformada por solares, terrenos entregados a los colonizadores una vez fundada la ciudad, donde la escala de poder se evidenciaba en la distancia a la iglesia principal, la plaza central, las pilas de agua y el acceso a recursos, como la leña (Ortíz Cardona 2009).

Para el siglo XVII, la corona española exige en sus colonias la demarcación de zonas de reserva para el crecimiento de la ciudad, comprendidas en tres categorías: ejidos, dehesas y propios (Lemus Chois 2006). Los *ejidos* correspondían a los terrenos inmediatamente continuos a la ciudad, destinados al uso común no agrícola, es decir para la recreación, el pastoreo, descarga y limpieza de cosechas; las *dehesas* eran aquellos terrenos rurales, que no habían sido aún intervenidos por la ciudad, destinados al pastoreo y a algunos cultivos, estas se consideraban como un límite funcional de la ciudad dentro del cual se extendería a futuro. Los *propios* eran terrenos que delimitaban la jurisdicción territorial, además de ser la frontera de abastecimiento de la población urbana. Todas estas franjas eran de propiedad colectiva, administradas por el gobierno municipal, cuyos recursos percibidos eran destinados a gastos públicos, como construcciones civiles o fiestas religiosas (López Moreno 2001). Sin embargo el límite entre ejido y dehesa se confundía con frecuencia, en algunas ciudades ninguno de los dos se podía cultivar y en el caso colombiano se permitía tener animales de corral, aunque tenían en común la prohibición de edificar (Espinosa Jaramillo 1956). Estas franjas podían ser utilizadas por diferentes personas a través de figuras de arrendamiento o el cobro de impuestos. Los indígenas que aún vivían en tierras designadas para resguardos en los cerros alrededor de Usaquén, también usaron la figura de arriendo, de la cual se beneficiaban los españoles que vivían en tierras planas, para acceder a recursos como la leña y la cal (Zambrano Pantoja et al. 2001). Fuera de estos límites se encontraban los baldíos, terrenos no utilizados, que eran usados a discreción por cada colonia (Page 2004).

Las franjas que delimitaban el territorio de Bogotá sobre los cerros orientales eran difíciles de precisar, por lo que eran las cruces, ermitas e imágenes religiosas las que marcaban las fronteras del territorio que correspondía a la ciudad. Esta fue una forma simbólica de apropiación territorial, que tenía como segundo objetivo marcar los lugares de santuarios indígenas que fueron continuamente visitados y ofrendados por estos y que se ubicaban en caminos que llevaban a lagunas, sitios sagrados como nacimientos de agua o rutas de comunicación entre comunidades; se trataba de una forma de adoctrinamiento al relacionar estos lugares con la nuevas creencias (M. del P. Mejía 2006). Uno de los lugares más emblemáticos de esta tradición religiosa adoptada es el Cerro de Monserrate, donde antes de la construcción de la primera ermita, la Hermandad de la Santa Cruz promovió la devoción de la Cruz y estableció estaciones por el camino de ascenso al cerro, que evocan

los lugares sagrados de la pasión de Cristo en Jerusalén, según la tradición cristiana (Mons. Pulido Gutiérrez 2015).

Otro elemento importante de reemplazo de los lugares indígenas, fue la demarcación de caminos reales sobre los senderos ya existentes, que les permitían llegar a aquellos lugares de intercambio tradicionales y que con la colonia toman una importancia para la dominación territorial. En los cerros el Camino Nacional al Meta era uno de los senderos más importantes que comunicaba a la Sabana de Bogotá con Cabuyaro Meta, pasando por los municipios de La Calera, Guasca, Guatavita, Gachetá, Gachalá, Ubalá, Junín, Gama y Medina (Bernal 1918). Las relaciones con los llanos fueron importantes para el comercio, era necesario atravesar los cerros orientales, ya fuera por el camino del Meta en el sector de Choachí, con el cual se mantenía comercio de alimentos para el mercado de Bogotá, o por Usme atravesando por el Boquerón de Chipaque, camino que conectaba con el poblado de Chipaque, y aunque de mayor dificultad de tránsito representaba la ruta más corta para llegar a los llanos orientales (Gutiérrez 1920). Este camino hizo que la interacción con Usme fuera de gran importancia, pues era el punto de conexión no solo con los llanos sino también con las zonas rurales del sur, en las cuencas del río Blanco y el río Sumapaz, y el poblado de Soacha. Por ejemplo en Usme, en el sector de la hacienda El Hato, se fijaba el precio de la leche y de los productos cárnicos, que se dirigían a Bogotá así como otros productos como trigo, arveja, papa y maíz (Castillo Daza del et al. 2011).

Otro eje delimitador de la ciudad fueron los ríos que nacen en los cerros y que cruzan la sabana; por un lado el río Viracachá o río San Francisco delimitaba la ciudad colonial hacia el norte, el río San Agustín también conocido en aquella época como Manzanares, delimitaba la ciudad hacia el sur (M. del P. Mejía 2006), y el occidente se delimitaba por la actual carrera 10a, que presentaba un marcado talud producto de los desbordamientos del río Viracachacá (CIFA y CIE 1999). Los ríos también cumplían una función de abastecimiento, por ejemplo el río San Francisco sirvió como principal acueducto de la ciudad hasta el año 1680 aproximadamente, cuando se canaliza el río San Agustín y luego el Fucha para el mismo fin (Villegas Jiménez y Rodríguez Gómez, 2003). Los ríos adicionalmente se utilizaron como fuente de energía para molinos de trigo y maquinaria utilizada en curtiembres y chircales, además de ser lugares de lavandería pública, principal actividad de contaminación del agua, por lo cual se intentó prohibir su uso sin ningún resultado más que el abastecer a la ciudad de otras fuentes como el río Fucha (CIFA y CIE

1999). Entre tanto la zona montañosa, entre las calle 22 y 23 y carreras 4a y 1ª, se usaba como lugar de comercio de alimentos y diversos productos que llegaban desde el otro costado de los cerros, éste era el lugar de los artesanos y los chircales (M. del P. Mejía 2006).

De esta forma la ciudad se construyó gracias a los elementos que los cerros le proveían, manteniendo una demarcación entre lo construido y lo salvaje, ya sea por la definición de áreas de reserva para el abastecimiento de la ciudad o por la dificultad de acceso a las pronunciadas pendientes. La guerra independentista y las guerras civiles que le siguieron, traen migraciones periódicas a la ciudad lo que conlleva a su crecimiento poblacional, aunque no a su expansión física, debido a que muchas de las tierras comunales habían sido apropiadas por terceros, haciendo difícil la construcción de nuevos barrios y generando hacinamiento en los ya existentes (CIFA y CIE 1999). Se hizo necesario entonces pensar en una forma de circulación de terrenos para dar cabida a los nuevos pobladores.

4.2 Finales del siglo XIX: entre el agua, la minería y la propiedad raíz. Periodo de 1861 a 1900

Este periodo se enmarca en los años de 1861 a 1900, cuando la necesidad de reorganizar la ciudad lleva a cambios en la propiedad raíz, y por ende a su expansión y renovación de infraestructuras. Igualmente se resalta la creación de la parroquia de Usaquén, la desaparición de los resguardos, la disminución de los solares y enajenación de tierras indígenas, que fue aprovechada por medianos y grandes propietarios que dan continuidad a la figura de hacienda, aumentando la concentración de tierras (Zambrano Pantoja et al. 2001).

El estancamiento económico de la naciente república, y la ineficiencia de las instituciones heredadas de la colonia en la movilidad del capital en torno a la posesión de tierras, hizo necesaria la creación de un nuevo modelo político y económico que pusiera en circulación pública los extensos terrenos, en especial aquellos que pertenecían a diversas instituciones particulares, como la iglesia (Jaramillo y Meisel Roca 2008). Es así como en 1861, en la presidencia de Tomas Cipriano de Mosquera, se establece la desamortización

de bienes a través del Decreto 9 de septiembre de 1861, donde se establece que “... *uno de los mayores obstáculos para la prosperidad y engrandecimiento de la Nación es la falta de movimiento y libre circulación de una gran parte de las propiedades raíces, que son la base fundamental de la riqueza pública.*” (Restrepo 1885).

El proceso de desamortización de bienes ya se venía dando en otros países, principalmente europeos, desde finales del siglo XVIII, en Colombia se da solo a finales del siglo XIX con las reformas liberales entre 1849 y 1880. Bajo el gobierno de José Hilario López se ordena un inventario de los bienes raíces tanto urbanos como rurales de propiedad eclesiástica o laica que se encontraban en deuda con el estado (Restrepo 1885). La venta de estos bienes reconocían al estado el 50% del valor del predio y la deuda por arrendamiento desaparecía, sin embargo no se generaron los ingresos previstos y frente a la difícil situación política y económica es la presidencia de Tomas Cipriano la que, imponiendo medidas más radicales en la adquisición de estos bienes por parte del estado y dividiendo las propiedades en áreas más pequeñas para su venta, busca dar solución a la distribución inequitativa de la propiedad (Jaramillo y Meisel Roca 2008). La medida tuvo muchas críticas, por ser una reforma de corte liberal se percibió como una forma de disminución del poder de la iglesia sobre las instituciones privadas y del gobierno, ya que ostentaba no solo de tierras en sus parroquias, monasterios y conventos, sino también en escuelas y hospitales (Restrepo 1885).

Varias de las propiedades de la iglesia que se encontraban en los cerros, fueron puestas en circulación del mercado inmobiliario de la ciudad (CIFA y CIE 1999). Los bienes no fueron solo inmuebles, también semovientes y censos⁴, los recursos obtenidos por la venta de los bienes cubrían la deuda al estado por la tenencia de estos, a su vez este se comprometía con la iglesia a una compensación anual por los bienes incautados (Jaramillo y Meisel Roca 2008). Los predios urbanos pasan a disposición de la Junta Suprema de Crédito Nacional, entidad que realizó el inventario de los bienes y tomaba los títulos y documentos de propiedad, dividiendo cada predio en lotes tan pequeños como fuera posible para aumentar la competencia y enajenarlos en subasta pública, subdivisiones de

⁴ Por semovientes se refieren a todos los animales que eran usados como parte de la producción pecuaria, como transporte y/o fuerza de trabajo. Se denominaba censos a las figuras de préstamo hipotecario donde el deudor conservaba sus derechos sobre el inmueble gravado (Espinosa Jaramillo 1956).

las cuales solo fueron exceptuadas de desamortización las edificaciones donde habitaban las comunidades religiosas (*Decreto 9 de Septiembre de 1861 Sobre desamortización de bienes de manos muertas 1861*).

Con esta redistribución de propiedades, las familias de elite se desplazan hacia el sector hoy conocido como Chapinero, imponiendo una tendencia de crecimiento de este grupo de población hacia el norte, donde se encontraban sus fincas de descanso que luego se convirtieron en vivienda fija, ya que en este lugar se podía acceder a condiciones ambientales con las que ya no contaba la ciudad (CIFA y CIE 1999). Las grandes haciendas se fragmentan parcialmente para dar paso a estancias de menor tamaño, pero en manos de pocas familias, lo que permite controlar la oferta de terreno urbanizable durante el siglo XX (Zambrano Pantoja et al. 2001).

La ubicación privilegiada de Usaquén como puerta de entrada a la capital hizo de este poblado un sitio estratégico para el comercio. Es así como el Camino Real que corría por las laderas de los cerros orientales, cruzaba por Usaquén y conducía a Tunja, fue restaurado por su mal estado y dificultades topográficas, necesitando de un nuevo trazado que articulara en línea recta la capital con el Puente del Común y el ferrocarril del norte y así unir a la ciudad con Zipaquirá (Zambrano Pantoja et al. 2001). Por su parte el último ferrocarril tomó diez años para su construcción, debido a la dificultad de negociación con los propietarios de los predios por donde pasaría la obra y a la prioridad de la construcción de las líneas que conectaban a Bogotá con el río Magdalena (Ortega 1917).

Mientras tanto la actividad de los chircales y el constante uso de la madera de los cerros, influenciados por el crecimiento de la ciudad, hicieron que Bogotá perdiera considerablemente su masa boscosa, siendo considerada por los viajeros como un paisaje melancólico y desierto, y el reemplazo de la vegetación con especies foráneas, como la siembra de eucaliptos utilizados no solo de forma ornamental en plazas, alamedas y solares, sino también como planta medicinal (G. Mejía 2000). En las zonas planas aledañas crece la ganadería extensiva debido a la menor demanda de mano de obra de esta actividad a comparación con la agricultura, la cual como consecuencia se extendió hacia el sur oriente (Zambrano Pantoja et al. 2001).

Para éste periodo de finales del siglo XIX también aparecen numerosas construcciones de forma desordenada y espontánea sobre los cerros y la zona sur de la ciudad, donde habitaba la población de menores recursos y algunos indígenas urbanos, que con el tiempo

desarrollan actividades industriales dentro de las cuales se encontraban fábricas de loza, tejidos, pólvora y algunos molinos (CIFA y CIE 1999). El costado más habitado solía ser el del cerro de Guadalupe, impulsado por una pendiente menos abrupta que permitía el acceso a los abundantes materiales que proveía la montaña, como carbón mineral, arcillas y arenas, y la introducción de maquinaria más especializada en la producción de ladrillos, marcando así una tendencia de crecimiento hacia el suroriente de la clase trabajadora, que inicia en el barrio Las Cruces extendiéndose para comienzos del siglo XX hasta las riberas de los ríos Fucha y Tunjuelo, sector conocido luego como San Cristóbal (G. Mejía 2000).

La expansión y densificación de la ciudad, trae como consecuencia una mayor demanda de suministro de agua, la cual obliga a una reconfiguración de la prestación del servicio por parte de la administración pública. El interés lucrativo de las asociaciones encargadas del manejo del agua, la falta de inversión en el mejoramiento del servicio y las muy comunes instalaciones informales y rudimentarias, llevaron a un deterioro general de las pilas y canales, y posteriormente a graves problemas de salubridad (Villegas Jiménez y Rodríguez Gómez, 2003). La administración del agua pasa entonces a manos de la municipalidad, que celebra algunos contratos para la reconstrucción del llamado *Acueducto de Aguanueva*.

Con el fin de proveer de agua tanto a la ciudad y como al creciente Chapinero, se comenzó la instalación de tuberías de hierro y tanques de almacenamiento en los cerros orientales, como los del barrio Egipto, la Quinta de Bolívar y el Molino del Cubo (aproximadamente en las Calles 14 y 15 con carrera 4). Sin embargo los derrumbes produjeron en varias ocasiones la interrupción en las obras y el servicio de agua para la ciudad (CIFA y CIE 1999). Como consecuencia del difícil manejo de las obras, y a partir de la publicación del texto *“La arborización y las aguas”* de Miguel Triana en 1914, surge una discusión sobre la necesidad de arborizar los cerros, tanto para prevenir los derrumbes como para aumentar el caudal de los ríos y quebradas que proveían a la ciudad. Para el mismo año Edmundo Cervantes, gerente del acueducto, dirige una carta al presidente de la Sociedad de Ingenieros, donde expone como principal causa de la escasez de agua, la tala y quema de la cobertura vegetal de los cerros (Villegas Jiménez y Rodríguez Gómez, 2003), reflejándose así una primera toma de conciencia sobre el deterioro estos y la relación entre los bosques y el agua.

La tecnificación en la obtención de agua y la cada vez más clara idea de barrera frente a la expansión de la ciudad, cambió la forma de ver los cerros. El imaginario común pensaba los cerros como un lugar agreste y lejano a la idea de ciudad, paisaje deteriorado, elemento de extracción de recursos y lugar donde habitan los pobres. Un elemento que apoya esta idea viene de la desvalorización de la imagen del cerro de Guadalupe, donde en sus faldas hasta finales de siglo XIX existía, además de una creciente población de bajos recursos desatendida por la ciudad⁵, un lugar llamado “las tapias de Pilatos” lugar de sepultura de los suicidas⁶ (CIFA y CIE 1999).

Zambrano Pantoja (et al. 2001) hace también referencia a esta diferenciación, no solo sobre el sector de los cerros y las zonas planas, sino también al imaginario del sur y occidente de la ciudad. Se consideraba que las tierras del norte eran muy superiores a las restantes debido a su mayor humedad ambiental la cual aportaba a un paisaje más verde símbolo de abundancia, que contrastaba con la imagen de un sur y occidente deforestado; la valorización de estas condiciones ambientales también estaba asociada a la idea de que era una tierra sin gente, es decir sin personas de origen indígena, quienes con el tiempo se habían asentado en el sur y en el occidente de Bogotá. Este autor comenta que la utilización de estas tierras del norte como haciendas ganaderas, actividad considerada

⁵ Relatos como los de Moure evidencian la división socio espacial en los cerros, en su capítulo “Los Chircaleños” en *Reminiscencias de Santafé y Bogotá de 1895* comenta: “*Casi en las goteras de la ciudad, en una extensión de dos leguas de Norte a Sur hasta la mayor altura de los páramos, hallase una corta población nómada cuyos miembros viven embrutecidos por los vicios, sin más nociones de la civilización que los rumores que suben de la ciudad... habita esa gente semisalvaje en chozas de vara en tierra, construidas como ramas, o en cuevas que hay en las faldas de los cerros... Las mujeres y los niños se ocupan en cuidar rebaños de cabras, en recoger musgo o laurel para hacer festones, en bajar frailejón y rama de la montaña para cocer ladrillos en los chircales y chamuscar cerdos después de degollarlos; los hombres bajan a buscar trabajo en los tejares de la ciudad. Otros queman carbón clandestinamente y lo traen a vender, o se ocupan con sus mujeres e hijos... a sustraer leña en diversas formas... bajan tierra vegetal para los jardines y horquetas que sirven de sostén a las flores, pero todos huyen del agua como si fueran hidrófobos, son más sucios que los gitanos y pertenecen a todas las razas, porque a primera vista se comprende que son una hibridación de los rezagos de los indios que por cualquier causa abandonan la ciudad, y que dan al mismo tiempo, aunque inconscientemente, rienda suelta a los instintos brutales que los dominan*” (Moure 1946).

⁶ “*Desde lejanos tiempos coloniales, hasta el año de 1861, se enterraban los cadáveres de los suicidas en la falda de una colina agreste e inhabitada que se levanta al noreste del viejo barrio de La Catedral. Allí había existido un tejear cuyas ruinas, adquiridas por el Ayuntamiento, recibieron el nombre de Tapias de Pilatos. Quizá quisieron imitar los colonos a los antiguos parisienses, que también habían destinado un sitio árido y lúgubre para enterrar a los ajusticiados y a los suicidas, al cual llamaron Campo de los nabos*” (Ibáñez 1891).

como una diferenciación social, y a la crisis de salubridad y del espacio urbanizable de la ciudad llevó a las clases altas a la urbanización de Chapinero.

Estos cambios llevaron a fijar la extensión del Distrito de Bogotá, plasmando los antiguos límites que aparecen en diferentes ordenanzas y leyes municipales, siendo el límite oriental el alto llamado de Cruz Verde, en cuyo punto deslinda con Ubaque y Choachí, y hacia el norte con el distrito de La Calera, pasando por piedra Ballena y la quebrada de La Cabrera, punto de partida al norte; el límite norte por su parte se fijó en Usaquén, al occidente hasta el camellón del Norte (por donde se extiende la línea del Ferrocarril del Norte), la hacienda el Salitre y Camavieja, los ejidos de Puente Largo hasta el camellón del río Fucha y los pantanos de Muzú, retornando hacia el oriente y encontrándose con el camino hacia Usme, las haciendas de Llanos de Mesa, San Vicente y Molinos de Chiguaza (Asamblea Legislativa del Estado Soberano de Cundinamarca 1883). Desde este momento las áreas comprendidas al oriente de los cerros, quedan contenidas dentro de la jurisdicción del Distrito Capital, allí se encontraba el importante Camino Nacional al Meta que comenzó a ser explorado en 1887 con el fin de llegar a los llanos orientales y el río Orinoco, el cual tenía también como objetivo conectar una ruta comercial y de comunicación con Venezuela (Bernal 1918).

Para finales del siglo XIX el deterioro ambiental y paisajístico de los cerros por la acción de la actividad minera era alarmante. Frecuentes deslizamientos afectaban no solo a la población cercana, que vivían en caseríos improvisados, sino también los drenajes de agua y la carrera 7ª, principal vía de comunicación con Boyacá y la Sabana. Se ordena entonces la prohibición de las explotaciones mineras en los cerros orientales de la ciudad, que en aquel entonces se extendían desde la quebrada La Vieja (actual calle 71 aproximadamente) hasta el Alto de Vitelma y el río San Cristóbal (actual calle 11 sur aproximadamente), y se permite la explotación por fuera de estos límites previa autorización de la alcaldía municipal y evaluación del ingeniero municipal, así como la presentación de planos del área a explotar que corroboraran la no afectación sobre los cauces de agua y la garantía de seguridad para los trabajadores (Consejo Municipal de Bogotá 1894).

En cuanto al manejo del agua, se encuentra para este periodo una reglamentación extensa, que ha tenido durante la historia de la ciudad un sinfín de cambios, que van desde la restructuración de los precarios acueductos coloniales, la instalación de tanques y

tuberías en los ríos San Francisco, San Agustín y Fucha, diversas formas de administración pública y privada, hasta las acciones penales por conexiones clandestinas y contaminación del agua, y la pena de muerte por envenenamiento intencional de los acueductos en el siglo XIX. El agua se evidencia como uno de los elementos en conflicto más importantes, junto con la minería y la deforestación.

4.3 Los cerros y el ordenamiento de la ciudad. Periodo de 1900 a 1950

Este periodo abarca la primera mitad del siglo XX, caracterizándose por la necesidad de organizar una ciudad que presenta áreas de alta densificación y nuevos núcleos de expansión, por lo que comienzan a ser evidentes la falta de espacio público, el deterioro ambiental y la demanda de servicios básicos.

A finales del siglo XIX y durante la primera mitad del siglo XX, la actividad minera se había extendido hasta Usaquén, lugar que se convirtió en el principal proveedor de piedra y arena para la ciudad (Wiesner Ceballos 2006). En éste periodo se da una alta explotación de canteras, minas de carbón, producción de cemento y cal, chircales y ladrilleras, construcción de grandes haciendas y ranchos de trabajadores (Chaparro Valderrama, Mendoza, y Pulido 1997).

Esto se debe principalmente al crecimiento económico dado por reformas liberales de libre empresa y libre cambio, como afirma Delgadillo (2008) este evento conlleva a la creación de nuevas industrias e inversiones extranjeras, que sumado a el ideal estético de modernización, introducen modelos de urbanización con vías y andenes adoquinados y construcciones en ladrillo con acabados en losas de cerámica y vidrios decorados, que impulsan nuevas fábricas a lo largo de los cerros, como es el caso de Tubos Moore⁷ y la

⁷ Esta fábrica tenía dos sedes, la primera donde también se encontraba el área administrativa entre las calles 1 y 5 sur a la altura de la Carrera 5 en el barrio las cruces, conocida anteriormente como planta San Rafael hoy conjunto residencial Pórtico de San Rafael, y la segunda en el barrio San Cristóbal entre las calles 30 y 32 con carrera 5, planta conocida como La Colina (hoy portal de Transmilenio 20 de Julio). Esta industria atrajo a varios trabajadores al sector impulsando el poblamiento hacia el sur (Panader 2001).

Vidriería Fenicia⁸ (Figura 3). Alrededor de estas nuevas industrias comienzan a surgir barrios densamente poblados por familias de trabajadores y comúnmente sin provisión de servicios básicos (G. Mejía 2000), como: Unión Obrera o Perseverancia, Bavaria, San Ignacio de Loyola, San Luis, San Martín, San Miguel, Egipto – La Peña, Las Aguas, Chiquinquirá y Belén (Gutiérrez Cely, Zambrano Pantoja, y Vargas Lesmes 2009).

Figura 3. Antigua Vidriería Fenicia, en el barrio Las Aguas. Fuente: Colección Fotográfica de Saúl Orduz⁹



A principios del siglo XX se realizan acciones para la protección de las cuencas de los ríos (enfocadas a la reforestación de sus riberas y los nacimientos), la prohibición de la extracción minera, con el Decreto 221 del 28 de febrero de 1905, y la creación de una zona de protección por el Acuerdo 1 del 21 de febrero y el Decreto 921 del 1° de agosto del mismo año (Villegas Jiménez y Rodríguez Gómez 2003b). Sin embargo la invisibilización de la situación de los cerros se hace evidente en el plano de 1910 (Figura 4), donde apenas

⁸ Hoy sector conocido como el Triángulo de Fenicia, en la Carrera 1 hasta el barrio Las Aguas, hacia parte de las acciones de la Sociedad Colombiana de Industrias, la cual tenía varias fábricas creadas desde mediados del siglo XIX (Berdugo Cotera 2010).

⁹ La colección fotográfica de Saúl Orduz inicia a partir a principios de los años 50, documentando los cambios de expansión de la ciudad. Se considera uno de los registros más significativos que evidencia los cambios económicos y sociales de la ciudad de Bogotá (Instituto Patrimonio Cultural 2015).

se muestra el Paseo Bolívar, lugar densamente poblado que se extendía sobre la ladera del cerro de Monserrate, y nuevamente se representan los cerros como un simple marco de la ciudad.

Figura 4. Plano de Bogotá 1910. **Fuente:** Borda Tanco, 1910



La creación del Parque de la Independencia con motivo de la celebración del primer centenario de la independencia para 1910, evidencia un interés por el embellecimiento, la construcción de espacios públicos para la recreación y la modernización de la estructura de la ciudad, mientras que el crecimiento de Chapinero continuaba en las faldas del cerro El Cable. Varias de las haciendas que se extendían desde la avenida Caracas hasta la divisoria de aguas, incluían los antiguos páramos de San Luis y San Cristóbal. Importantes haciendas como Pepe Sierra, El Chicó, Hacienda Santa Bárbara, Santa Ana, El Cedro y Contador, con grandes terrenos en manos de pocos propietarios, hace que el crecimiento del norte sea más lento que el sur donde se da una organización más informal asociada a

los barrios obreros y a la industria del sur occidente, por lo que el norte solo se integra a la dinámica urbana a partir de 1950, caracterizándose por el manejo de la demanda de tierras desde sus propietarios (Zambrano Pantoja et al. 2001).

Éstas haciendas se dedicaban a la explotación de canteras y chircales, por ejemplo entre las actuales calles 40 y 65 se encontraba una de las fincas más grandes, la de Barro Colorado, donde a partir de 1909 se instala una “calería” o extracción de cal, y la central de mezclas de Cementos Samper en actuales predios de la Universidad Javeriana (Chaparro Valderrama, Mendoza, y Pulido 1997), que recibía material extraído en la zona nororiente, en el municipio de La Calera, a través de un cable aéreo que finalizaba en la actual calle 134 (CIFA y CIE 1999). Se trataba de un paisaje contrastante, que se componía de elegantes fincas y haciendas a lo largo de la carrera 7 en las faldas de la montaña y un medio claramente deteriorado, no solo por la extracción intensiva de las canteras en los cerros sino también por la contaminación de sus fuentes de agua.

Debido a los constantes inconvenientes en la prestación del servicio de agua y las epidemias frecuentes por la mala calidad de esta, el municipio de Bogotá se ve en la obligación de comprar la compañía de Acueducto de Bogotá en 1912 (Villegas Jiménez y Rodríguez Gómez 2003a). Una vez solucionada la compra se inician acciones para la ampliación de obras de acueducto y alcantarillado, y la evaluación de higiene y salubridad del abastecimiento de agua por parte de la Academia Nacional de Medicina (CIFA y CIE 1999), la cual manifiesta que la principal causa de contaminación del agua era la falta de mantenimiento de las tuberías, el tránsito de personas sobre los nacederos, las actividades de quema de combustible vegetal, la tenencia de animales en las riberas de los ríos y la actividad minera (Villegas Jiménez y Rodríguez Gómez 2003a).

Para dar solución al problema, la Academia Nacional de Medicina sugiere la compra de los predios que se encuentran en las hoyas hidrográficas de los ríos que abastecen a la ciudad y sus fuentes adyacentes (CIFA y CIE 1999), lo cual se materializa con el Acuerdo 8 de 1915, que establece la compra y formas de expropiación de las hoyas hidrográficas de Bogotá. Para 1920 ya se había realizado la compra de todos los predios, unas 7000 fanegadas aproximadamente fueron entregadas a la Empresa de Acueducto para su cuidado y arborización con eucaliptos, pinos, cedros, nogales, arbolocos y chusque, en las hoyas de los ríos Arzobispo, San Cristóbal, San Francisco, quebradas Las Delicias y La Vieja (Villegas Jiménez y Rodríguez Gómez 2003a). Dentro de las primeras obras se

encuentran la canalización de los ríos San Francisco y San Agustín, la construcción de los tanques de San Diego y Vitelma (Figura 5) y la propuesta de construcción del embalse La Regadera (CIFA y CIE 1999).

Figura 5. Tanques de Vitelma, Nuevo Acueducto de Bogotá **Fuente:** Colección Gumersindo Cuellar Jiménez, 1930¹⁰



Sin embargo, los ríos y bosques, no eran solo vistos como parte del espacio de la infraestructura de abastecimiento de agua, también eran lugares de encuentro, donde la población de la ciudad se reunía, ya fuera los fines de semana o en días especiales, para disfrutar de un “paseo de olla” en los chorros que nacen de los cerros o para recorrer los alrededores de la ciudad. Un ejemplo se encuentra en el *Paseo de Agua Nueva*, que se extendía por el río San Francisco hacia el oriente, pasaba por detrás de la Quinta de Bolívar hasta llegar al boquerón que divide los cerros de Monserrate y Guadalupe, y tomaba parte del camino a Choachí, hasta el zanjón del río Manzanares o río San Agustín, y giraba hacia el occidente continuando hacia el sur hasta la plazoleta de Las Cruces donde regresaba a

¹⁰ Las imágenes de la Colección Gumersindo Cuellar Jiménez comprenden fotografías principalmente de la ciudad de Bogotá, tomadas entre los años de 1930 y 1950. Biblioteca Luis Ángel Arango, colección virtual. Banco de la Republica («Colección Gumersindo Cuellar | banrepcultural.org» 2013).

la ciudad hacia la plazoleta de San Victorino (Mejía, 2003). En medio del paseo se encontraba el *Chorro de Padilla* (Figura 6), uno de los pocos lugares en los cerros donde aún se encontraba agua limpia, y que fue lugar tradicional de encuentro hasta los años 50, cuando la ciudad invadió sus alrededores y la inseguridad llevó a su desuso.

Figura 6. Chorro de Padilla. Utilizado como zona de recreación los fines de semana y como zona de lavado de ropas para los habitantes del sector **Fuente:** Colección Gumersindo Cuellar Jiménez, 1930



Mientras las obras de infraestructura del agua dan inicio a la modernización de la ciudad, el deterioro ambiental, a pesar de los esfuerzos de control iniciados por la compañía de Acueducto sobre los predios adquiridos en los cerros, se extiende aún más debido a la división de las haciendas entre herederos (Wiesner Ceballos 2006), incrementando el número de pequeñas ladrilleras, que ya no eran solo propiedad de las grandes haciendas sino de nuevas microempresas que surgían en terrenos arrendados o vendidos por los dueños a las familias trabajadoras de sus predios, que se asentaban en precarias construcciones en las faldas de los cerros.

Por esto una de las acciones más apremiantes era el ordenamiento y saneamiento de los barrios marginados que se encontraban principalmente en las faldas de los cerros, estos tradicionalmente fueron habitados por trabajadores que con el tiempo, al crecer sus familias, habían subdividido las viviendas originales y se encontraban en condiciones de

hacinamiento, considerándose una población potencialmente peligrosa en términos de seguridad y salubridad (Robledo Gómez y Rodríguez Santana 2008)¹¹.

El orden que se buscaba imponer para el desarrollo de éstos sectores refleja una segregación de dicha población, en su gran mayoría proveniente de zonas rurales, compuesta por obreros de la construcción o de las primeras fábricas que se instalan en la capital, junto con artesanos y pequeños comerciantes (Amézquita 2004). Los planes de vivienda obrera fueron asesorados por un grupo de médicos e higienistas, quienes diseñaron espacios con mejores condiciones para la salud de sus habitantes y la modificación de sus conductas, considerando que un mejor espacio minimizaba tanto los riesgos sobre la salud como los comportamientos peligrosos que pudieran afectar a los demás ciudadanos¹². La construcción de los nuevos barrios se planeó en zonas lejanas del centro de la ciudad, incluso en diferentes agrupaciones apartadas una de la otra, para así evitar los “focos de desorden” (Colón 2004).

En la siguiente década se formulan diferentes proyectos de planeación urbana. Para 1921 bajo el gobierno de Marco Fidel Suarez, se institucionaliza la construcción de barrios obreros, y en 1924 Ramón Cardoso publica el primer reglamento urbanístico del crecimiento de la ciudad (Robledo Gómez y Rodríguez Santana 2008).

En el mismo periodo, los avances en modernización de la industria y de las actividades financieras, así como la introducción de los ferrocarriles, la aeronáutica, el cine y la radio,

¹¹ Los habitantes de los barrios informales de los cerros se habían convertido en un problema público, pues se culpaba a estos de las epidemias que ocurrieron a finales del siglo XIX y principios del XX, debido a las malas condiciones de la infraestructura de servicios y la contaminación de las aguas y el viento, pues se justificaba que el agua que inundaba las partes bajas traía “gérmenes” en invierno, los que en época seca se transportaban a través del polvo que llevaba el viento desde los cerros (Colón, 2004). La forma de erradicar los problemas sanitarios fue el desmonte de las precarias construcciones y la creación de barrios obreros con servicios e infraestructuras adecuadas, lo cual generó diferentes discusiones sobre su nueva ubicación, o si estos debían ser abiertos o cerrados.

¹² El enfoque higienista, heredado de la ilustración, se desarrolla en Europa como una influencia de la medicina en campos como la planeación urbana y la arquitectura, el ambientalismo y la geografía de corte determinista, el cual observa que los lugares hacinados habitados por trabajadores migrantes del campo a la ciudad para trabajar en la creciente industria, eran focos de problemas de salud, causa de las epidemias que afectaron la población de las ciudades a finales del siglo XIX y principios del XX. Los higienistas buscaban mejorar las condiciones de vida de las clases más pobres, no solo convirtiendo sus casas en lugares más saludables sino también sus costumbres, por ejemplo en formas de alimentación, higiene, hábitos saludables como la recreación y la educación en valores morales, más acordes al desarrollo de la ciudad moderna (Fernández 1996).

traen consigo también la modernización urbana, la cual se ve fuertemente influenciada por las ideas de la planeación urbana inglesa, bajo la guía del urbanista antioqueño Ricardo Olano Estrada (del Castillo Daza, Alcaldía Mayor, e Instituto Distrital de Cultura y Turismo 2003). Ésta tendencia surgida a principios de siglo en Inglaterra, buscaba la formulación de una legislación urbanística general que guía el desarrollo de las ciudades, compartiendo algunas ideas del movimiento de ciudad jardín de finales del siglo XIX (SICA e Instituto de Estudios de Administración Local 1981).

Posteriormente, con la influencia del trabajo de Olano se publica el proyecto de *Bogotá Futuro* de 1925, que plantea un esquema de desarrollo de la ciudad en temas como servicios públicos, delimitación de manzanas y mejoramiento de la red vial, entre otros, siendo el más importante la prohibición de construcciones que superen la cota de las redes de las tuberías de acueducto, es decir sobre los cerros (Castillo Daza, Alcaldía Mayor, e Instituto Distrital de Cultura y Turismo 2003). El mapa de este plan (Figura 7) fue adoptado por el acuerdo 74 de 1925, e implicó un gran trabajo cartográfico de reconocimiento de los barrios en desarrollo, las fuentes hídricas, redes viales y el cálculo del área de expansión de la ciudad (Alba Castro 2013). Este plan expone el concepto de límite y la necesidad de planear y conservar ciertos suelos para la expansión y beneficios urbanos (CIFA y CIE 1999), es un evento estructural que condiciona la transformación de los paisajes de montaña de la ciudad, al dejar su manejo fuera del proyecto de ciudad e identificar como una necesidad la edificación de las franjas de borde de la carrera 7ª. Finalmente su uso no es reglamentado, las propuestas no se materializan y la acción de las canteras continúa.

Figura 7. Plano Bogotá Futuro. **Fuente:** Portal Bogotá en documentos

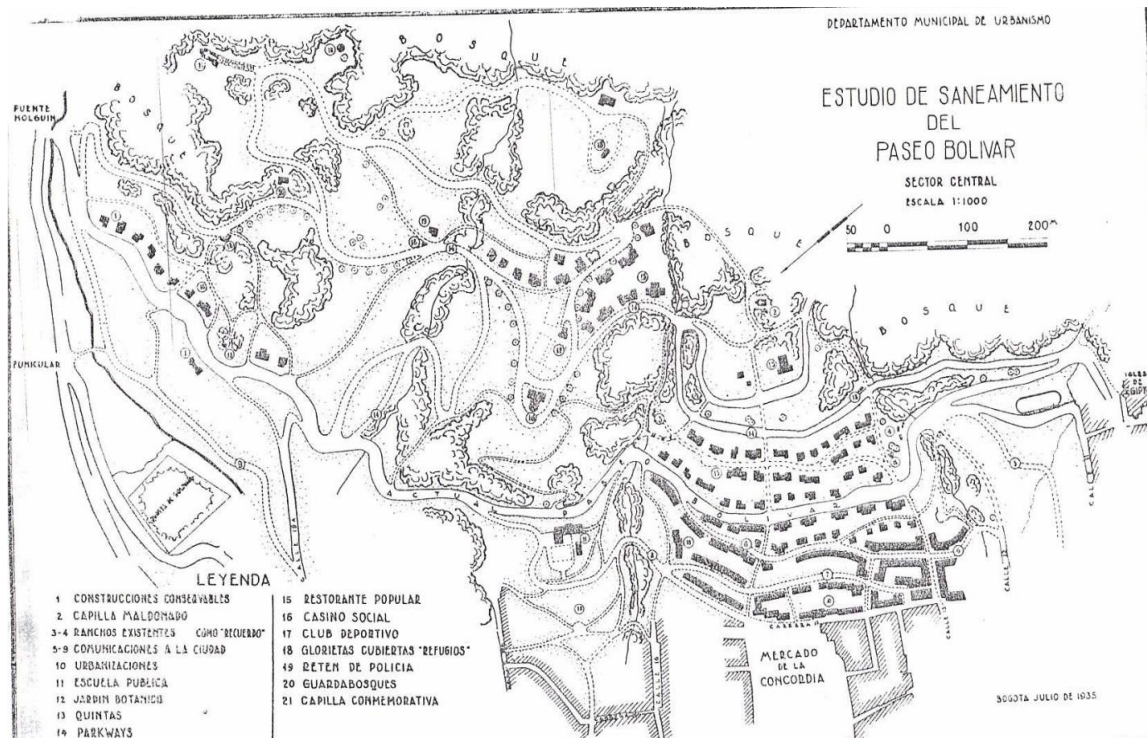


A finales de los años 20, otro urbanista cambia la forma de ver las zonas aledañas al casco urbano y en especial los cerros de la ciudad. Karl Brunner, arquitecto e ingeniero austriaco, quiso lograr la articulación entre la estructura existente y las áreas proyectadas de crecimiento a través del Plan de Desarrollo para Bogotá, donde buscaba entretrejer aquellas áreas que se encontraban desconectadas del casco urbano (Maya 2004). Se considera dentro de este plan la arborización, construcción de barrios obreros y urbanizaciones de alto nivel económico, edificaciones de carácter institucional y equipamiento para la zona sur aledaña a la Plaza de Bolívar y la construcción de avenidas tipo “boulevard” (Villar Lozano 2010). Para lograr esto se implementaron diferentes herramientas innovadoras para el momento, como la recolección de datos (a través de estudios estadísticos, topográficos, levantamientos prediales y encuestas) y la generación de políticas y normas urbanas (políticas de higiene y saneamiento, mejoramiento de infraestructura de servicios y de transporte público, pago de impuestos, entre otras), buscando así la consolidación del espacio urbano (Maya 2004).

Dentro del plan, se proponía ubicar en las zonas planas proyectos de vivienda económica cerca de la zona industrial en desarrollo al occidente, mientras que los cerros debían ser ocupados por clases altas, quienes tuvieran los recursos para financiar la costosas construcciones que se adaptasen a este tipo de terreno (Acebedo Restrepo 1995). Esto implica un cambio en la forma de ver los cerros, tradicionalmente ignorados, tomados como lugar deteriorado donde habitaban personas de escasos recursos. Posteriormente con la ampliación de la carrera séptima y la construcción de la Avenida Caracas, nacen barrios como La Magdalena, El Retiro, Bellavista, Palermo, Teusaquillo, Marly y Los Rosales (Villar Lozano 2010).

Éstas reformas de sectorización de la ciudad, han sido consideradas de tipo segregacionista, en especial con respecto a la diferenciación de barrios obreros y urbanizaciones para altos estratos, además de la falta de consideración de los sectores históricos tradicionales como parte importante de la memoria de la ciudad (Suárez Ferreira 2009). Un ejemplo es el Plan de Saneamiento del Paseo Bolívar de 1935 (Figura 8), para el cual se realiza la reubicación de sus pobladores en el barrio obrero Centenario, en la entonces periferia de la ciudad (Acebedo Restrepo 1995). Este plan que incluía la construcción de alamedas, jardín botánico, áreas de recreación y un área de parque forestal, nunca se concretó (Pulgarín Osorio 2008).

Figura 8. Plano del estudio de saneamiento del Paseo Bolívar, bajo la dirección de Karl Brunner
Fuente: Pulgarín Osorio, 2008



Para finales de los años 30, obras como la estación del funicular a Monserrate, el Parque Nacional (construido en una antigua cantera recuperada, cuyas formas se evidencian en la Figura 9), el Teatro La Media Torta y la avenida al municipio La Calera, instauraron la posibilidad de lugares de recreación en los cerros, conectándolos con la ciudad pero sin prestar mayor atención a su progresivo deterioro, que con las nuevas obras de construcción se había acrecentado, pues eran el lugar de provisión de materiales (CIFA y CIE 1999), como se puede ver en la Figura 10.

Las imágenes a continuación evidencian cómo la construcción de la ciudad se da a costa del deterioro de los cerros, el paisaje visual era el de unas montañas erosionadas por el alto impacto de la extracción minera, lo que implica, como se mencionó, un desinterés generalizado por este espacio, que también se hace notar en la representación de la ciudad. Según el estudio de CIFA y CIE (1999), el nombre de los cerros tutelares se omite en la gran mayoría de los planos de la ciudad, posiblemente debido al mayor interés de construcción sobre la sabana.

Figura 9. Parque Nacional Enrique Olaya Herrera, se observa las formas dejadas por la antigua cantera **Fuente:** Colección Gumersindo Cuellar Jiménez, 1930

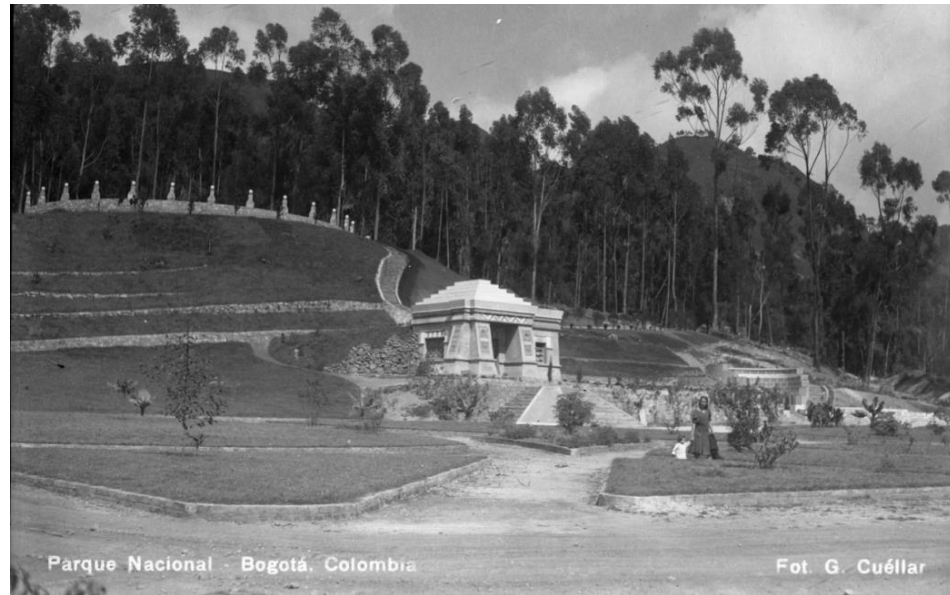


Figura 10. Vista Carrera 7 a la altura del Museo Nacional. **Fuente:** Colección Gumersindo Cuellar Jiménez, 1930



La preocupación por el deterioro de los cerros se hace notar nuevamente a principio de los años 40, cuando en el informe “El gran bosque oriental de Bogotá”, presentado por el entonces alcalde de la ciudad Carlos Sanz de Santamaría (1942 - 1944) alerta sobre los

riesgos de la continua extracción minera¹³. En respuesta a este el Acuerdo 15 de 1940 delimita el perímetro urbanizable de la ciudad, extendiendo el lindero oriental hasta el paseo Bolívar, la Quebrada la Vieja, la carrera 7 y la carrera 1 desde la calle 65 hacia el norte; el límite sur se fijó hasta el río San Cristóbal y el norte hasta la Calle 81 y el Country Club. Se prohíbe la construcción de urbanizaciones o la adjudicación de licencias de construcción en los cerros, y queda abierta la posibilidad de construcciones de habitación en predios de explotación agrícola y aquellas de uso de la administración pública o que se considerasen de utilidad común¹⁴.

Para el año de 1943, las canteras son clausuradas y 5 años más tarde se cierran los Chircales que funcionaban en los predios de las antiguas haciendas (Chaparro Valderrama, Mendoza, y Pulido 1997). Los propietarios de las tierras dedicadas a la explotación de canteras y chircales entran en una crisis económica, varios deciden dividir su propiedad y vender lotes principalmente a los trabajadores que ya se habían asentado dentro de estos, permitiéndoles pagar en cuotas favorables. Otros que debían dinero a sus trabajadores les dan lotes como forma de pago, dando inicio así a barrios como El Paraíso, Pardo Rubio¹⁵, Villa Anita, Villa del Cerro, Bosque Calderón Tejada y San Martín, algunos lotes se venden a instituciones del estado, como es el caso del predio destinado a la construcción del hospital militar que se ve en la Figura 11 (Chaparro Valderrama, Mendoza, y Pulido 1997).

¹³ En este informe se declara que "...si persiste ese trabajo roedor, veremos, en un día no muy lejano, no solamente aumentar los deslizamientos y derrumbes, sino también el desprendimiento y el rodar de grandes bloques, desde las alturas hacia el interior de la ciudad". Igualmente existía una preocupación por el deterioro de las obras civiles a causa de las actividades de las empresas Cementos Samper y Diamante, por lo que se decide desplazar estas tanto al extremo norte como al sur del límite urbano de la ciudad (Asociación Pro-Bienestar Social Colombia y Mosca, 1987).

¹⁴ Las edificaciones y barrios que se encuentren por fuera del límite en el momento de entrada en vigencia de la norma, serían incluidas dentro del lindero urbano, siempre y cuando se comprometieran a no continuar expandiéndose y cumplieran con las condiciones de saneamiento e instalaciones de suministro de agua fijadas por la empresa de Acueducto (Consejo de Bogotá, 1940).

¹⁵ En el caso del barrio Pardo Rubio se dividió en dos sectores, el nor-occidental, a bajo de la avenida Circunvalar, en el cual se vendieron predios a particulares externos, como es el caso de la construcción del Hospital Militar por el Ministerio de Defensa, mientras que en el sector nor-oriental se instalaron las clases trabajadoras, engabadores, horneros, carretilleros, carboneros y conductores (Chaparro Valderrama, Mendoza, y Pulido 1997)

Figura 11. Hospital Militar, ubicado en el barrio San Cristóbal, Calle 11 Sur. Alrededor se evidencian las canteras y chimeneas de plantas para la cocción de ladrillos. **Fuente:** Colección Gumersindo Cuellar Jiménez, 1930



Posteriormente el Acuerdo 21 de 1944, también conocido como el Plan Soto-Bateman, ratifica la prohibición de construcción en zonas por fuera del límite definido, y declara la zonificación de usos del suelo para la ciudad, en la cual se incluyen zonas de reserva para áreas verdes, que contienen por primera vez a los cerros¹⁶. Se procede a adquirir o expropiar a particulares ubicados en estas áreas, permitiendo nuevamente solo pequeñas edificaciones aisladas de habitación para los dueños del terreno o instalaciones de aprovechamiento agrícola, protegiendo la vegetación y prohibiendo la explotación de canteras (Consejo de Bogotá 1944). Sin embargo, los límites urbanizables se mantienen, por lo que la actividad minera se desplaza hacia las afueras de los linderos norte y sur. Esta norma es contraproducente para los ya deteriorados cerros, pues se amplían las áreas de transformación, a las que se suman los pequeños caseríos de trabajadores que vivían cerca de las canteras.

¹⁶ Acuerdo 21 de 1944. “ARTÍCULO 94. En la zona Oriental de la ciudad, aunque esté fuera del área urbanizable, el Municipio impedirá la destrucción de los árboles o la ejecución de cualquiera obra que tienda a menoscabar el destino de éstas áreas, e impedirá la explotación de canteras y tejaras”.

Luego de los sucesos del 9 de abril de 1948, varias edificaciones de la ciudad sufrieron graves daños. Se crea el “Plan de reconstrucción de Bogotá”, considerando una nueva ampliación de la carrera séptima y la apertura de la carrera 6ª, sobre la cual se construiría una franja de edificios comerciales, lo que determinaría el avance de este tipo de uso en la zona central paralela a los cerros (Suárez Ferreira 2009). Este periodo es importante, pues a partir de este evento se da un desplazamiento de población rural hacia la ciudad, no solo como consecuencia de la violencia desencadenada por el Bogotazo, sino también a la capacidad de la ciudad de atraer y fijar nuevos migrantes debido a la mejora en servicios públicos, mayor oferta de trabajo, mejores condiciones de vivienda y oportunidades para la educación (Zambrano Pantoja et al. 2001).

Debido al crecimiento de Bogotá, en 1951 con el Decreto 185 se redelimita el perímetro urbano, tomando como límite oriental la cota de 2.700 msnm, hasta el límite del municipio de Usme al sur y el municipio de Usaquén al norte, hasta la parte más alta de los cerros de cara a la ciudad (Alcaldía Mayor de Bogotá, 1951), desplazando nuevamente las actividades mineras.

Otros planes importantes para el ordenamiento de la creciente Bogotá fueron los desarrollados por el arquitecto Le Corbusier y la firma *Town Planning Associates* de los arquitectos José Luis Sert y Paul Lester Wiener, quienes sentarían las bases para el ordenamiento del crecimiento y desarrollo de la ciudad y su articulación regional, frente a sistemas naturales de sostenimiento y abastecimiento (CIFA y CIE 1999).

4.4 La yuxtaposición de herencias y sus consecuencias: los planes de ordenamiento de los cerros como borde y los movimientos sociales. Periodo de 1950 a 2000.

Este periodo se caracteriza por la influencia de los discursos ambientalistas en la valoración de los cerros, la creación de instituciones de regulación ambiental, la declaración de áreas protegidas y las normatividades de ordenamiento ambiental. Igualmente se observa un crecimiento urbano acelerado de la ciudad y la continuidad de la segregación, pero a su vez la aparición de organizaciones sociales de defensa ambiental

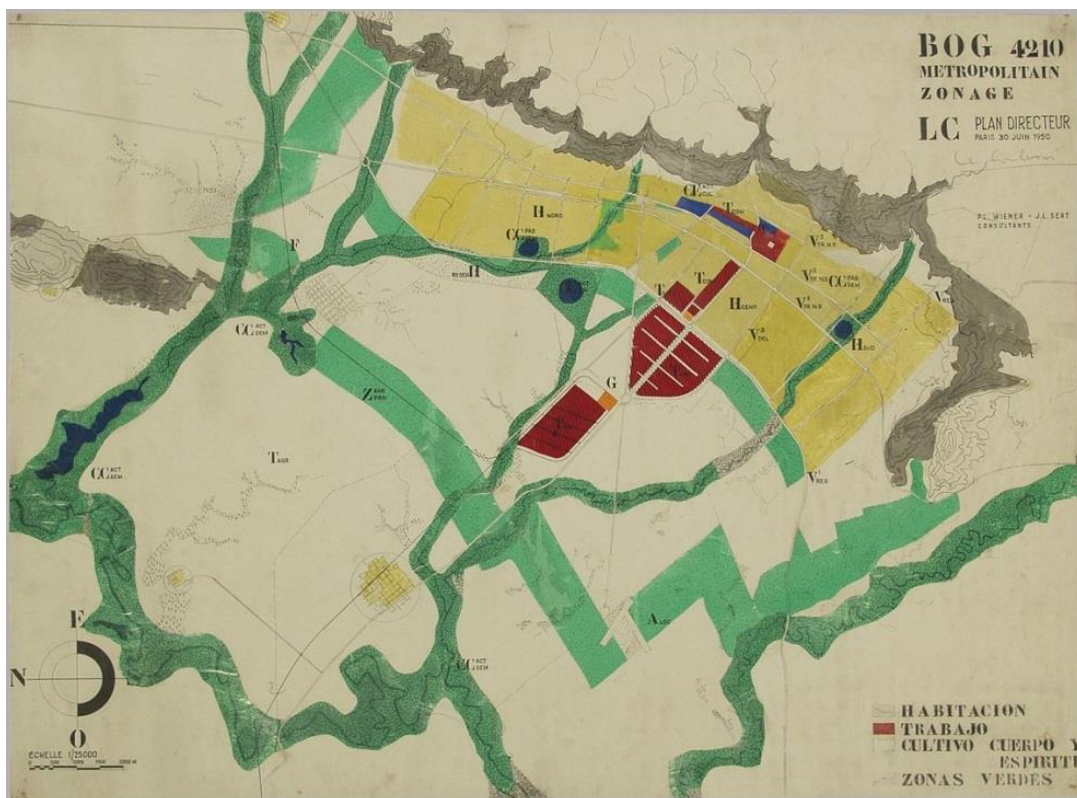
y territorial. Se denota también una transformación del ordenamiento puramente urbanístico a uno que integra los componentes ambientales de la ciudad, articulando nuevos conceptos como huertas urbanas, borde y participación, así como acciones de protección, recuperación morfológica y ecológica y legalización de barrios informales.

El crecimiento acelerado de la ciudad, debido en gran parte a la llamada “época de la violencia” en zonas rurales, lleva a muchos migrantes a asentarse en lugares precarios, en barrios de autoconstrucción producto del loteo o del desarrollo de vivienda ilegal (Preciado Beltran 2009), por lo que la implementación del plan urbanístico se convirtió en una prioridad para la proyección del crecimiento de la ciudad. Este tenía dos componentes, primero un plan director o plan piloto, dirigido por Le Corbusier, con el objetivo diseñar un modelo de ciudad que incluyera una zonificación de usos; y un segundo plan regulador, desarrollado por los arquitectos Sert y Wiener, que se encargaría de definir las normas estructurantes para la construcción y herramientas de gestión (Suárez Ferreira 2009). El enfoque de Le Corbusier en la zonificación de la ciudad era de racionalización de usos y producción de espacios funcionales, entre los cuales se encontraban equipamientos colectivos (Zárate Martín 2000), espacios que se incluyen también como elemento paisajístico, evidenciando la incorporación de ideas de renovación naturalista, donde se integran áreas naturales y artificiales que llevan la idea de paisaje hacia el interior de la ciudad¹⁷ (Ábalos 2009). Como se observa en la Figura 12, los cerros se consideraron como un elemento paisajístico, en el que estarían conectados los principales ríos en forma de parques lineales, y al mismo tiempo serían el eje guía para el trazado de las calles, que según Le Corbusier deberían ser de oriente a occidente, para evitar así inconvenientes con las periódicas inundaciones que llegaban de los drenajes que desde los cerros atraviesan la ciudad (Tarchópulos 2006).

¹⁷ El objetivo de este enfoque era superar las consecuencias de la industrialización en el uso del suelo urbano y las soluciones urbanísticas que se habían dado hasta el momento, que se enfocaban más en las transformaciones internas y no en la expansión de la ciudad, que cada vez demandaba una mayor extensión para el desarrollo de diferentes actividades. Se buscaba entonces una ciudad más funcional y extensa, adoptando las ideas del productivismo fordista y asociando la eficacia urbana con la mono-funcionalidad de cada zona planeada (Zárate Martín 2000). Esta visión sigue también las medidas higienistas de principios de siglo y se fortalece en el *Acta de Atenas*, manifiesto urbanístico del Congreso Internacional de Arquitectura Moderna de 1933, que plantea los principios generales de la habitabilidad en la ciudad, como la construcción de vivienda en terrenos adecuados, adaptadas a las condiciones topográficas y climáticas, prohibiendo el asentamiento a lo largo de las vías de comunicación y haciendo uso de la técnica moderna para la construcción de grandes edificaciones (CIAM 1933).

Figura 12. Plano del Plan Piloto de Bogotá elaborado por Wiener y Sert, 1950.

Fuente: O'Byrne 2010



En éste mapa del plan piloto para Bogotá, a diferencia de los planes anteriores, se puede observar cómo se integran los elementos ambientales de la ciudad y su región, los ríos y humedales se resaltan como un corredor verde, pero a pesar de su conexión con los cerros, estos se ven grises y no son considerados como un elemento de valor natural sino un escenario que delimita la ciudad. Otro elemento a resaltar en este plano es la evidencia de superposición del área urbana sobre los cerros, en el sector conocido entonces como el Paseo Bolívar, posiblemente debido a la conciencia que se venía tomando desde principios de siglo sobre el ordenamiento de este lugar. Sin embargo, aunque se implementaron algunas acciones de reforestación y se propuso los cerros como una reserva a futuro, no existió una planeación específica sobre estos (CIFA y CIE 1999). El mapa también refleja la visión regional de la ciudad y la Sabana que proponía el plan, se pueden observar los cascos urbanos de Fontibón, Engativá, Suba y Usaquén, y cómo estos quedan inmersos en este corredor verde. El plan piloto para Bogotá no se llega a realizar en su totalidad y gran parte de la ciudad siguió creciendo de manera informal.

A partir de los años 60 se crean diferentes instituciones y disposiciones legales para la protección de los espacios de interés ecológico, orientadas por los discursos ambientalistas que se hacían notar alrededor del mundo y que incluían un nuevo soporte científico. En 1961 se crea la Corporación Autónoma de Cundinamarca (CAR) encargada de la conservación, defensa, coordinación y administración de los recursos naturales de la Sabana de Bogotá y los valles de Ubaté y Chiquinquirá (Congreso Nacional 1961). Luego en 1968 se crea el Instituto Nacional de Recursos Naturales Renovables - INDERENA, adscrito al Ministerio de Agricultura, que impulsa el primer código de recursos naturales, a través del cual se da inicio a la creación de los primeros parques y reservas nacionales.

El futuro de los cerros queda en medio de las determinaciones de la política ambiental. Sin embargo las contradicciones que comienzan a surgir entre la administración local, regional y nacional alrededor de las reservas forestales, poco ayuda a detener los impactos sobre los cerros, pues los modelos propuestos solo son posibles de alcanzar en la medida en que los terrenos sean de propiedad pública (Bohórquez Alfonso 2008). La gestión se hace difícil por la herencia de los periodos antecesores, en donde prevalecen desde la fundación de la ciudad la explotación de recursos y la distribución inequitativa de la tierra, con el asentamiento de población en barrios consolidados de diferentes niveles socioeconómicos a partir de las primeras décadas del siglo XX¹⁸, y que confluyen en la necesidad de ordenar la ciudad a partir de acciones normativas. Dentro de las primeras determinaciones de carácter ambiental se encuentra la compra de predios para la conservación de las fuentes de agua por la nueva empresa de acueducto y alcantarillado (CIFA y CIE 1999), que fue habilitada por el Acuerdo 50 de 1968, el cual ordena la realización de estudios necesarios para crear una reserva forestal en los cerros de Monserrate y Guadalupe, conectada con el Parque Nacional (Consejo de Bogotá 1968)¹⁹

¹⁸ Varios de los nuevos barrios fueron producto del loteo de promotores urbanos independientes que vendieron a diversas clases sociales (Bohórquez Alfonso, 2008). Por ejemplo, en el sector del páramo de Usaquén, en los alrededores de la carretera de La Calera, se comienzan a construir casas en pequeñas parcelas campesinas con el apoyo de la Caja Agraria y de representantes de partidos políticos que daban terrenos como parte de su campaña electoral. Así se creó el barrio San Isidro, que luego crecería conformando los barrios San Luis y La Sureña (Secretaría de Integración Social, 2011).

¹⁹ Acuerdo 50 de 1968. "ARTÍCULO 8. Facultase a la Administración Distrital para adelantar todos los estudios necesarios así como los contratos administrativos, técnicos y financieros, indispensables para acondicionar, de acuerdo con la nación y la Empresa de Acueducto y

En las siguientes décadas se dan nuevos usos en los cerros que contribuyen a su ocupación. Por un lado se encuentra la instalación de antenas en las cumbres de los cerros por las empresas prestadoras de servicios de energía eléctrica y de telefonía, y por otro la construcción de nueva infraestructura vial. Por ejemplo, la conexión de la calle 100 con la Av. 68, la cual se construyó en 1968 con motivo de la visita del Papa Pablo VI, permitió abrir un nuevo frente de urbanización en este sector (Zambrano Pantoja et al. 2001).

Otro evento infraestructural importante se da en los años 70, con el proyecto de construcción de la Avenida de Los Cerros, el cual tenía como objetivo conectar la carretera del oriente (ubicada al sur del borde oriental) con la séptima hacia el norte, con 11 kilómetros de extensión, seis carriles, dos calzadas y casi 22 metros de ancho, implementando una propuesta del plan vial de 1961 a través del instrumento de ordenamiento *Programa Integrado de Desarrollo Urbano para la Zona Oriente de Bogotá – PIDUZOB* (Campo Albán 2012). La consecuente valorización de los sectores en los cuales se planteaba la construcción de la nueva avenida y la necesidad de desalojar los barrios informales, fue vista como una amenaza para los pobladores de la zona, quienes decidieron asociarse y luchar por el reconocimiento de sus barrios, la compra de los terrenos a precios justos y la reubicación en viviendas dignas en caso de ser necesario (Chaparro Valderrama, Mendoza, y Pulido 1997).

Debido a la continua labor de los comités pro-defensa de la zona oriental, el apoyo que estos recibieron de organizaciones políticas de oposición y organizaciones sindicales e incluso la presión de los medios de comunicación, lleva a que el proyecto finalmente sea modificado en su totalidad, por lo que la administración de la ciudad se dedica solo a la construcción de circuitos viales en los barrios Pardo Rubio, Paraíso, Vitelma, Juan Rey y Bellavista (Campo Albán 2012). Sin embargo, las luchas continuaron, debido a la insistencia del Instituto de Desarrollo Urbano IDU en la implementación del proyecto vial; los desalojos, en algunos casos violentos, reavivaron el proceso comunitario a pesar de su debilitamiento luego de más de 4 años de trabajo. Las juntas de acción comunal y el gobierno Distrital logran llegar a acuerdos entre los afectados, se establece el pago de precios justos por los terrenos a intervenir (menor cantidad que los inicialmente

Alcantarillado de Bogotá las reservas forestales de los cerros de Monserrate y Guadalupe con el fin de empalmarlos con el Parque Nacional y el Parque de Los Cerros” (Consejo de Bogotá 1968).

propuestos) y se inicia la construcción de lo que luego se llamó Avenida Circunvalar (Chaparro Valderrama, Mendoza, y Pulido 1997).

En 1976, a través del Acuerdo 30 se declara el Área Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá, asignándole su administración a la CAR, con el objetivo de proteger las montañas alrededor de la Sabana de Bogotá, por su efecto regulador del agua que consumen los habitantes tanto de la ciudad como de la región, haciendo caso de las disposiciones del Código de Recursos Naturales Decreto Ley 2811 de 1974 (Presidencia de la República 1974). Un cambio en la visión de las zonas de montaña se evidencia en éste acuerdo, donde se considera que las montañas merecen ser protegidas por su contribución al bienestar físico y espiritual de los habitantes (INDERENA 1976). Este es el primer paso de una larga historia de acciones administrativas que acogen diferentes discursos de la globalización de la política ambiental, con el fin de conservar sus elementos ambientales como recursos de beneficio económico y social para el futuro.

Se definen entonces las Áreas de Reserva Forestal Protectora como aquellas que deben ser conservadas en su cobertura boscosa natural, con el fin de proteger los recursos naturales renovables y brindar otros servicios ambientales y/o la obtención de frutos secundarios del bosque. En el caso de los cerros orientales de Bogotá no es clara su utilización como reserva forestal, la construcción de obras de infraestructura como vías, embalses, represas o edificaciones y el desarrollo de actividades económicas quedan sujetas a la solicitud de licencia previa ante la CAR, ente protector de la reserva durante cinco años después de su declaratoria, momento en el cual sería el INDERENA quien tendría a cargo su cuidado (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural 1977).

Sin embargo, después de este plazo el control parece difuminarse y tanto la construcción de barrios informales como las actividades rurales continúan creciendo sobre los cerros. Hacia el norte la urbanización se incrementa, motivada por programas como el “unidad de poder adquisitivo constante” o UPAC de 1972, que buscaba mejorar el poder adquisitivo para créditos hipotecarios enfocados a estratos medios y altos, lo que lleva la construcción de centros comerciales y urbanizaciones de vivienda unifamiliar (Zambrano Pantoja et al. 2001).

Al llegar los años 80 diversos barrios se consolidan en el sur de los cerros alrededor del sector del río Fucha, tradicionalmente habitado por población trabajadora, muchos de ellos producto de la urbanización ilegal y el crecimiento de la industria y el comercio en la zona sur-occidental de la ciudad, mientras que el sector norte se caracteriza por la construcción de importantes centralidades financieras y comerciales, instituciones educativas y sociales, además de conjuntos de apartamentos en las laderas de los cerros con un interés paisajístico (Bohórquez Alfonso 2008). Lejos del perímetro urbano de la ciudad hacia el norte, se consolidan urbanizaciones campestres de alto nivel socioeconómico, tales como los barrios Sindamanoy y Floresta de la Sabana, este último desarrollado a partir de los años 50 dentro del área declarada como reserva forestal en 1976, evidenciando que no se tuvo en cuenta la población allí asentada. Estos barrios comienzan a intercalarse progresivamente con barrios informales más pequeños que no poseen en su mayoría límites claros y tampoco conexión a servicios públicos, situación que llevó a el desarrollo de procesos de organización para la consecución de estos servicios o asociación para el autoabastecimiento, con la construcción de diversos acueductos comunitarios (Zambrano Pantoja et al. 2001).

La tendencia de expansión de los elementos urbanos sobre el medio rural, según Meza (2008) se debe a la pérdida del valor de la tierra rural y el aumento del valor del suelo urbano debido al mercado especulativo, que propicia procesos de expansión en zonas donde se ha degradado el suelo por procesos productivos y cuya recuperación suele ser más costosa. Ésta dinámica de expansión urbana campestre lleva también a un cambio en las actividades de la población rural, quienes se emplean en servicios domésticos y vigilancia en estos sectores, abandonando sus actividades tradicionales. En ambos casos el paisaje de los cerros se sigue fragmentando a pesar de la declaración de políticas ambientales, que parecen no mantener un control eficaz.

Bajo el Acuerdo 1 de 1986, a pesar de las disposiciones anteriores sobre la construcción fuera del límite urbano definido, se ordena la legalización de barrios informales que se habían extendido no solo sobre los cerros, sino también sobre los demás límites de la ciudad, reglamentando su acondicionamiento y reubicación en caso de ser necesario (Consejo de Bogotá 1986). Ampliando el límite de la ciudad sobre los barrios consolidados, se desconoce el carácter de conservación de los cerros, esto es producto de la necesidad de ordenar los espacios desconectados de la infraestructura urbana, que conformados por una densa población de bajos recursos económicos requerían de atención prioritaria.

Se hace evidente que la urbanización de los cerros no es solo una cuestión de emergencia ecológica o de deterioro paisajístico, sino también representa una amenaza por su especificidad de montaña, ya que al poblarse principalmente por asentamientos informales, tanto al norte como al sur, sin las condiciones arquitectónicas indicadas para establecerse en altas pendientes ni la infraestructura adecuada para la conducción de agua, los riesgos de deslizamientos, derrumbes y volcamientos representan una amenaza para la vida de las personas que allí habitan. Las emergencias se encontraban estrechamente relacionadas a las actividades mineras que aún, de forma legal o ilegal, continuaban desarrollándose en los cerros, en especial fuera de los límites establecidos en el Acuerdo 29 de 1984, o de aquellas canteras abandonadas que no había tenido un proceso de recuperación y adecuación morfológica y ecológica como lo estableció el Decreto 1901 de 1985 (Alcaldía Mayor de Bogotá 1985). La regulación de ésta problemática se realizó por medio de la creación del Fondo para la Prevención y Atención de Emergencias en el Distrito Especial de Bogotá, el cual por medio del Acuerdo 11 de 1987 ordena a la Secretaría de Obras Públicas la reforestación de las áreas afectadas por las canteras, por parte de los propietarios, arrendatarios e inquilinos de estos predios, a la vez que prohíbe su explotación (Consejo de Bogotá 1987).

Cabe resaltar que desde 1974 se habían determinado los nuevos linderos para la ciudad (Decreto 159 de 1974) y a través del Decreto 746 de 1976 se había prohibido la apertura de nuevas canteras o reactivación de las canteras abandonadas, aunque no se prohibiera la explotación de las ya existentes, lo que propició la continuidad de la problemática. Éste fenómeno de superposición de normas para la ratificación de usos prohibidos o delimitaciones es común en la historia legal de los cerros orientales, generando como consecuencia interpretaciones diversas que justifican la transformación por parte de los actores implicados.

Para finales de los años 80, se crea Plan Nacional de Desarrollo Forestal y el Servicio Forestal, encargado del desarrollo, conservación y manejo del recurso forestal en Colombia, así como lo concerniente a la ordenación de cuencas hidrográficas y manejo de la vida silvestre, el fortalecimiento de la investigación sobre el tema y la regulación de recursos destinados al sector forestal. Para su funcionamiento la Ley 37 de 1989 crea también el Servicio de Policía Forestal, encargado de las acciones policivas frente al cumplimiento de las leyes de conservación (Congreso Nacional 1989).

Iniciando los años 90, el interés político administrativo por el cuidado de los cerros se hace mayor. La conservación y rehabilitación de los elementos ambientales de la ciudad, donde se incluyen los sistemas montañosos que la rodean, se convierten en una prioridad. A través del Acuerdo 6 de 1990, los cerros se retoman como parte de la estructura urbana y se ordena la zonificación de estos con el fin de formular mecanismos para su protección, tanto en elementos ecológicos como de su sistema orográfico e hídrico, además de ratificar nuevamente la prohibición de la explotación minera y las actividades de los chircales (Consejo de Bogotá 1990).

Con la influencia de discursos ambientalistas de los años 90, surgen otras valoraciones de los cerros, que dan lugar a actividades como el turismo ecológico y las huertas urbanas, así como la conformación de organizaciones ambientales que toman este escenario como parte de sus planes y proyectos²⁰. El carácter de escenario ambiental estratégico de los cerros, los hace un medio propicio para la implementación de proyectos de agricultura urbana, en programas apoyados desde instituciones oficiales como el Jardín Botánico de Bogotá, la Secretaría Distrital de Ambiente y el Instituto de Investigación en Recursos Biológicos Alexander von Humboldt; organizaciones y movimientos sociales impulsados desde la comunidad y proyectos de grupos de trabajo e investigación de diferentes universidades. Estos proyectos buscan crear sistemas de producción de alimentos autosostenibles y fortalecer el tejido social, utilizando los espacios verdes de la ciudad, así como terrazas y patios.

²⁰ Las huertas urbanas nacen a finales del siglo XIX y principios del XX como una forma de subsistencia, para las comunidades más pobres de las ciudades de los países industrializados, y fueron fomentadas por organizaciones sociales, higienistas y comunidades religiosas, con el fin de mantener la autonomía alimentaria de la clase trabajadora, formar un orden moral frente al creciente interés por los movimientos obreros y como fuente de alimentos en tiempos de guerra (Alonso y Hernández, 2011). Aunque la tendencia no trascendió a los países latinoamericanos en aquel momento, con la proclamación de la Agenda 21 por la ONU, luego de la Cumbre de la Tierra en 1992, y la preocupación por los efectos del cambio climático, la reducción de la pobreza y la desigualdad en la distribución de alimentos a nivel mundial, además de la popularización de conceptos como seguridad alimentaria, cultivos orgánicos, producción limpia, entre otros, se comienzan a desarrollar proyectos de agricultura urbana y agricultura periurbana (Barriga Valencia and Leal Celis, 2011). La Agenda 21 marca un nuevo punto de partida a este movimiento, impulsando la participación popular alrededor del desarrollo de producción agrícola sostenible, enfocado a la producción de alimentos y la protección de la diversidad agrícola (Agenda 21: desarrollo sostenible : un programa para la acción, 1998).

Para 1992 se formula el primer plan de ordenamiento de los cerros como borde, enfocado a su preservación y recuperación ambiental de forma integral, es decir se toman en cuenta sus relaciones ecosistémicas con las áreas rurales, suburbanas y urbanas, y se propone la regulación de los asentamientos ubicados sobre los cerros y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, controlando la expansión urbana y concientizando a la ciudadanía de la importancia ambiental del borde. Sin embargo se permite el desarrollo de usos urbanos puntuales en áreas sin limitación técnica, con la posibilidad de autoprestación de servicios básicos, siempre y cuando se conserven los elementos ambientales, y se establecen incentivos económicos por la recuperación de predios ubicados en zonas de explotación minera (Alcaldía Mayor de Bogotá 1992).

Para dar continuidad al plan de ordenamiento de los cerros, el borde oriental de la ciudad se divide en dos franjas: el Borde Sur Oriental del Acuerdo 2 de 1997, que va desde el Río San Francisco, pasando por los cerros de Juan Rey y Guacamayas hasta la salida hacia los llanos orientales (Consejo de Bogotá 1997), y el Borde Oriental delimitado por el Acuerdo 31 de 1996, que va desde el límite del Distrito Capital siguiendo la Carrera 7, hasta el río San Francisco (Consejo de Bogotá 1996). El objetivo de ordenamiento del borde era impulsar un desarrollo urbanístico de alta calidad, con espacios públicos y equipamientos urbanos, preservando los elementos ambientales y paisajísticos del lugar, mediante el trabajo conjunto entre la administración distrital y la comunidad.

Éste primer plan de ordenamiento y sus acuerdos reglamentarios reflejan primero la falta de articulación con las políticas de nivel nacional que rigen los cerros orientales, como parte de una reserva forestal que es jurisdicción de entes regionales. Los límites de urbanización, recuperación y preservación del borde no son claros, solo se toman puntos de referencia para su delimitación, descritos en el texto del acuerdo, sin articular la realidad espacial de las comunidades asentadas en los cerros. Sin embargo, a pesar de las falencias a nivel normativo, se evidencia un reconocimiento de la población que habita los cerros y se vincula al resto de la ciudadanía como parte importante de la conservación y recuperación ambiental.

La participación ciudadana es un elemento nuevo en los años 90, es un concepto que se establece como principio de las actuaciones político administrativas ambientales a partir de la ley 99 de 1993. Para que la participación sea efectiva la información debe estar al alcance de todos, sin embargo no en todas las ocasiones esto funciona de conformidad

con la ley, pues en el caso de los cerros, aunque son declarados como reserva y delimitados fuera de los linderos de las áreas urbanizables, las fronteras descritas en el papel no eran reconocidas por la comunidad que los habitaba, por falta de control de los entes administrativos encargados o porque solo aparecían como una lista de coordenadas nombradas en las diferentes leyes que recaían sobre ellos y no en un mapa, elemento que puede dar una imagen más precisa de la extensión de las unidades de ordenamiento.

El agua continua siendo un elemento importante para los habitantes de los cerros, existen sistemas de acueductos veredales que surten no solo a la población rural, sino también a predios dentro del perímetro urbano, como es el caso de los acueductos de las quebradas Yomasa, Chiguasa, Las Delicias, La Vieja, Los Rosales, Chicó, Cedritos, Aguas Calientes, Morasi y La Serrana; además de las tradicionales fuentes de agua de los ríos San Cristobal, San Francisco y Arzobispo (Secretaría Distrital de Ambiente 2012). Estos acueductos son de carácter privado (es decir que poseen un beneficiario particular) y también de carácter público, pues algunos son manejados por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, encargada de la regulación del agua para el suministro del servicio a diferentes predios.

4.5 Siglo XXI: La carrera por el ordenamiento de los cerros y la sombra ambientalista

En este periodo el solapamiento de leyes se hace más evidente en los conflictos de uso de la reserva por parte de particulares. De acuerdo con el código de recursos naturales, sobre las licencias para ejecución de obras y actividades económicas, es claro que el desarrollo de otras actividades a las forestales no está prohibido, sino condicionado al buen manejo que debe darse al lugar y a sus elementos ambientales²¹. Otro punto de conflicto es el reconocimiento de la ruralidad. Los cerros en su costado oriental se encuentran

²¹ "ARTICULO 210. Si en área de reserva forestal, por razones de utilidad pública o interés social, es necesario realizar actividades económicas que impliquen remoción de bosques o cambio en el uso de los suelos o cualquiera otra actividad distinta del aprovechamiento racional de los bosques, la zona afectada deberá, debidamente delimitada, ser previamente sustraída de la reserva. También se podrán sustraer de la reserva forestal los predios cuyos propietarios demuestren que sus suelos pueden ser utilizados en explotación diferente de la forestal, siempre que no se perjudique la función protectora de la reserva". (Presidencia de la República, 1974)

habitados por comunidades campesinas que han desarrollado actividades agrícolas por décadas, pero debido a su carácter de protección, quedan en conflicto con las disposiciones de la ley. El plan de manejo de ecosistemas estratégicos para las áreas rurales del Distrito Capital, publicado en 1998 por el DAMA²² y CORPOICA²³ construye una nueva idea de las áreas suburbanas y rurales de la ciudad, considerando a esta no como un sistema cerrado o aislado, sino como *“parte de un sistema urbano-regional que abarca una serie de núcleos urbanos y compartimentos rurales y silvestres, cada uno de los cuales cumple funciones específicas de cuyo balance total se deriva un desarrollo sostenible o no del Distrito Capital y la región”* (Fundación Estación Biológica Bachaqueros, DAMA, y CORPOICA 1998).

Para el año 2000 con la adopción del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - POT, la administración distrital logra concertar con el Ministerio de Medio Ambiente y la CAR, el manejo de los cerros como suelo protegido a escala regional, lo que implica una gestión conjunta para preservar su función ecológica y los recursos de interés que contienen (Alcaldía Mayor de Bogotá 2000)²⁴. Los cerros también son incluidos dentro de otras dos categorías reglamentadas por el POT: la Estructura Ecológica Principal²⁵ y los Parques Distritales²⁶, los cuales son componentes que constituyen el soporte territorial de la

²² El Departamento Administrativo del Medio Ambiente-DAMA, fue creado bajo el Acuerdo 9 de 1990, que posteriormente en 2006, con la reforma administrativa del Distrito, pasa a ser la Secretaría Distrital de Ambiente, por el Acuerdo 257 de 2006.

²³ Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria en Colombia.

²⁴ El Decreto 619 del 2000 y el Decreto 190 de 2004 establecen que: *“las actividades de las distintas entidades y los particulares dentro de los Cerros Orientales (Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá, Resolución 76 de 1977 del Ministerio de Agricultura) se sujetarán a la zonificación y reglamentación del Plan de Manejo que elabore la Corporación Autónoma Regional (CAR) para esta área, en concertación con el Ministerio del Medio Ambiente y el Distrito Capital”* (Alcaldía Mayor de Bogotá 2004).

²⁵ Con la influencia de los discursos ambientales de los años 90 y los compromisos adquiridos por Colombia en la Cumbre de Río, se ve la necesidad de una nueva visión del territorio que aportara a la construcción de normativas y planes de ordenamiento, para lo cual se adopta la propuesta del concepto de Estructura Ecológica Principal, trabajado por Thomas van der Hammen en sus estudios de la Sabana de Bogotá (Van der Hammen 2003). La consideración de las funciones ecológicas y sociales en el ordenamiento se incorporaron como principios en la normatividad desde la Ley 388 de 1997. Estos son articulados finalmente bajo el concepto de Estructura Ecológica Principal en los planes de ordenamiento de Bogotá desde el Decreto 619 de 2000.

²⁶ El Acuerdo 78 de 2002, define en su Artículo 9, al Sistema Distrital de Parques como un conjunto que comprende espacios verdes que actúan como reguladores del equilibrio ambiental y elementos del patrimonio natural, que contribuyen a garantizar el espacio libre destinado a la recreación, la

biodiversidad y los procesos ecológicos de la ciudad con el ambiente que la rodea²⁷. Posteriormente la revisión y ajuste del POT, ratifica la importancia de los cerros como borde, base para la consolidación urbana, la protección, recuperación y mantenimiento necesarios en la prevención de la conurbación de la ciudad con sus municipios vecinos, por lo cual junto con los suelos rurales conforman un continuo ambiental que rodea a la ciudad (Alcaldía Mayor de Bogotá 2003).

En 2005 se crea el primer comité interinstitucional para el manejo de los cerros, por medio del Acuerdo 56:

ARTÍCULO PRIMERO.- Creación. Créase el Comité Interinstitucional para coordinación de la actuación de la Administración Distrital para el manejo de los Cerros Orientales. Dicho Comité se encargará de priorizar, articular y gestionar la ejecución de las acciones que deben realizar las diferentes Entidades Distritales involucradas, de acuerdo con sus competencias, para el manejo de los Cerros Orientales de Bogotá.

Este comité, a cargo de la formulación del Plan de Ordenamiento y Manejo de los Cerros Orientales de Bogotá (POMCO), se integra por:

- Secretaría de Gobierno.
- Secretaría General de la Alcaldía Mayor del Distrito Capital de Bogotá.
- Departamento Administrativo de Planeación Distrital - DAPD.
- Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente - DAMA.
- Dirección de Prevención y Atención de Emergencias - DPAE.
- Alcaldías Locales de Usaquén, Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal y Usme

contemplación y el ocio para todos los habitantes del Distrito Capital, “lugares de formación y construcción de nuevos conocimientos”, ordenando así a las instituciones educativas reconocer los espacios rurales y urbanos como escenarios de educación (Consejo de Bogotá 2002).

²⁷ Estas categorías comprenden una red de espacios y corredores que “sostienen y conducen la biodiversidad y los procesos ecológicos esenciales a través del territorio, en sus diferentes formas e intensidades de ocupación, dotando al mismo de servicios ambientales para su desarrollo sostenible” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2000).

Para llevar a cabo el plan de manejo, y reconociendo los sectores más transformados de la zona declarada como reserva, el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, realiza una nueva delimitación por medio de la Resolución 463 de 2005, donde se busca generar *“estrategias que involucren: el dominio del Estado sobre las áreas de mayor valor ecológico, la apropiación y el control social mediante el adecuado uso público en las áreas aptas para tal función, la concertación del uso sostenible y el aporte de los particulares a la conservación de acuerdo con la capacidad de carga de cada espacio, la apropiada reglamentación y el control por parte de las autoridades ambientales competentes y el aprovechamiento y refuerzo de las limitaciones físicas para la restricción de las formas de uso y ocupación incompatibles”* (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial 2005).

Para este mismo año se formula el proyecto de acuerdo para la consolidación de normas de protección de los cerros orientales, el cual reconoce este espacio como un territorio heterogéneo en sus formas de uso. Se propone formular un plan de manejo frente a las graves transformaciones de los cerros y visibilizar la reserva frente a la ciudadanía por primera vez, por medio de acciones de delimitación territorial como el amojonamiento cada 100m, la difusión del plano de límites de la reserva forestal, la vinculación de las comunidades en el cuidado y recuperación de los cerros, la creación de pactos de borde entre las autoridades ambientales y la construcción de una barrera natural de especies nativas de rápida propagación para definir el límite entre la reserva y el área urbana (Consejo de Bogotá 2005). Las implicaciones ecosistémicas de este tipo de acciones radicales como la construcción de una barrera natural de rápida propagación es preocupante, pues cabe resaltar que, aunque sea un proyecto de acuerdo, acciones como estas desde la administración distrital son parte de la ampliación de los conflictos, como lo fue la reforestación con especies exóticas (eucaliptos y pinos) en los años 20 y 40.

Con la publicación del plan de manejo y ordenamiento realizado por la CAR, se ratifica nuevamente el uso de protección forestal, permitiendo únicamente usos no forestales siempre y cuando se conserve el bosque natural y se obtenga una licencia para la actividad a realizar (CAR 2006). Sin embargo, estos otros usos no son claramente definidos, y de acuerdo a la zonificación de este plan los usos agropecuarios que tradicionalmente se habían establecido en la zona de los cerros quedarían excluidos. Por su parte el Decreto 122 del 4 de Abril de 2006 ordenó la demolición y el sellamiento de las construcciones, que

se encuentren ubicadas por encima del margen oriental de la reserva (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2006) buscando ser consecuente con lo establecido en la Ley General Forestal del 2006 (Congreso de la República 2006), pero curiosamente tomando los límites establecidos por la Resolución 76 de 1977, cuando ya se había redelimitado la reserva en 2005. A raíz de las imprecisiones de la ley, de la aplicación tardía de normas que la población desconocía y la falta de información o claridad en las socializaciones del plan realizadas por la CAR, hay una resistencia de los campesinos y comunidades urbanas que logran frenar la implementación del POMCO.

Organizaciones sociales, ambientalistas y la comunidad afectada por el POMCO, a nombre de una particular, interponen una acción popular contra el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, la CAR, el DAMA y el Departamento Administrativo de Planeación Distrital. Se exige a las entidades mencionadas conservar y recuperar la reserva de los cerros de acuerdo con el marco normativo existente, restituir las áreas no intervenidas que fueron excluidas con la redelimitación de la reserva y generar acciones para el control de *“asentamientos ilegales, la explotación minera ilícita, tala de bosques y explotación de fauna y flora sin control de las autoridades y licencias de construcción irregulares”* (Tribunal Administrativo de Cundinamarca 2005).

Aunque las entidades mencionadas se opusieron a los hechos de la acción popular y afirmaron haber cumplido con sus obligaciones de ley, los particulares implicados, principalmente empresas urbanizadoras y propietarios de predios privados, evidencian en sus declaraciones la aplicación inexacta de un laberinto de documentos legislativos que dejan a libre interpretación las prohibiciones de urbanización. La exposición de hechos menciona, por ejemplo, que la Resolución 76 de 1977 nunca se radicó en el folio de matrícula inmobiliaria y que no existía una cartografía oficial que delimitara la reserva, por lo tanto se hizo inoponible a terceros la declaratoria de reserva forestal; que el Concejo de Bogotá legalizó e incorporó áreas urbanas en zonas de la reserva; que las urbanizaciones cumplieron con las acciones de adecuación morfológica y recuperación ecológica que determina la ley para la implementación de usos diferentes a los forestales; que debido a la transformación de usos algunas áreas no son compatibles con la conservación por lo cual es legítimo extraerlas de la reserva como decidió el MAVDT en la resolución 463 de 2005, o que los Cerros Orientales no son patrimonio público ya que la gran mayoría de los inmuebles que lo componen son de propiedad privada (Tribunal Administrativo de Cundinamarca 2005)

El Tribunal Administrativo de Cundinamarca responde aceptando que la protección de la reserva “*no ha sido real y efectiva, como lo demuestran las reglamentaciones expedidas tanto por la CAR, quien tuvo inicialmente su administración, como por el Distrito, y finalmente, por el Ministerio de Ambiente, quienes han permitido el uso de la reserva con actividades no compatibles con ella*”; igualmente declara que 105 hectáreas de la reserva se encuentran intervenidas por la actividad minera, con 43 canteras ilegales y tres títulos mineros vigentes (Silical, Calicanto y El Cedro), y que 415 hectáreas de la reserva están ocupadas con barrios donde habitan alrededor de 90 mil personas. Se ordena entonces el ajuste del plan de manejo, por lo cual la Alcaldía Mayor de Bogotá solicita a la CAR la revisión de este, aduciendo que se debe “*...reconocer a las comunidades cuyo hábitat son los Cerros Orientales. Sus experiencias, saberes tradicionales y recomendaciones son insumo indispensable para la protección de la reserva*”, consideraciones que fueron documentadas en el POMCO y que en el momento de su aplicación fueron excluidas.

Mientras el Distrito busca una mejor forma de relacionarse con sus áreas de conservación y los habitantes que la conforman, otros intereses se superponen a las actividades del medio rural de la ciudad. En 2006 se retoma desde el Distrito el tema a través de la Política Pública de Ruralidad, la cual convocó tanto a instituciones públicas como comunidades campesinas y actores sociales para el acuerdo frente a la planeación de acciones que respondan a las economías globales. Esta política se enfoca en el fortalecimiento de redes de vecindad y el acceso a diversas tecnologías y conocimientos, que permitan construir una nueva ruralidad, basada en la idea que “*el territorio es más que un espacio socialmente construido o que una extensión de tierra habitada y demarcada por fronteras naturales o políticas, pues en su concepción hay un pacto sagrado mediante el cual los seres humanos habitan el territorio y éste a su vez también los habita, por ello no se delimita con fronteras físicas*”(Alcaldía Mayor de Bogotá 2006a)

De acuerdo con el Decreto 3600 de 2007, el territorio rural del Distrito Capital es un espacio fundamental en la articulación de la región Bogotá-Cundinamarca en términos de prestación de servicios ambientales, gobernabilidad y seguridad alimentaria. En consecuencia, el ordenamiento de las infraestructuras y equipamientos de los centros poblados, así como el desarrollo productivo, deberá responder las ventajas competitivas y comparativas de las áreas rurales y los núcleos urbanos de la región para la optimización de la productividad rural con el fin de elevar la competitividad del Distrito y la región, en un

marco de la equidad social y sostenibilidad ambiental. Respondiendo a estas iniciativas de integración regional, se crea la Mesa Ambiental Regional Bogotá - Cundinamarca, conformada por las entidades competentes en la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Gobernación de Cundinamarca con el fin de organizar el Sistema de Gestión Ambiental Regional. Este se encarga de armonizar las relaciones de interdependencia entre la actividad urbana y rural, coordinar el ordenamiento territorial regional, e implementar políticas y estrategias para la gestión concertada del desarrollo de la región, definiendo productos y actividades productivas, con el fin de lograr una mayor inserción en el mercado internacional (Departamento Nacional de Planeación 2007).

En 2007 se formula nuevamente un proyecto de recuperación de los cerros, principalmente enfocado a la revegetalización y reconversión de la capa vegetal con especies nativas (Consejo de Bogotá, 2007) y se reconfigura el Comité Interinstitucional para la coordinación de la actuación administrativa en el manejo de los Cerros Orientales, debido al cierre del DAMA y la creación de la Secretaría Distrital de Ambiente (Alcaldía Mayor de Bogotá 2007).

Solo hasta el 2010 se logra publicar el Plan de Gestión para el Desarrollo Rural Sostenible, como respuesta a la política pública de ruralidad formulada en 2006. Este plan integra principios que se han venido incluyendo en diferentes normativas tanto de carácter ambiental como de ordenamiento territorial en general desde los años 90, como son la participación, la autonomía, diversidad, sostenibilidad ambiental, desarrollo endógeno, equidad, corresponsabilidad, autonomía e integración territorial, además de otros conceptos como la perspectiva poblacional diferencial y de género (Secretaría Distrital de Ambiente y Secretaría Distrital de Planeación 2009).

Este plan se convierte en la carta de navegación frente al desarrollo sostenible del medio rural, por los siguientes 15 años, y obliga a todas las entidades distritales a cumplir con los proyectos formulados para su implementación, que deben partir de la articulación del trabajo entre estas (Alcaldía Mayor de Bogotá 2010). Sin embargo, el ordenamiento de las áreas rurales de Bogotá se estanca y solo se logra reglamentar unidades de planeamiento rural en las cuencas de los ríos Blanco y Sumapaz en el 2015, mientras los cerros continúan siendo foco de problemáticas de ordenamiento ambiental.

Para el año 2010 también se retoma la idea de una política de pacto de borde, que busca entender las relaciones ciudad - región y enfocarse a la conservación y protección de la periferia de ciudad, considerando esta como continuo territorial urbano-rural que requiere de tratamientos diferenciados y a la vez interrelacionados (Secretaría Distrital de Ambiente and Secretaría Distrital de Planeación 2009). Pero solo hasta el año 2013 se establecen las directrices para el cumplimiento tanto de los pactos de borde, como la prohibición definitiva de construcciones urbanísticas en los cerros. El Acta de compromiso sobre pactos de borde en cerros Orientales de Bogotá, firmada entre la Administración Distrital, la CAR y la comunidad, representada por la Red Popular Ambiental de Territorios, Asofloresta y dos líderes del proceso, contiene una serie de compromisos entre las partes, que redundan en disposiciones presentes en los documentos legislativos mencionados, pero que incluye de forma más puntual a la comunidad, con el fin de articular sus actuaciones a través del comité de interlocución de los Cerros Orientales (Alcaldía Mayor de Bogotá 2013)

Mientras tanto el Consejo de Estado da respuesta a la acción pública interpuesta en 2005, avala los límites y la franja de adecuación establecidos por la resolución 463 de 2005, ordena que el área no construida de ésta franja sea para el aprovechamiento ecológico en compensación de los perjuicios ambientales ocasionados a sus habitantes y decide respetar los derechos *“a quienes obtuvieron licencias de construcción y o construyeron legalmente en la franja de adecuación y en la zona de recuperación ambiental, ubicada dentro de la reserva, antes de la anotación registral de la afectación a la reserva en el predio respectivo”* (Consejo de Estado 2013).

A partir de este fallo también se prohíbe la adjudicación de nuevas licencias de construcción y la explotación minera, pero se ordena respetar los derechos adquiridos a quienes obtuvieron de forma legal licencias de construcción antes de la anotación registral de la afectación de la reserva en los predios, y se da un año al Ministerio de Medio Ambiente, la CAR y el Distrito Capital la formulación de un Plan de Manejo.

En 2015, la Secretaría Distrital de Planeación publica el Decreto 485, *“Por el cual se adopta el Plan de Manejo para el área de canteras, vegetación natural, pastos, plantaciones de bosques y agricultura que corresponde al área de ocupación pública prioritaria de la Franja de Adecuación, y se dictan otras disposiciones”*. Este se ajusta al concepto de Franja de Adecuación contenido en la Resolución 463 de 2005, la cual se compone de dos tipos de

áreas a su interior: área de ocupación pública prioritaria y área de consolidación de borde urbano, y desarrolla la adopción de un plan que tendrá las determinantes de prohibición de construcción en áreas con pendientes mayores a 45°, en zonas de ronda y recarga de acuíferos, y relictos de vegetación; propender por la conservación de la reserva, el establecimiento de parques, corredores ecológicos viales, corredores ecológicos de ronda y de borde; integración de áreas verdes contiguas a la franja, y el desarrollo de edificaciones y espacio público para actividades de recreación pasiva, así como la recuperación de canteras (Alcaldía Mayor de Bogotá 2015).

Este plan de manejo busca implementar acciones de control de la expansión urbana sobre los cerros, mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de las poblaciones allí asentadas, la habilitación de zonas de aprovechamiento ecológico y el fortalecimiento de la conectividad de la EEP, e introduce nuevos conceptos en el ordenamiento ambiental, como: *transición agroecológica*, definida como la transformación del monocultivo a la producción de alta diversidad de cultivos sostenibles; *producción agroecológica*, entendida como el desarrollo de cultivos con bajo uso de agro-insumos y la utilización de productos orgánicos, que se desarrollan de forma asociativa entre las comunidades de los cerros; y *umbral de cerros* concepto que declara un área de servicios y aprovechamiento comercial de impacto local, que son propuestas como zonas de acceso a los senderos de conexión entre la ciudad, la franja y la reserva, articulando todos estos espacios a los proyectos y programas que define el plan.

Además de estas acciones normativas, existen también procesos importantes como el desarrollo del turismo ecológico en la ciudad. Caminar en los cerros fue por décadas objetivo solo de los devotos que subían a las vírgenes e iglesias, o de excursionistas esporádicos. El deterioro de los bosques, la creciente inseguridad y el cerramiento de predios privados hacían de los cerros un lugar de difícil acceso, un lugar temido y solo contemplado desde la ciudad.

Con las iniciativas ambientalistas surge un interés por recuperar los valores ambientales, aprovechando escenarios como los cerros y los humedales, lo cual lleva a la promoción de programas de educación ambiental y de recreación alrededor de estos, por parte de la administración pública. La creación de grupos de caminantes que deciden recuperar los caminos coloniales y senderos tradicionalmente utilizados para llegar a las veredas y poblaciones urbanas al otro costado de los cerros, y la inclusión de estas rutas en paquetes

de agencias de turismo, populariza el caminar por los cerros. Procesos sociales como los de la comunidad Amigos de la Montaña, quienes han logrado gestionar ante instituciones como la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá y la Policía Nacional, formas de uso de los cerros que permitan su apropiación por parte de los ciudadanos (Amigos de la Montaña 2009), aportan no solo a la recreación y educación ambiental, sino también a la apropiación pública de los cerros, con miras a generar acciones que influyan en las directrices de la política distrital frente al manejo de este espacio.

Estas iniciativas de uso público, también han influenciado propuestas paisajísticas como el Corredor ecológico y recreativo de los Cerros Orientales, o el proyecto Caminos de los Cerros, desarrollados desde la Secretaría de Planeación Distrital y la Fundación Cerros, y que buscan la creación de senderos ecológicos y sociales utilizando las potencialidades de los cerros para su aprovechamiento como escenario recreativo y educacional. Se propone la recuperación y reutilización de senderos y caminos, y la construcción de nuevos tramos, instalación de miradores e incluso rutas de escalada en las canteras abandonadas de los cerros del norte (Alcaldía Mayor de Bogotá y Padilla Ramos 2007).

5 Capítulo 5. Paisajes de borde difuso de los Cerros Orientales de Bogotá

En este capítulo se analizan los paisajes de borde difuso a través de la coremática, a partir de los eventos que conforman la red de relaciones interdependientes entre la evolución de la ciudad de Bogotá y sus cerros. La coremática permite comprender conceptualmente las formas de organización de los eventos en el espacio y representarlas gráficamente siguiendo reglas básicas de modelización (García Álvarez 1998). Al ser un método flexible, permite el análisis espacial de los bordes difusos a partir de las estructuras y dinámicas fundamentales identificadas en el capítulo anterior, teniendo en cuenta las relaciones de verticalidad, horizontalidad y transversalidad definidas en el marco teórico y metodológico.

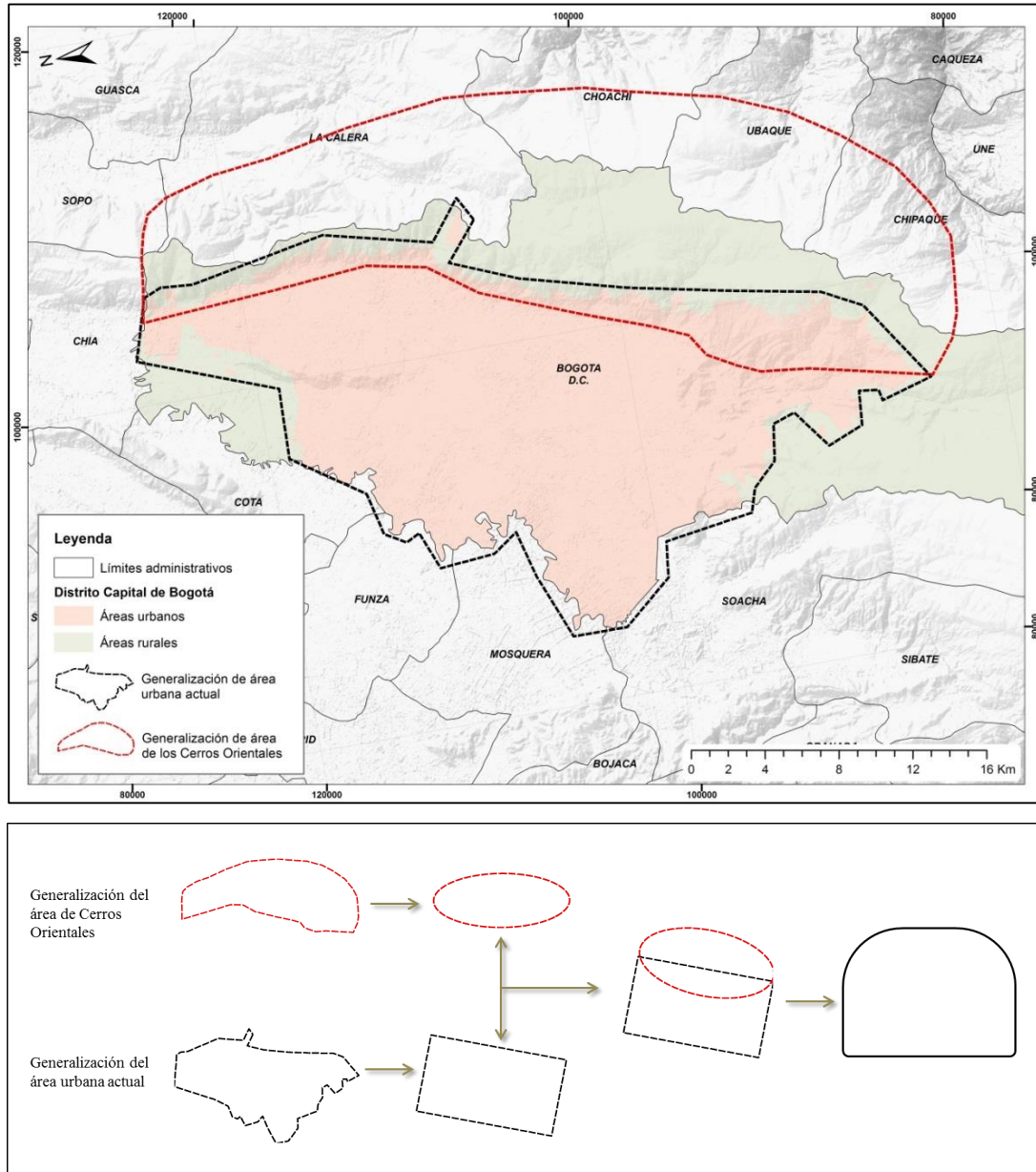
Los bordes se visibilizan en el avance de los procesos y dinámicas de transformación del paisaje. Aquí se identifica el borde difuso al que se refiere Fourny (2013), es decir ese resultado que configura una red colectiva que asocia objetos, actores, lugares, reglamentos y relaciones territoriales que conecta diversos nodos, a través de los cuales el borde transita constantemente. El borde es el concepto de clasificación y diferenciación de la pluralidad de paisajes que van apareciendo en el tiempo a partir de las dinámicas y relaciones que se comienzan a entretrejer entre la ciudad y sus montañas. Aunque estos no son necesariamente visibles en el paisaje, son franjas o fragmentos de contacto que direccionan las formas como se dan las relaciones espaciales en la construcción y evolución de la ciudad.

De esta forma se analizan los eventos de cada uno de los periodos de cambio identificados, con modelos básicos de la coremática, para luego llegar a un modelo integrado donde se pueden ver diferentes paisajes de borde difuso. Para llegar a esta modelización se tomó como referencia los trabajos de Schmidt (2008), Ramírez (2015) y Fuentes-Vallejo et al. (2015), a partir de los cuales se llegó a las siguientes fases para la construcción de un modelo base:

Abstracción gráfica: en esta primera fase se realizó la abstracción por medio de un lenguaje gráfico del espacio analizado. La ciudad de Bogotá tradicionalmente se identifica mirando a sus cerros de occidente a oriente, por lo cual el plano base no se toma con el norte geográfico, sino girándolo 100° en contra de las manecillas del reloj. Luego, se generalizan

las dos áreas de interés, los cerros orientales y la extensión del área metropolitana de Bogotá, con el fin de llegar a una figura simplificada para la representación de los eventos por periodo (Figura 13).

Figura 13. Generalización de área de trabajo para la elaboración de coremas.



Modelización: en esta fase se retoman los eventos más importantes que dieron paso a la construcción de las relaciones ciudad-montaña, representando a partir de modelos geométricos simples los elementos espaciales esenciales que dieron lugar a bordes

difusos. En esta fase se retoman elementos de representación de la carta coremática propuesta por Brunet y se crean otros elementos de acuerdo a las necesidades de representación de cada periodo. A partir de esta modelización se observan las áreas de influencia, nodos y demás relaciones de distribución espacial de las relaciones analizadas en el capítulo anterior.

Ensamble de modelo: a partir de los coremas se realiza una síntesis final que retoma los modelos anteriores, donde se identifican los bordes difusos para cada periodo. El modelo no pretende representar una realidad absoluta, sino diferentes realidades que se presentan en el espacio, utilizando igualmente elementos de la coremática.

Reconocimiento en campo: a partir de las relaciones, eventos y paisajes de borde identificados, se realizan los siguientes recorridos (ver anexo 2):

1. La Calera – Arboleto – Patios
2. Cuenca del Teusacá: Verjón Alto – Verjón Bajo - Patios
3. Quebrada La Vieja – Chapinero Alto
4. Quebrada las Delicias – Parque Nacional
5. Horizontes - Las Moyas - San Luis
6. Predio Venado de Oro del Instituto Alexander von Humboldt
7. Monserrate - Cuenca alta del río San Francisco - Guadalupe
8. El Guavio - Laches - La Peña - Guadalupe
9. Aula Ambiental Soratama
10. Carrera 7ª - Av. Circunvalar
11. La Calera – Sopó Occidental – Castillo Marroquín
12. San Cristobal Sur – La Victoria
13. Autopista al Llano - Los Soches
14. La Siberia – Parque Nacional Natural Chingaza
15. Camino Real – Camino al Meta
16. Pico del Águila – Monserrate
17. Guadalupe – Páramo de Cruz Verde

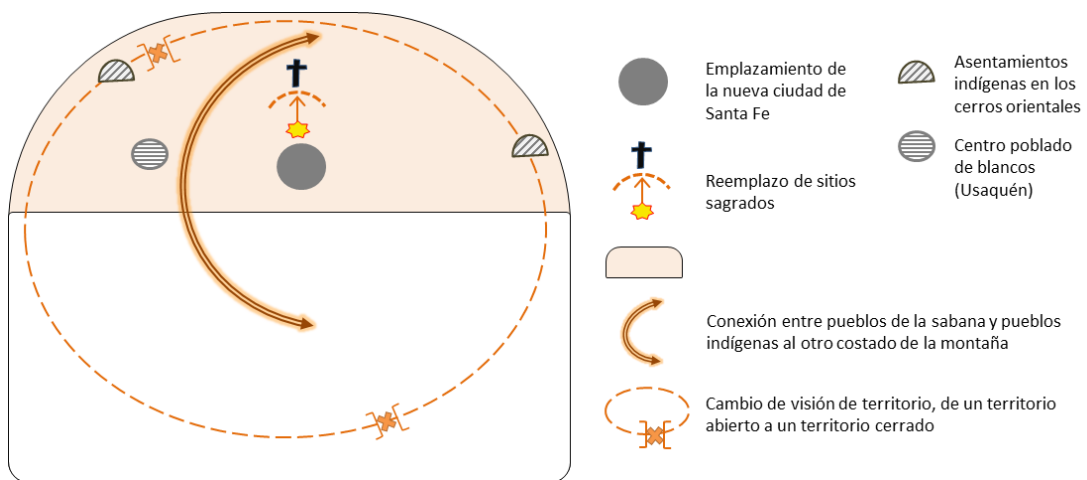
Estos recorridos fueron ajustados de acuerdo a las posibilidades de acceso, ya que los cerros al ser un espacio heterogéneo, tanto en sus geoformas como en sus paisajes culturales, son un lugar de difícil interlocución ya sea por el cerramiento de predios, la falta de infraestructura vial adecuada para el acceso o la inseguridad, por lo que la estrategia

de acercamiento a los paisajes de borde característicos de los cerros se basó entonces en el contacto con actores específicos, que mantienen una relación directa con el territorio. El objetivo de estos recorridos es documentar los paisajes de borde difuso que actualmente transitan en los cerros.

5.1 Paisajes del nacimiento de una ciudad resguardada por montañas. Periodo de 1538 a 1861

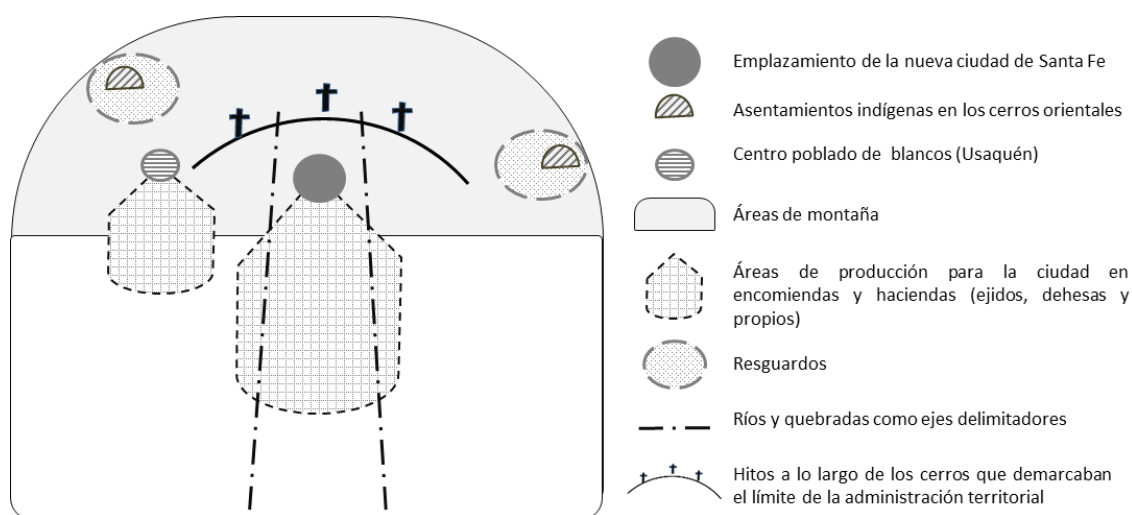
Este periodo se caracteriza en sus inicios por el encuentro de dos formas de ver y apropiar el espacio de los cerros. Las relaciones que los primeros pobladores establecieron con los cerros fueron las de zona de conexión con las tierras al oriente, veneración de lugares sagrados y lugar de exclusión y castigo en los enclaves que se encuentra en el costado oriental de la montaña. Como eventos simbólicos más importantes se puede decir que este encuentro cambió la forma de relación con el territorio, abierto para los primeros pobladores y cerrado o privado para los nuevos, era un territorio donde los grupos nativos ya no eran dueños de sus tierras ni de los significados que daban a sus lugares sagrados, aunque se mantuvieron relaciones entre las diferentes comunidades que habitaban en resguardos tanto en las zonas de montaña como en la sabana (Figura 14).

Figura 14. Corema de eventos simbólicos del periodo de 1538 a 1861



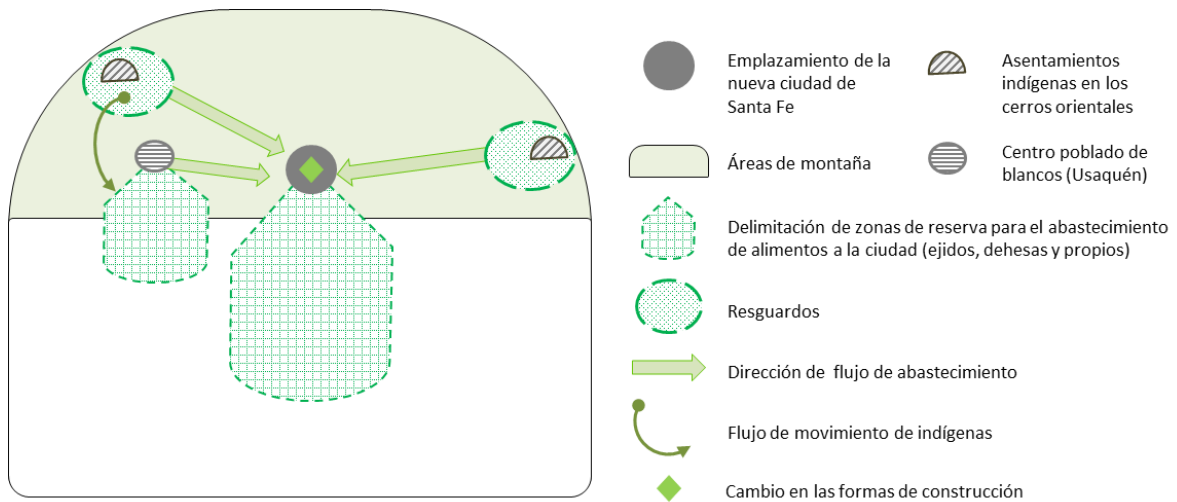
Durante la colonia española se importa una visión diferente, relacionada a la provisión de recursos básicos para el sostenimiento de la ciudad, como lo fueron los materiales de construcción y el agua. Como se observa en la Figura 15, los eventos estructurales se relacionan a los nuevos modelos de ordenamiento del territorio que se basaron en la encomienda, el resguardo y posteriormente la hacienda, además de la demarcación de zonas de uso e hitos que eran utilizados para conocer hasta donde llegaba la administración local.

Figura 15. Corema de eventos estructurales del periodo de 1538 a 1861



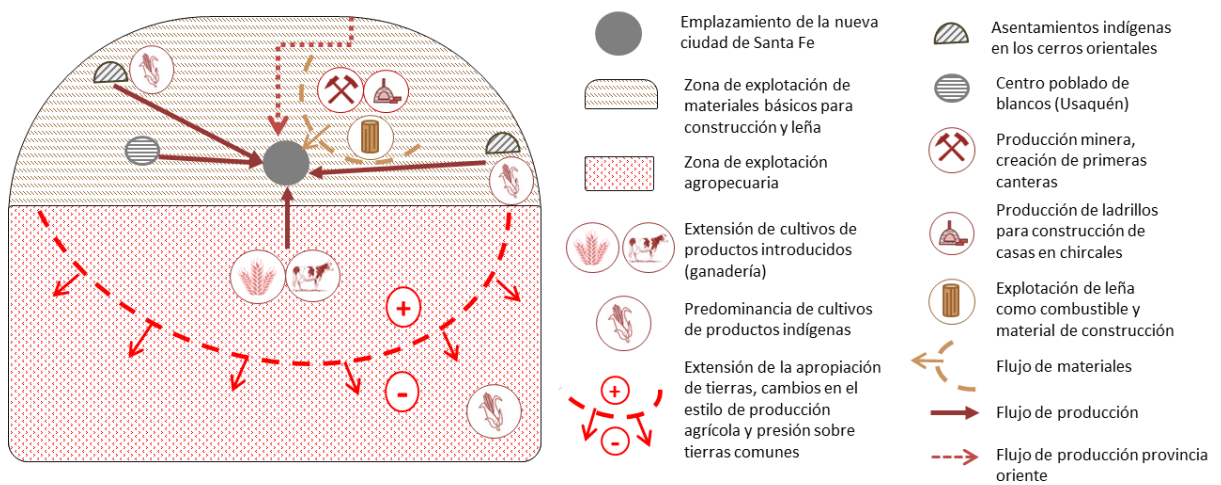
Estos eventos estructurales están condicionados por eventos regulatorios que establecieron las formas de delimitación, de explotación del suelo y de trabajo como se puede ver en la Figura 16, donde los productos obtenidos por medio de diferentes actividades, eran dirigidos a la ciudad. También se resalta los cambios en las formas de construcción, que a principio del periodo influyen fuertemente en la transformación del paisaje y el movimiento de población indígena hacia Usaquén luego de la eliminación del resguardo, lo que contribuye a la reorganización de las formas de trabajo en la hacienda.

Figura 16. Corema de eventos regulatorios del periodo de 1538 a 1861



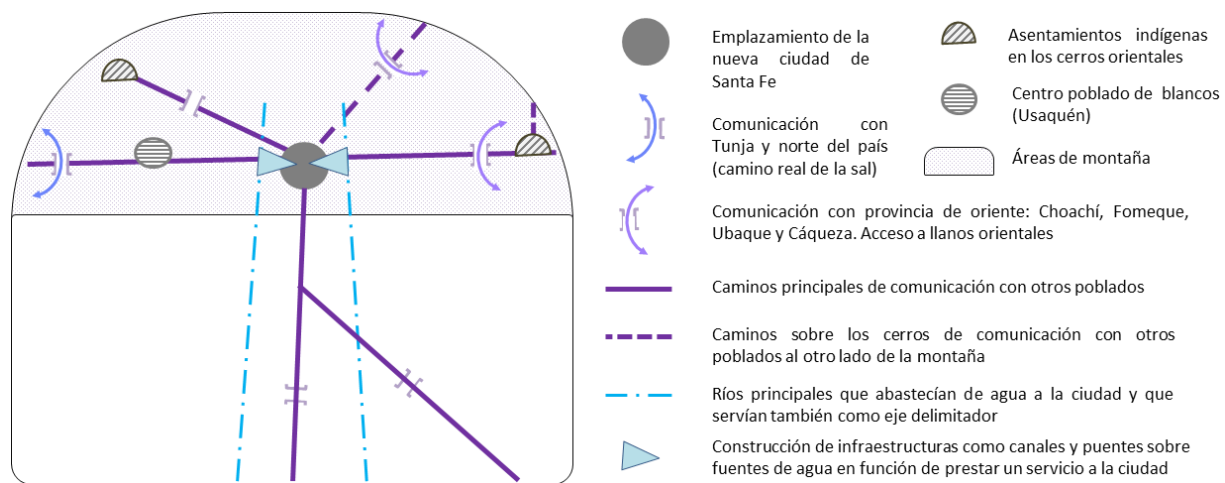
Estas nuevas relaciones de propiedad de la tierra llevan consigo eventos económicos que cambian la relación entre los cerros y la ciudad, y las zonas planas aledañas. Como se representa en la Figura 17, en gran parte del periodo colonial la función de los cerros era de provisión y reserva para la ciudad, la cual tenía una estructura particular, mientras que las zonas planas cercanas a la ciudad eran utilizadas principalmente para la ganadería. Aunque algunas funciones económicas asignadas eran desarrolladas de forma comunal con trabajo indígena, los beneficios obtenidos eran direccionados a las grandes haciendas, la ciudad, la iglesia y la corona.

Figura 17. Corema de eventos económicos del periodo de 1538 a 1861



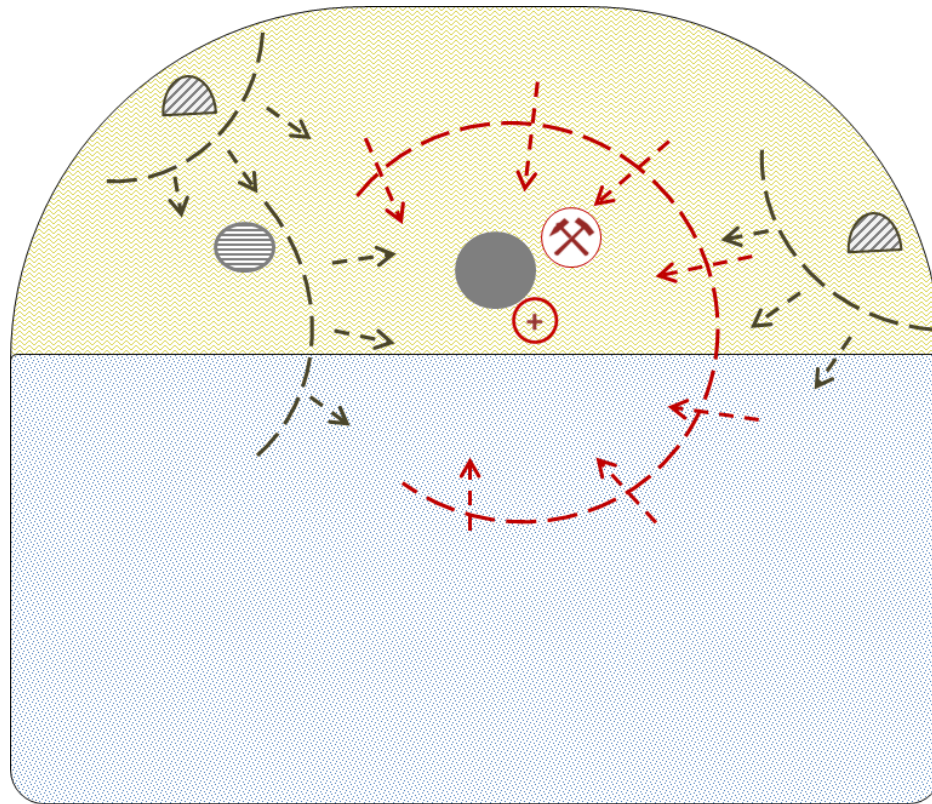
A los cerros por su carácter de límite o frontera en el emplazamiento de la ciudad, se les ha considerado en principio como lugares deshabitados y lejanos a las actividades propias de la urbe, pero en realidad se encontraban activamente transitados y fueron estratégicos para la sociedad colonial, tanto por su valor religioso, como político y económico (M. del P. Mejía 2006). De esta forma los eventos infraestructurales más importantes que se representan en la Figura 18, están asociados a los caminos y senderos que existían antes de la colonia y que luego integraron la red de comunicación que permitió establecer contacto y explorar otras regiones, como en el caso de los llanos orientales. Estos fueron también caminos de incursión en la montaña que permitieron instaurar santuarios como puntos de dominación de las nuevas formas de territorialización impuestas por la colonia española, así como puntos de delimitación de la administración local como se mencionó anteriormente.


Figura 18. Corema de eventos infraestructurales del periodo de 1538 a 1861





De esta forma los paisajes de borde se pueden identificar en las zonas de explotación de recursos en las inmediaciones de los asentamientos de Teusacá, Usaquén, Usme y Bogotá, siendo este último el punto que influye en los cambios sobre los paisajes. Se destaca la minería y la extracción de madera como actividades de mayor transformación debido a los cambios en las formas de construcción de la ciudad. Igualmente se puede observar bordes en la diferenciación de las zonas de montaña y las zonas planas aledañas, a las cuales se asignaron actividades diferentes que marcaron una relación con el espacio que persiste en los periodos siguientes (ver Figura 19)


Figura 19. Paisajes de borde periodo de 1538 a 1861





- 


Áreas de montaña vistas como espacio que debe ser ordenado y primera fuente de recursos como el agua, la leña y materiales de construcción, así como la provisión de alimentos del trabajo de los resguardos.
- 


Áreas de reserva para la ciudad y de producción sobre la cual se comienza a hacer presión
- 

Zonas que cumplían con una función de provisión de recursos para la ciudad y donde se dan las primeras transformaciones del paisaje.
- 

La ciudad como punto que atrae, que comienza a ejercer presión sobre sus áreas aledañas por lo cual el flujo de poder y energía en el cambio de los paisajes se dirigen hacia esta. Las infraestructuras y las regulaciones normativas se enfocan en el nuevo orden del territorio condicionado por la ciudad.
- 

La minería como principal actividad de transformación
- 

Emplazamiento de la nueva ciudad de Santa Fe
- 

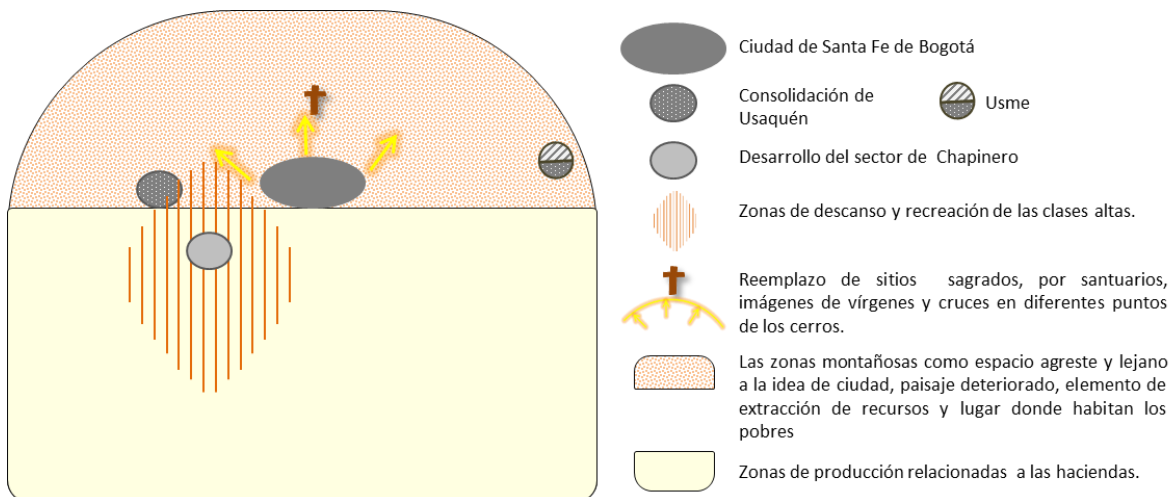
Asentamientos indígenas en los cerros orientales
- 

Centro poblado de blancos (Usaquén)

5.2 Paisajes de finales del siglo XIX: Entre el agua, la minería y la propiedad raíz. Periodo de 1861 a 1900

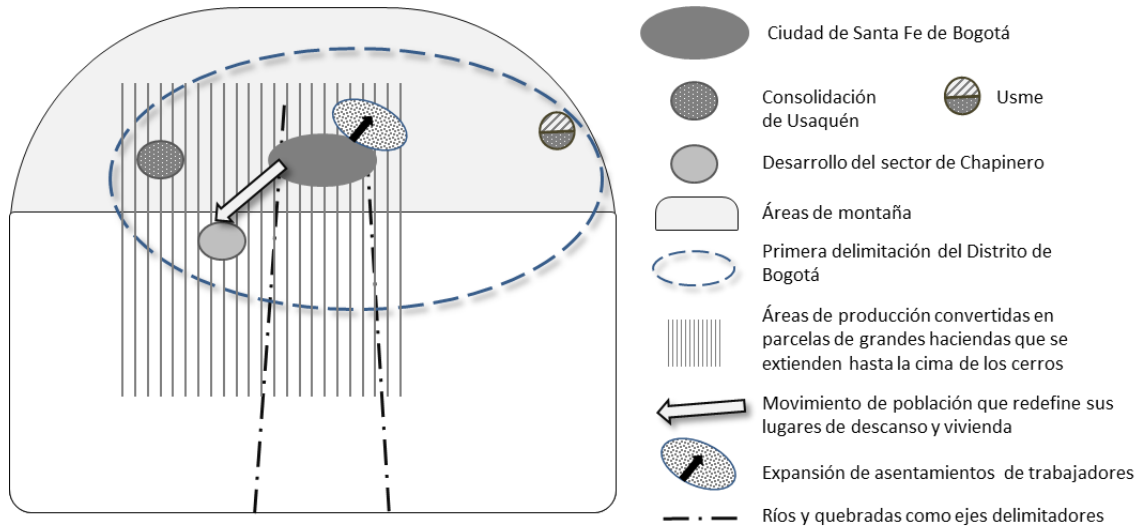
Los eventos simbólicos que se pueden identificar en este periodo muestran que los cerros se percibían olvidados. Comúnmente se encuentra en textos que relatan el crecimiento de Bogotá la frase: “la ciudad creció de espaldas a los cerros”. En efecto, aunque su realidad ecológica los hacía importantes como proveedores de materiales de construcción y agua para la ciudad, su deterioro ambiental los opacaba frente a las posibilidades de habitabilidad. La Figura 20 representa la tendencia de las clases altas a asentarse en las áreas planas de la ciudad y sus alrededores, con mayores facilidades de acceso y comunicación, mientras que las zonas de montaña eran consideradas como un lugar desorganizado, de difícil acceso, habitable solo para aquellos que por necesidad se aventuraban a explotar sus riquezas y se adaptaban a sus condiciones físicas, convirtiéndolas en su hogar y lugar de trabajo. Igualmente representa la expansión sobre los cerros de sitios de reemplazo de las tradiciones y creencias de los habitantes originales, los cuales también sirvieron como forma de delimitación del territorio dominado por la ciudad.

Figura 20. Corema de eventos simbólicos del periodo de 1861 a 1900



Los eventos de carácter estructural se identifican con la configuración institucional durante este periodo, que da inicio a reformas y planes que influyen en el cambio de los paisajes de los cerros, principalmente por la división de la propiedad raíz como se ve en de la Figura 21.

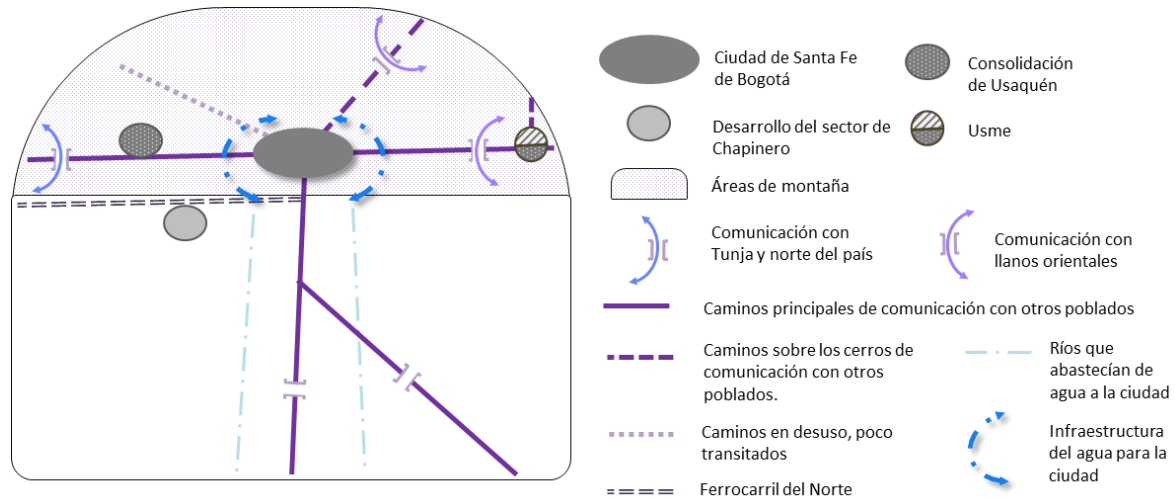
Figura 21. Corema de eventos estructurales del periodo de 1861 a 1900



La necesidad de reorganizar la ciudad que se encontraba en un estado de hacinamiento, el crecimiento de la población que se asentaba en los cerros y el desplazamiento hacia el norte de las familias adineradas y hacia el sur las clases trabajadoras, marca un crecimiento norte – sur de la ciudad. Esto se ratifica con la primera delimitación del Distrito de Bogotá, proferida por la Ley 26 de 1883.

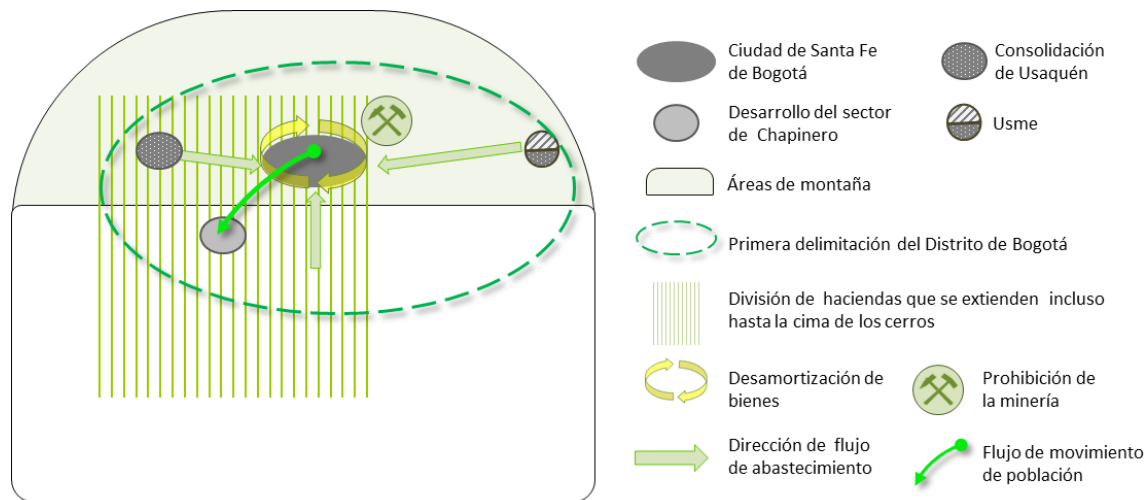
Como eventos infraestructurales se puede encontrar la construcción de infraestructuras para el sostenimiento de la ciudad, como canales en los ríos cercanos a la misma, tuberías, pilas y puentes (Figura 22). Las vías de comunicación se mantienen, solo se hacen algunas reparaciones y se construye la línea del Ferrocarril del Norte. La única vía en desuso es la que conducía a los anteriores poblados indígenas de la colonia, hacia el sector hoy conocido como La Calera.

Figura 22. Coremas de eventos infraestructurales del periodo de 1861 a 1900



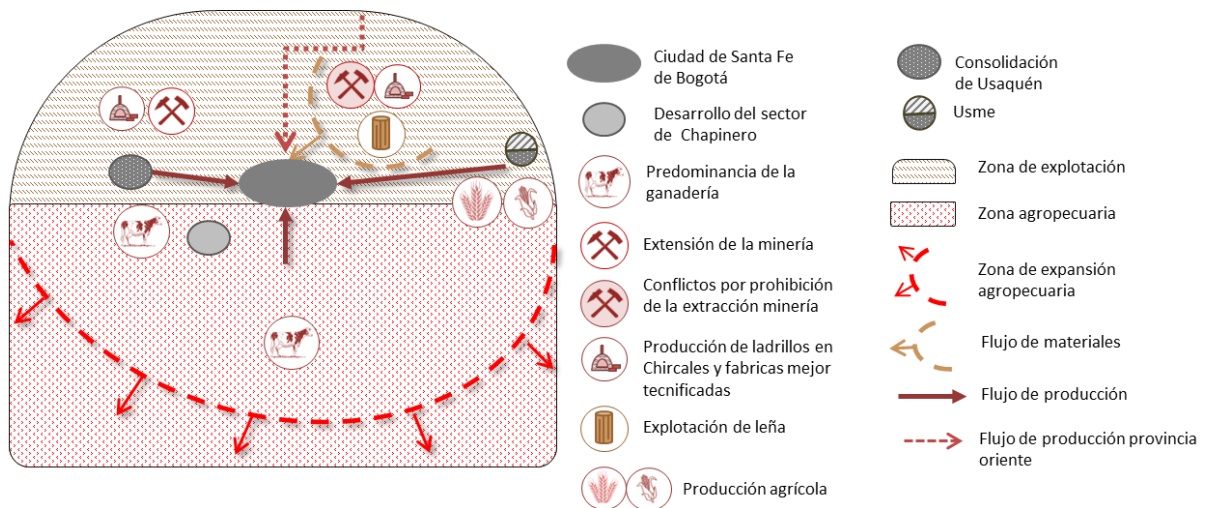
Dentro de los eventos regulatorios más importantes se encuentran: la prohibición de la minería dentro del perímetro urbano como una de las primeras formas de manejo y gestión de los cerros, la desamortización de bienes, la subdivisión de solares, la enajenación de tierras indígenas y la consecuente apropiación de tierras que pasan a las haciendas (en manos de pocas familias), que conlleva a la mayor circulación de tierras en la ciudad y finalmente el desplazamiento de la población de altos recursos de la ciudad hacia el creciente poblado de Chapinero (Figura 23).

Figura 23. Corema de eventos regulatorios del periodo de 1861 a 1900



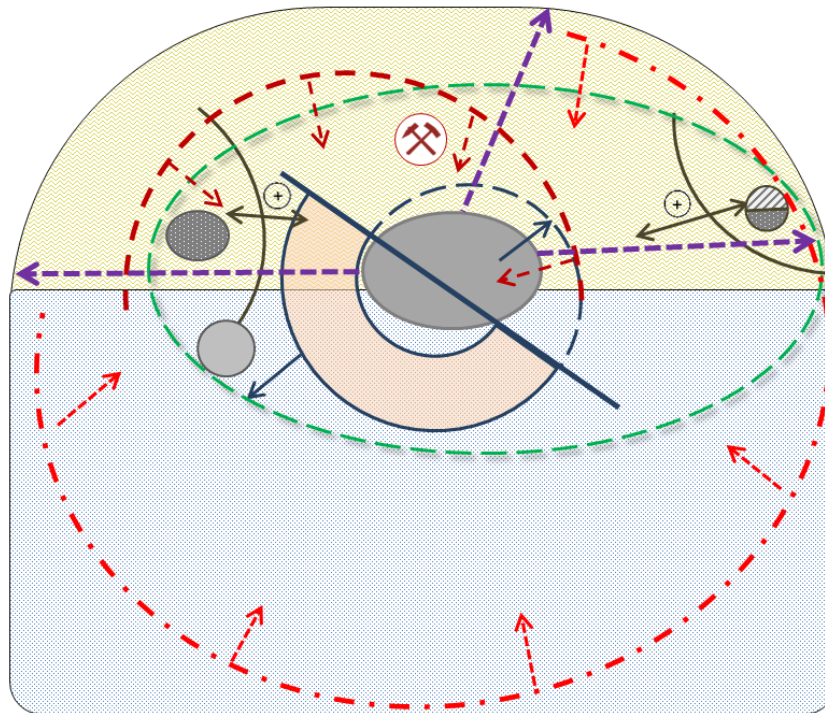
Este proceso de reconfiguración de la ciudad de Bogotá impacta sobre los cerros debido a la mayor necesidad de materiales de construcción, por lo cual a pesar de las prohibiciones se incrementa la explotación, esta vez extendiéndose lejos del perímetro urbano (Figura 24). Estos eventos económicos comienzan a hacer más evidentes los problemas ambientales, ya que la tecnificación de las pequeñas industrias necesita de más carbón para su funcionamiento por lo que hay un gran impacto de la deforestación. También se intensifica en este periodo la ganadería, moviéndose la producción agrícola hacia el suroriente y otros poblados cercanos.

Figura 24. Corema de eventos económicos del periodo de 1861 a 1900



Los paisajes de borde se pueden identificar nuevamente en las formas de producción relacionadas a la provisión de recursos para la ciudad, y que en relación específica con los cerros orientales se pueden ubicar entre el centro-norte, es decir entre la ciudad y el sector de Usaquén. Un segundo paisaje de borde se observa con respecto al crecimiento infraestructural de la ciudad, con la construcción del ferrocarril del norte, la adecuación de las vías y la expansión de construcciones caracterizada por una tendencia de ubicación de asentamientos de población trabajadora hacia el sur y población de altos recursos económicos hacia el norte. Desde lo simbólico se mantiene un borde de diferenciación entre la montaña como un paisaje deteriorado y las zonas planas como un paisaje propicio para el desarrollo de otro tipo de actividades económicas y lugar de descanso (ver Figura 25).

Figura 25. Paisajes de borde del periodo de 1861 a 1900

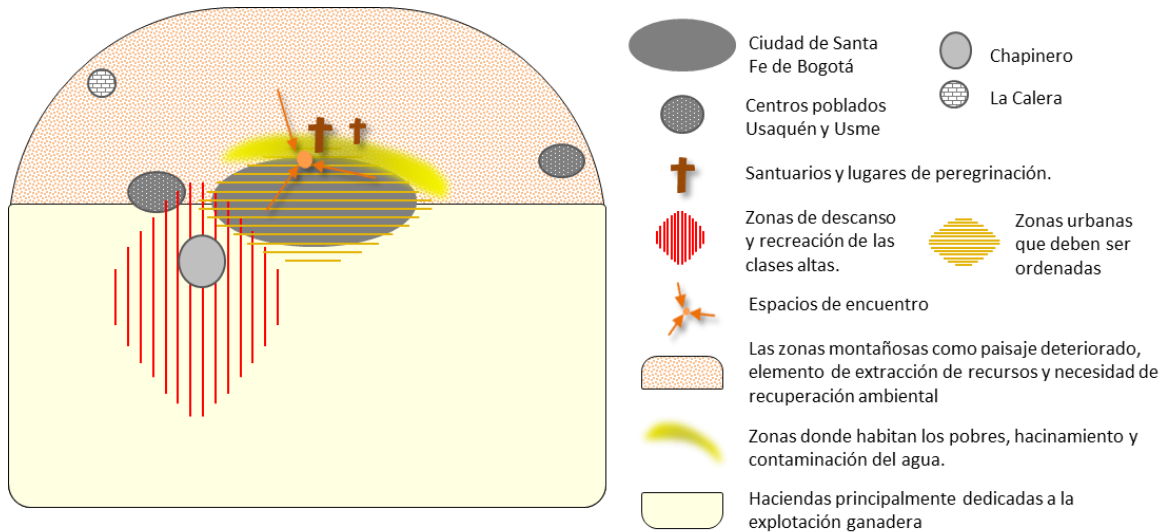


- Áreas de montaña vistas como paisaje deteriorado, lugar donde habitan los pobres y zona de extracción de recursos como el agua, la leña y materiales de construcción.
- Áreas planas destinadas a la producción (principalmente ganadera), sobre las cuales se comienza a asentar la población de altos ingresos. Proceso de desamortización de bienes y división de haciendas.
- Tendencia de expansión de población trabajadora
- Tendencia de expansión de población de altos ingresos
- Las nuevas formas de asentamiento y propiedad de la tierra marca un crecimiento norte – sur de la ciudad, donde el norte se caracteriza por el poblamiento de clases altas y el sur sobre las faldas de los cerros por población trabajadora de escasos recursos
- Mayor presión sobre principales áreas de producción, con flujos direccionados hacia la ciudad
- Primera delimitación del territorio en administración de la ciudad
- Desarrollo del sector de Chapinero
- Ciudad de Santa Fe de Bogotá
- Ejes viales principales
- Consolidación de Usaquén
- Usme
- Eje de paisajes de extracción: madera, materiales de construcción y provisión de agua.
- Eje de paisajes de producción agropecuaria para la ciudad
- La minería como principal actividad de transformación

5.3 Paisajes de los cerros y el ordenamiento de la ciudad. Periodo de 1900 a 1950

En este periodo como eventos simbólicos se sigue destacando la invisibilización de los paisajes culturales de los cerros, lo cual es algo constante en el ordenamiento de la ciudad, como el desconocimiento de la población rural que vive al otro lado de la montaña y mantiene una relación activa con la misma. La idea de modernización de la ciudad y los nuevos modelos urbanos influyen en el deterioro ambiental de los cerros, pues estos se siguen considerando como un lugar fuera de la ciudad, que no pertenece a esta más que para la provisión de agua y materiales de construcción, a lo que se suma el sector de La Calera. Sin embargo se resaltan también nuevas relaciones de la ciudad con los cerros con la creación de espacio público como el Parque de la Independencia, el Parque Nacional, el Teatro La Media Torta y el uso de otros espacios de recreación como el tradicional paseo de olla al Chorro de Padilla o el recorrido por el Paseo Bolívar; al igual que la idea de cerros tutelares como lugares de encuentro de tipo religioso en los cerros de Monserrate y Guadalupe (Figura 26).

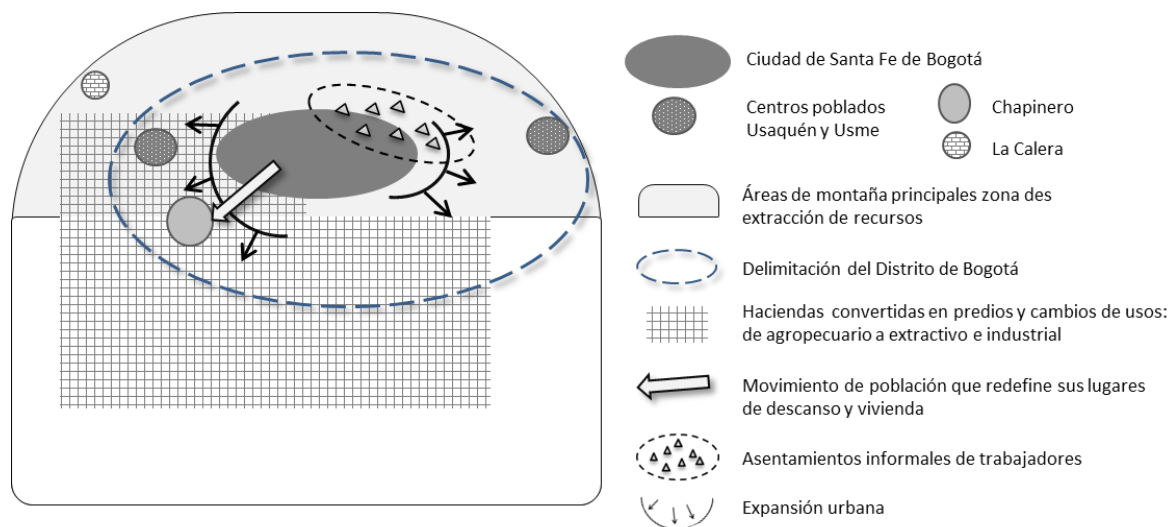
Figura 26. Corema de eventos simbólicos del periodo de 1900 a 1950



La relación entre la ciudad y los cerros es cada vez más regulada debido a la institucionalización de discursos urbanistas que, aunque en la mayoría de casos siguen viendo los cerros como el límite, definen y dan forma a una nueva ciudad desde la

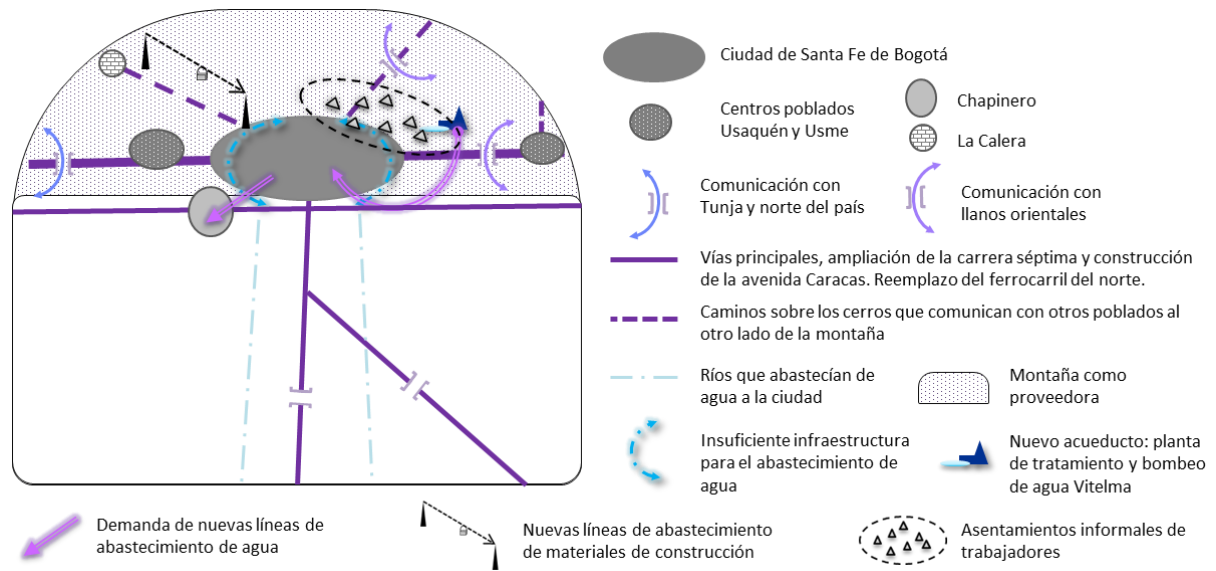
planificación y el ordenamiento. En el corema de la Figura 27, los eventos estructurales más importantes son: la aparición de La Calera como centro poblado dedicado a la extracción de cal, la consolidación de barrios informales a lo largo de la montaña en especial en las faldas del cerro Guadalupe, el cambio de las actividades de la hacienda como lugar de producción agropecuaria para dedicarse cada vez más a la instalación de fábricas, extracción de recursos de la montaña y la expansión urbana, así como el crecimiento del sector de Chapinero.

Figura 27. Corema de eventos estructurales del periodo de 1900 a 1950



Lo anterior conlleva a eventos infraestructurales como: la construcción de nuevas líneas de abastecimiento para la ciudad de materiales de construcción como cal y cemento por medio del cable aéreo que conducía estos desde La Calera hasta la altura de la actual calle 134, y el abastecimiento de agua desde la nueva planta de tratamiento y bombeo Vitelma, debido a la insuficiencia del antiguo acueducto, la contaminación del agua de las fuentes tradicionales y la demanda de agua de Chapinero. Como se observa en la Figura 28, también es importante el mejoramiento de las vías, la ampliación de la carrera séptima y la construcción de la avenida Caracas, así como la revitalización del camino de comunicación con La Calera.

Figura 28. Corema de eventos infraestructurales del periodo de 1900 a 1950



Como eventos regulatorios se encuentran la publicación de planes urbanísticos y diferentes normativas que evidencian un momento de crecimiento acelerado de la ciudad, lo cual lleva a la necesidad de decretar reglas frente al ordenamiento territorial (Figura 29). La imposición de normas administrativas frente a los usos incompatibles de los cerros con el modelo de ciudad que se planea, tiene origen no solo en la historia de estigmatización de los estos como un lugar peligroso, fuera de orden o elemento de extracción, sino también en los discursos que rigen las acciones político administrativas de cada tiempo. Otro evento importante en este contexto es la sectorización de la ciudad con la diferenciación de barrios obreros y urbanizaciones para población de alto nivel económico, donde se prohíbe y condiciona la construcción de los primeros que se realizaba de manera informal, y se da prevalencia a la construcción de viviendas de alto nivel económico por considerarlas aptas para las especificidades de la montaña, las cuales requería de una mayor inversión económica en su adaptación a este tipo de relieve.

Figura 29. Corema de eventos regulatorios del periodo de 1900 a 1950



Como eventos económicos en la Figura 30, se resalta la creciente industria relacionada a materiales de construcción, que buscaba dar solución a la demanda que implica el crecimiento acelerado de la ciudad. Se incrementa el flujo de materiales hacia la ciudad, lo que aumenta el deterioro ambiental de los cerros a pesar de la prohibición de la minería y la creación de diferentes tipos de industrias. Hay una disminución de la producción agropecuaria que se desplaza hacia el norte y sur, alejándose de la tradicional zona de producción de la ciudad.

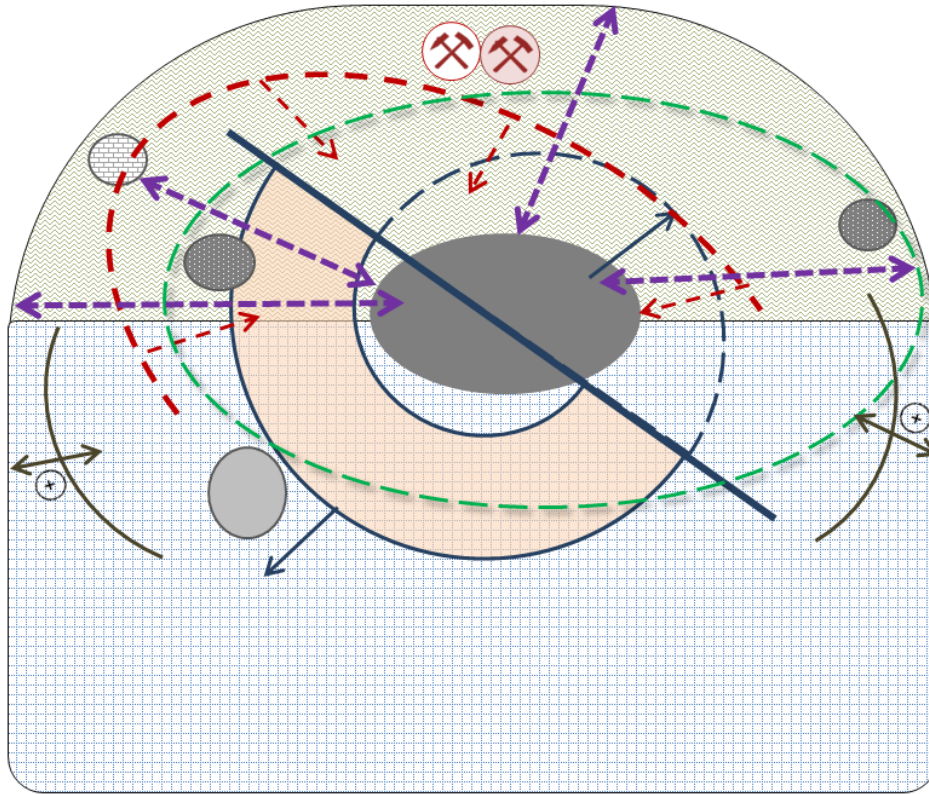
Figura 30. Corema de eventos económicos del periodo de 1900 a 1950



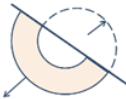





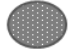




Como se representa en la Figura 31, los paisajes de borde en este evidencia una mayor diferenciación entre la dinámica de construcción de barrios de trabajadores y barrios de alto nivel económico, tanto por la tradicional diferenciación norte-sur, como por su inclusión en los planes de ordenamiento de la ciudad como una forma de organización institucionalizada. El crecimiento de la ciudad lleva a un cambio en los paisajes relacionados a la producción agropecuaria, actividad que es desplazada hacia el norte de la sabana y hacia el sur-occidente de Bogotá. Otro evento importante en la creación de paisajes de borde es la continua extracción de materiales de construcción y el aumento de empresas dedicadas a su procesamiento, en especial con la reactivación de las relaciones del sector de La Calera en el norte y hacia el sur con el caso de la planta de tubos Moore o la cervecería Germania, que influyen igualmente en la extensión de barrios obreros hacia este sector.

La delimitación del perímetro de Bogotá, aunque importante en la determinación de zonas de extracción fuera de este, no trasciende como una forma de cambio en las dinámicas de extracción en la montaña, las cuales perduran transformando aún más el paisaje de los cerros. Esto conlleva al reconocimiento de la necesidad de atender las problemáticas ambientales resultantes, evento que se desarrolla en el siguiente periodo, observándose así una transición hacia un paisaje simbólico de mayor apropiación ambiental.

Figura 31. Paisajes de borde del periodo de 1900 a 1950



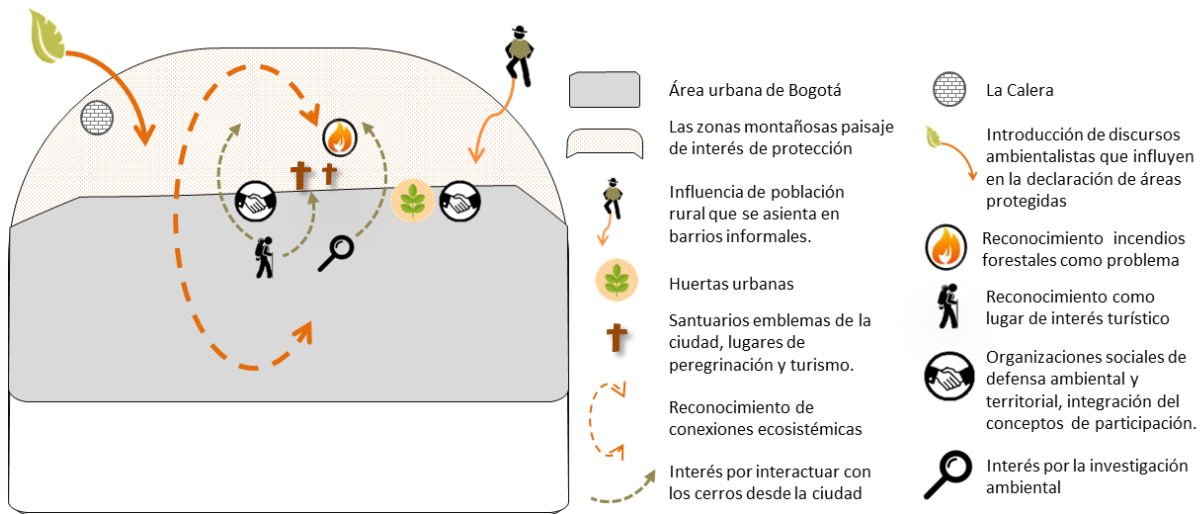
-  Reconocimiento de necesidad de atender la problemáticas ambientales. Continuidad de visión de montaña vistas espacio deteriorado, lugar donde habitan los pobres y zona de extracción de recursos.
-  Planes urbanísticos y normativas que buscan ordenar el crecimiento acelerado de la ciudad. Sectorización de la ciudad y control sobre construcciones informales.
-  Se mantiene las formas de asentamiento y crecimiento diferenciado norte – sur caracterizado por asentamientos informales y barrios obreros planificados hacia el sur y viviendas de alto nivel económico hacia el norte.
-  Eje de extracción: madera, materiales de construcción y provisión de agua., y tecnificación de la industria relacionada.
-  Ejes de comunicación con tierras aledañas .
-  Cambio de la producción agropecuaria, desplazamiento hacia el norte de la sabana y hacia el sur - occidente
-  Ciudad de Santa Fe de Bogotá
-  Delimitación del territorio en administración de la ciudad
-  Consolidación de centros poblados de Usme y Usaquén
-  Reactivación de relaciones con La Calera
-  La minería como principal actividad de transformación que entra en conflicto con la visión de ciudad.

5.4 Paisajes de yuxtaposición de herencias y sus consecuencias: los planes de ordenamiento de los cerros como borde y los movimientos sociales. Periodo de 1950 a 2000

Este periodo se caracteriza por cambios significativos en eventos simbólicos y estructurales, además del crecimiento acelerado de la ciudad. La influencia de los discursos ambientalistas que a nivel global dan lugar a encuentros académicos y políticos, desembocan en la creación de instituciones de regulación de la gestión ambiental a nivel nacional. En los cerros, la creación de entidades de control ambiental como la CAR, el INDERENA y la adquisición de más tierras por parte de la empresa de acueducto intervienen en la creación de un área forestal protectora y por lo tanto en el futuro de sus paisajes. Hay un reconocimiento de la importancia de las conexiones ecológicas entre los cerros y las áreas verdes de la ciudad y su región, lo que incentiva un acercamiento más científico en cuanto a investigación ambiental. Esto conlleva también a la preocupación por su restauración y por las problemáticas relacionadas a incendios forestales.

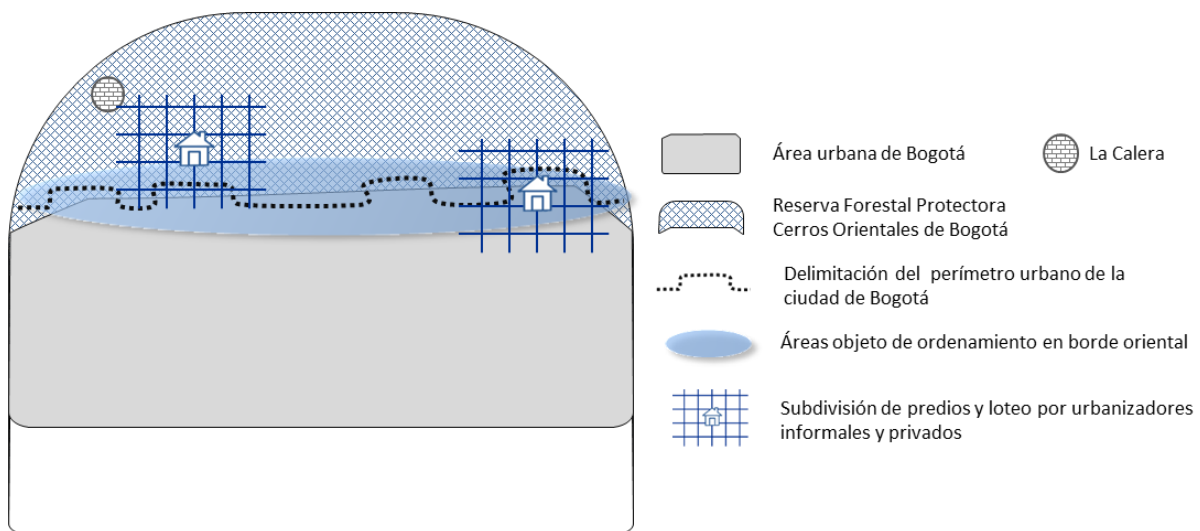
La Figura 32 representa estos eventos simbólicos, donde también se resalta la creación y fortalecimiento de alianzas sociales en torno a la problemática ambiental de los cerros. En este periodo se integra un nuevo concepto: la participación, lo cual impulsa la creación de organizaciones sociales entorno a la problemática ambiental y territorial, reconociendo estas como parte de la planeación y ordenamiento de la ciudad. Estas organizaciones y la llegada de familias campesinas que se organizan en asentamientos informales en las laderas de los cerros dan origen a los primeros proyectos de huertas urbanas. La valoración de los cerros como un espacio vital para la ciudad y los esfuerzos por su recuperación ambiental, cambian su visión de espacio degradado a un lugar con el que se puede interactuar, lo que incentiva también su valoración como lugar turístico.

Figura 32. Corema de eventos simbólicos del periodo de 1950 a 2000



En la Figura 33 se representan los eventos estructurales asociados a la delimitación de áreas de protección, como son la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá y un área preliminar de ordenamiento de borde. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos de ordenamiento se observa la continua extensión de barrios informales hacia el norte y sur de la ciudad, abarcando también parte de los cerros en el sector donde se encuentra la vía hacia el municipio de La Calera, esto producto del loteo informal que busca responder a la demanda que genera la llegada de nuevos pobladores desde diferentes áreas rurales del país, debido principalmente a la violencia. La delimitación del perímetro urbano de la ciudad busca también responder a este crecimiento acelerado, pero con poca efectividad.

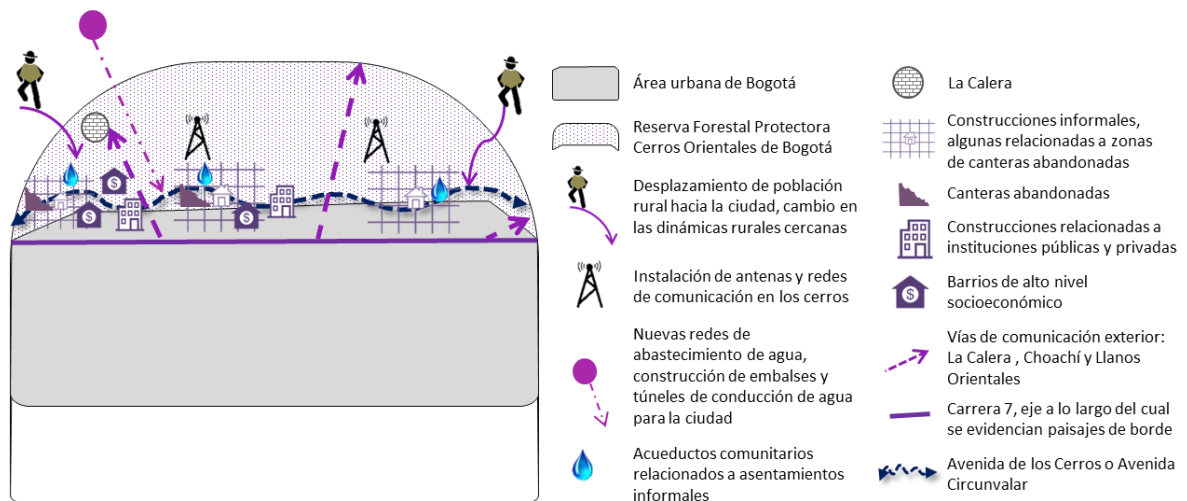
Figura 33. Corema de eventos estructurales del periodo de 1950 a 2000



Estos conflictos estructurales se evidencian mejor cuando se observan desde el concepto de eventos infraestructurales (Figura 34). En este corema se representan las diferentes infraestructuras que se extienden a lo largo de los cerros como respuesta al crecimiento urbano, como la instalación de antenas de comunicación, la construcción de nuevas redes de abastecimiento de agua que vienen de fuera de la ciudad con la construcción del embalse de Chuza en el Parque Nacional Natural Chingaza y el Embalse de San Rafael en el sector de La Calera. Se observa igualmente el aumento de la urbanización de diferente tipo: barrios informales, proyectos de vivienda de alto nivel socioeconómico y construcción de tipo institucional. Este crecimiento demanda la adecuación y construcción de nuevas vías como la Avenida de Los Cerros o Avenida Circunvalar, importante eje de intervención en el paisaje de los cerros.

Se destaca igualmente la influencia de la población rural en el crecimiento de barrios informales, algunos asociados a canteras abandonadas que son adecuadas para el loteo, y la construcción de acueductos comunitarios en estos espacios donde la administración local no llega a cubrir todas las necesidades.

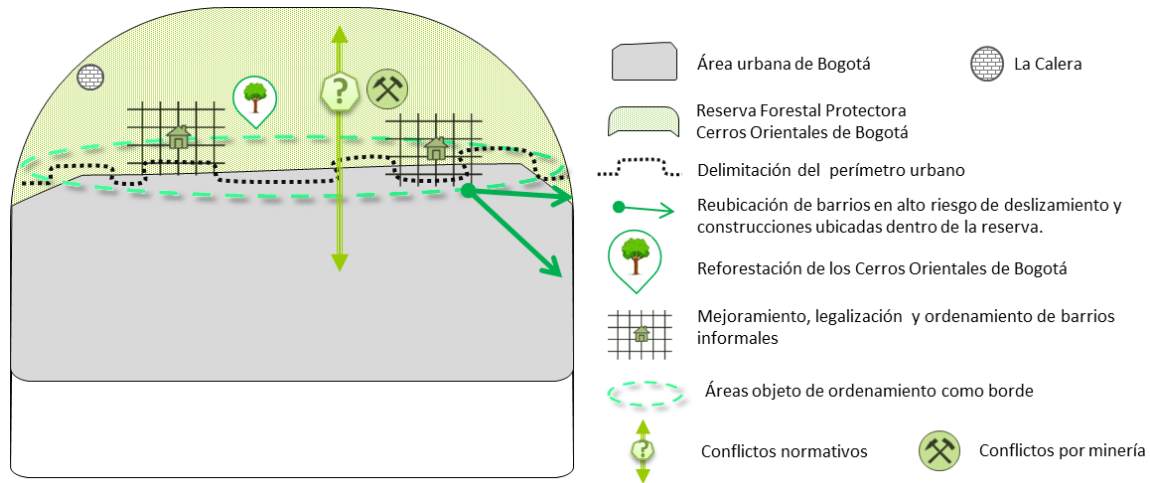
Figura 34. Corema de eventos infraestructurales del periodo de 1950 a 2000



Cabe anotar la profundización en la segregación que se evidencia en la zona norte por el crecimiento económico de la industria de la construcción y la mezcla de usos y vivienda de diferentes niveles socio-económicos, prevaleciendo los de alto nivel económico, instituciones educativas, comerciales y de salud sobre un paisaje urbano de herencia minera, a diferencia de la zona sur donde se ha dado casi exclusivamente el desarrollo de

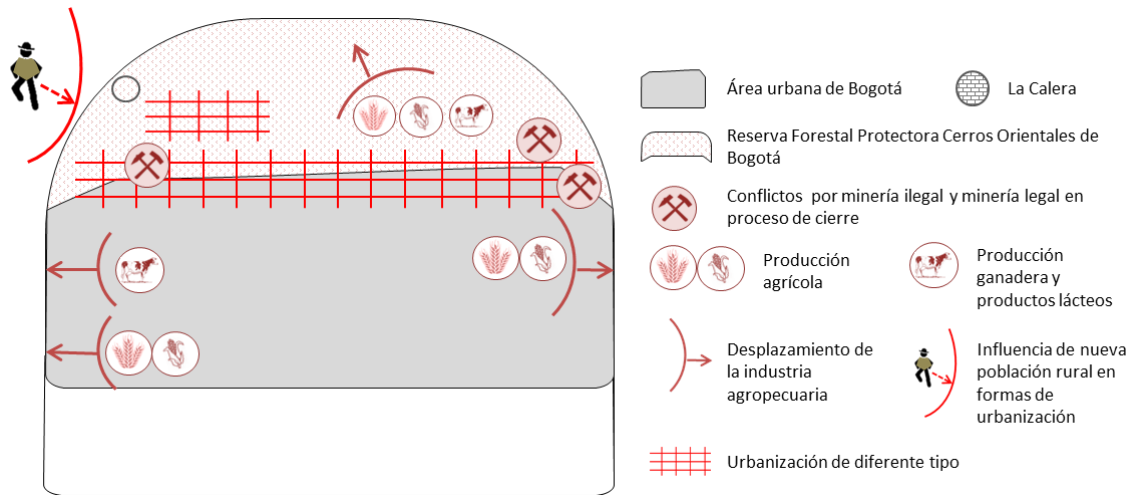
zonas de barrios obreros, tanto planificados como informales. En el corema de eventos regulatorios (Figura 35) se destaca la creación de la reserva, pero al mismo tiempo la falta de claridad normativa y solapamiento de jurisdicciones entre la política ambiental de nivel nacional y las políticas urbanas de nivel distrital, donde no hay acciones claras para dar soluciones definitivas a las diferentes problemáticas. Un ejemplo de esto se evidencia en la continuación de la extracción minera (legal e ilegal) en algunos sectores, el progresivo crecimiento urbano sobre los cerros y un creciente loteo por parte de promotores urbanos informales. La delimitación del perímetro urbano de la ciudad conlleva a la reubicación de algunos sectores, tanto por conflictos de legalización de predios como por condiciones de riesgo, siendo reubicados en sectores al sur y suroccidente de la ciudad.

Figura 35. Corema de eventos regulatorios del periodo de 1950 a 2000



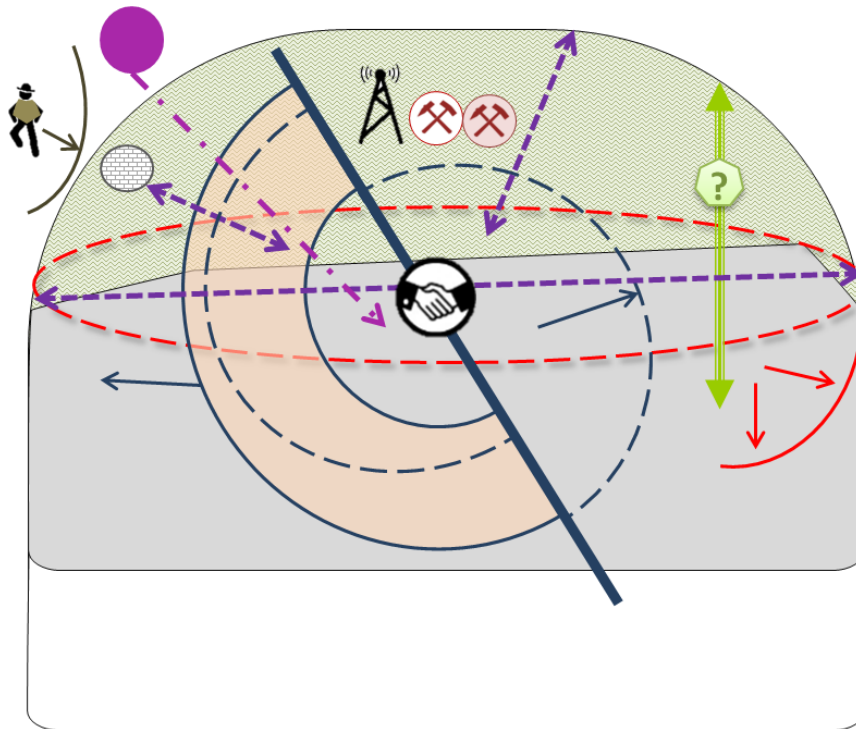
Debido al creciente interés por la protección y recuperación ambiental de los cerros, su importancia económica como objeto de extracción de recursos decae y se desplaza fuera de la ciudad. La creación de la reserva obliga un cambio de visión, por lo que la producción minera y agropecuaria se convierten en actividades no legales, desconociendo por ejemplo la tradición rural de los sectores al oriente de los cerros. Contradictoriamente la construcción se incentiva y a lo largo de los cerros se generaliza un interés económico, ya sea en sectores de bajo valor donde se puede acceder a lotes económicos para la construcción informal (como canteras abandonadas, zonas de alta pendiente) o en sectores de alto valor paisajístico y comercial donde se asientan instituciones y barrios de alto nivel socioeconómico (Figura 36).

Figura 36. Corema de eventos económicos del periodo de 1950 a 2000



En este periodo los paisajes de borde no son identificables en sectores específicos, sino que por el contrario hay una superposición de diferentes puntos de encuentro o transiciones. Uno de los eventos más importantes que influye en la construcción de paisajes de borde, es el desplazamiento de población rural a la ciudad. Debido a la creciente población, los paisajes relacionados a la extracción de materiales de construcción y la construcción formal e informal se intensifican a lo largo de los cerros, evidenciando en este periodo una mezcla de los tipos de construcción en el sector norte. Esta expansión de la ciudad sobre los cerros lleva a la inclusión del concepto borde desde una visión administrativa, que busca llegar al ordenamiento de estas áreas que se encuentran hacia la periferia de la ciudad y que cada vez acumulan más conflictos ambientales y sociales. Se evidencia también una desaparición de actividades agropecuarias en el costado occidental de los cerros y sobre las zonas planas aledañas que han sido ocupadas por la ciudad, aunque persisten en el sector oriental oculto por la especificidad de los cerros. Otro evento importante que direcciona un cambio de las formas de interactuar con los paisajes de los cerros, es la creación de la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá, por lo que durante este periodo como en el siguiente la relaciones con los cerros se direccionan casi exclusivamente desde eventos regulatorios. De la valoración ambiental de los cerros surgen otras relaciones como el interés por la investigación y comprensión de las interacciones ecosistémicas entre los cerros y otros elementos ambientales en la ciudad, y las relaciones con los cerros desde el turismo.

Figura 37. Paisajes de borde periodo de 1950 a 2000



Creación de área protegida, reconocimiento de necesidad de entender problemáticas ambientales y como lugar de interés turístico. Sin embargo continuidad de visión de los cerros como espacio deteriorado.

Ciudad de Bogotá La Calera Antenas de comunicación

Se mantiene las formas de asentamiento diferenciado norte – sur pero evidenciando procesos de segregación, donde el norte no solo es construido por las clases altas. Se presenta subdivisión de predios para construcción y loteos ilegales por urbanizadores.

Desplazamiento de población rural hacia la ciudad, cambio en las dinámicas rurales cercanas y formas de urbanización.

Intensificación de diferentes formas de urbanización y mezcla de usos, áreas objeto de ordenamiento como borde

Nuevas redes de abastecimiento de agua que vienen de fuera de la ciudad

Reubicación de población ubicada en zonas de alto riesgo

Ejes de que se integran con la malla vial de la ciudad

Organizaciones sociales de defensa ambiental y territorial, integración del conceptos de participación.

Reconocimiento de relaciones ambientales e inicio de investigación de carácter ambiental que incluye a los cerros

La minería como principal actividad de transformación que entra en conflicto con la visión de ciudad.

5.5 Paisajes del Siglo XXI

A demás del reconocimiento de los eventos y paisajes a través de la documentación histórica, para este periodo se realizaron recorridos por puntos claves que a través del tiempo han configurado la relación entre los cerros y la ciudad, y que conforman un borde que agrupa un conjunto de paisajes en continua transición.

De esta forma de acuerdo al análisis del capítulo anterior, en este periodo se destacan los eventos simbólicos y regulatorios, con prevalencia de las mismas problemáticas del periodo previo. En cuanto a los eventos simbólicos (Figura 44

Figura 44) permanecen en los cerros su importancia de protección ambiental, influenciada por innovaciones en los discursos ambientalistas, la recurrencia de eventos de riesgos naturales como deslizamientos e incendios forestales y la continuidad de la urbanización (Figura 38 y Figura 39).

Figura 38. Incendio forestal vía La Calera- Patios – Bogotá, 21 septiembre de 2013.



Figura 39. Abrazatón, 15 de marzo de 2015. Movilización organizada por Amigos de la Montaña en contra de las construcciones en los cerros en barrio Los Rosales.



El concepto de Estructura Ecológica Principal (EEP) que surge desde la academia y que se materializa en la ley de ordenamiento territorial (Ley 388 de 1997), responde a un creciente interés en las relaciones ecosistémicas que se integra como eje para la regulación ambiental, lo cual conlleva al desarrollo de iniciativas de recuperación y conservación de los elementos naturales considerados como estratégicos para la sostenibilidad ambiental de la ciudad, entre ellos por supuesto los cerros son un eje central (Figura 40). Este concepto deriva en una serie de normativas, una de las más importantes es el Plan de Ordenamiento de Bogotá (Decreto 190 de 2001), direccionando así las formas de ordenamiento sobre los cerros y a su vez siendo marco de organización para las instituciones ambientales.

Figura 40. Vista de Bogotá desde el Aula Ambiental Soratama. Recuperación de antigua cantera por la Secretaría Distrital de Ambiente en la localidad de Usaquéen.



Dentro de los nuevos discursos ambientales también se encuentra el reconocimiento de la existencia de la ruralidad de Bogotá, incluyendo a las poblaciones que habitan el sector oriental de los cerros, aunque con pocos avances sobre su ordenamiento territorial. Debido a los conflictos entre los habitantes rurales y la reserva forestal se crean grupos en defensa de la ruralidad como la Red de los Verjones (Figuras 41 y 42), organización agroecológica que desarrolla diversos proyectos: recorridos por fincas que se apropian de la iniciativa de retorno a los cultivos orgánicos, conservación de fuentes de agua, integración a los mercados campesinos en Bogotá del Comité de Interlocución Campesina y Comunal-CICC, programa Reserva Comunitaria de Semillas, trabajo con escuelas rurales, entre otros (*Red de los verjones. Organización agroecologica de los cerros orientales de Bogota* 2010).

Figura 41. Proyecto Red de los Verjones



Figura 42. Vista de la vereda Verjón Alto

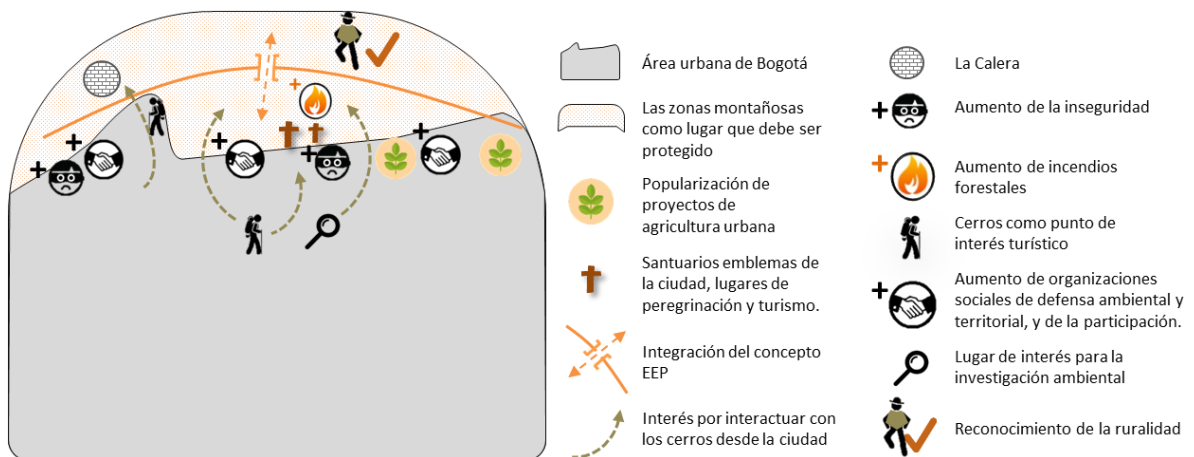


Los cerros continúan siendo un importante atractivo turístico, en especial por su tradición religiosa sostenida por la población católica local y de diferentes partes del país que mantienen también el imaginario de montaña sagrada. La favorable vista panorámica de la ciudad y los senderos y caminos que los atraviesan desde la colonia, hace de los cerros un escenario propicio para grupos de caminantes. Sin embargo, esto contrasta con el renacimiento de imaginarios de miedo debido a la creciente inseguridad, que ha llevado a los grupos de caminantes a organizarse para trabajar por la defensa territorial y ambiental de los cerros, proponiendo estrategias de seguridad que en los casos de los caminos de la Quebrada La Vieja, Quebrada Las Delicias, Pico del Águila y Horizontes han logrado el acompañamiento de la policía. La vista panorámica también es aprovechada por turistas locales que transitan hacia La Calera los fines de semana, ruta donde se han consolidado servicios turísticos como restaurantes campestres, cabalgatas, recorridos por cuevas, o practica de escalada (Figura 43).

Figura 43. Recorrido con comunidad Amigos de la Montaña, sector La Catedral de Los Gigantes, cuenca alta del río San Francisco bajo el cuidado de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.



Figura 44. Corema de eventos simbólicos del siglo XXI



Como eventos estructurales se destacan la zonificación de la reserva que busca regular sus usos, aunque aún genera conflictos con el reconocimiento de la población rural y los habitantes urbanos de los cerros que se encuentran dentro de esta. Esto lleva a la

delimitación de una franja de adecuación y la creación de pactos de borde que buscan generar alianzas para el cuidado de la reserva en conjunto con la población que se encuentra en áreas de conflicto y la redelimitación del perímetro urbano. Sin embargo prevalece el interés de construcción de vivienda campestre y urbana de alto nivel socioeconómico en sectores que limitan entre la jurisdicción de Bogotá, la reserva forestal en la cuenca media del río Teusacá y los municipios de La Calera y Sopó (Figuras 45 a 48) Esta tendencia no solo ha transformado el paisaje rural tradicional sino también las actividades y relaciones, la urbanización campestre trae otro tipo de actividades relacionadas a servicios que demandan los nuevos pobladores, como es el caso de servicio de cuidadores, conserjes, guarderías, restaurantes, venta de elementos de decoración.

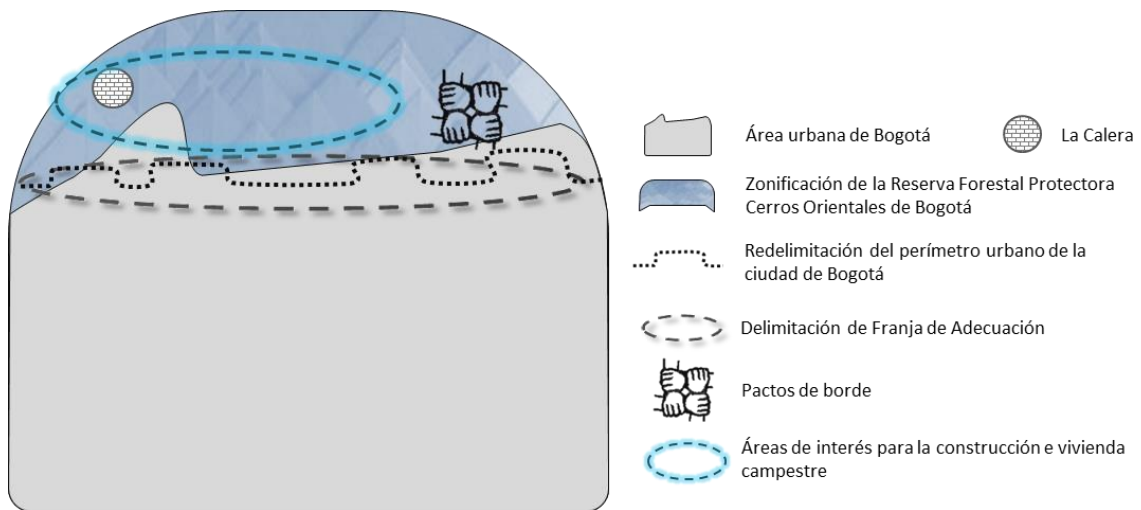
Figura 45. Construcción de casas de alto nivel económico sector La Calera, costado oriental de los cerros (derecha). **Figura 46.** Construcción de condominios sector Sopó, costado oriental de los cerros (izquierda)



Figura 47. Actividades relacionadas a la expansión de casas campestres de alto estrato en el costado oriental de los cerros en jurisdicción del municipio La Calera; vereda El Líbano (derecha).
Figura 48. Venta de elementos para ornamentación de casas campestre en la vía Bogotá - La Calera (izquierda).

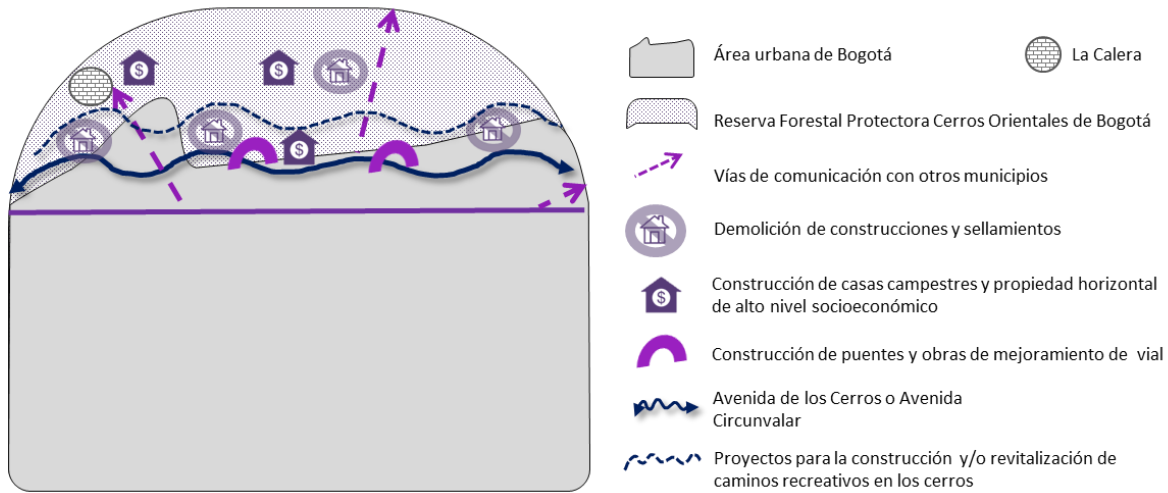


Figura 49. Corema de eventos estructurales del siglo XXI



A pesar de la continua lucha desde diversos sectores por la conservación de los cerros como área protegida, eventos estructurales como la construcción de puentes y obras de mejoramiento, construcción de viviendas de alto nivel socioeconómico y la demolición y sellamiento de construcciones ilegales, continúan generando transformaciones sobre los paisajes de los cerros, las cuales dificultan su gestión ambiental. La Figura 50 representa estos eventos infraestructurales, donde también se incluyen los proyectos de construcción y la revitalización de caminos en los cerros que se encuentran en curso.

Figura 50. Corema de eventos infraestructurales del siglo XXI



Con respecto a lo anterior en las Figuras 51 y 52, se puede observar la reciente transformación de uno de los barrios informales que se ubicaron en canteras abandonadas en los cerros. El barrio Bosque Calderón Tejada afronta desde sus organizaciones sociales y ambientales el desplazamiento por construcción de viviendas de alto nivel socioeconómico y el aislamiento debido a la construcción de un puente que conecta la calle 62 con la Avenida Circunvalar.

Figura 51. Vista del puente de la calle 62 y las construcciones de edificios de apartamentos para población de alto nivel económico, desde el sendero urbano Quebrada Las Delicias



Figura 52. Recorrido por Barrio Bosque Calderón Tejada. Grupo de investigación Espacio – Tecnología - Participación ESTEPA y Corporación Hidroambiental Quebrada Las Delicias.



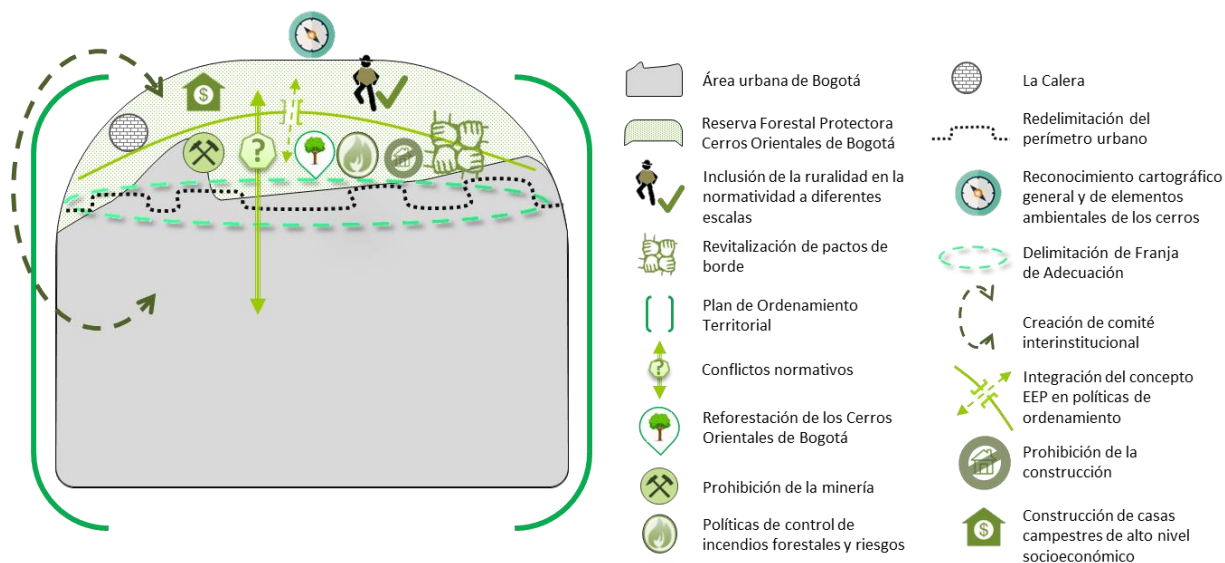
La mayor visibilización de organizaciones por la defensa de los cerros orientales que ejercen presión y control frente a las políticas públicas, así como la creación de comités interinstitucionales, evidencian un avance en la articulación intersectorial. Esta visión más integral que busca poner fin a décadas de indiferencia institucional y desigualdades de poder, permite vislumbrar un nuevo periodo donde se observaran cambios impulsados por un nuevo plan de manejo y adaptación de franja de borde, y la exigencia de algunos sectores sociales por el uso público de los cerros.

Sin embargo, los cambios administrativos y de jurisdicción de los entes Distritales reflejan una situación de inestabilidad que perjudica las acciones frente al ordenamiento y manejo de los cerros, como se ha visto en el capítulo anterior. En la Figura 53 se representan los

eventos donde nuevamente los cerros quedan en medio de diferentes disposiciones político administrativas, que no han dado resultados significativos en la solución de problemáticas tales como la urbanización informal, la explotación de canteras, la deforestación, la construcción de urbanizaciones por agencias privadas en sectores de alto nivel socioeconómico, la falta de apoyo a las actividades campesinas, la inseguridad y los incendios forestales.

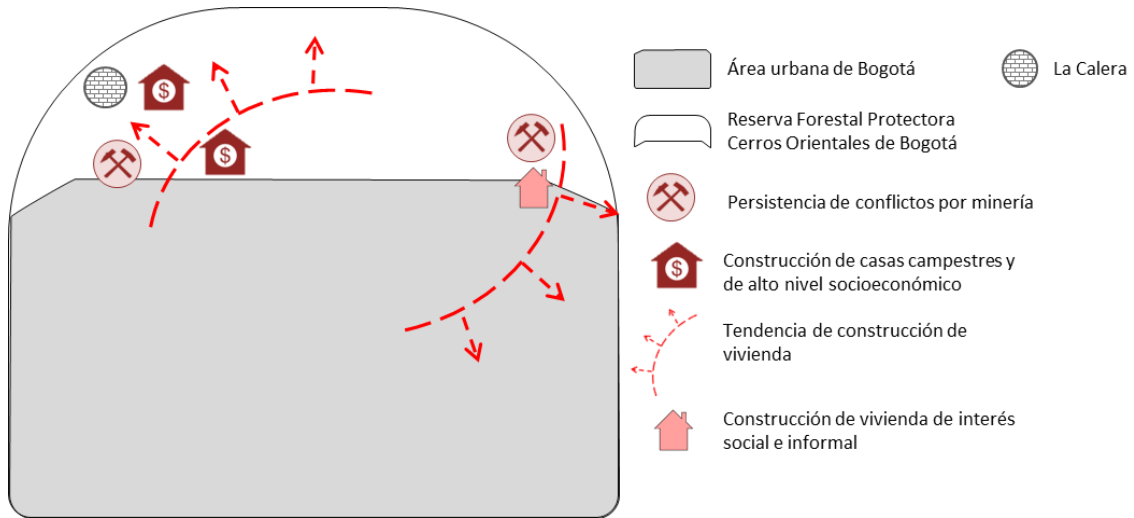
A pesar de estos conflictos, un paso importante de este periodo es el reconocimiento cartográfico de la extensión del área forestal protegida y su difusión ante la población como parte importante del ordenamiento. Aunque esto ha permitido generar acciones más acordes a problemáticas reales, su cubrimiento aún es deficiente, la población sigue creciendo y sus necesidades requieren de mayor atención integral por parte de cada administración.

Figura 53. Corema de eventos regulatorios del siglo XXI



Los eventos económicos, que se observan en la Figura 54, se relacionan básicamente con dos sectores: la minería y la construcción. A pesar de los avances en normatividad ambiental para regular estos conflictos, la poca presencia institucional directa hace que prevalezcan problemáticas heredadas de periodos anteriores.

Figura 54. Corema de eventos económicos del siglo XXI



Igual que en el periodo anterior los paisajes de borde en los cerros se superponen. Se pueden encontrar paisajes simbólicos relacionados tanto a la valorización como un atractivo ecoturístico, como por su valoración religiosa heredada de la colonia, de lo cual se pueden encontrar no solo monumentos tan visibles como el Santuario de Monserrate y La Virgen de Guadalupe, sino también rastros de la tradición de ubicar símbolos religiosos en la montaña y sus caminos como protección, agradecimiento o lugares de peregrinación (Figuras 55 a 58).

Son paisajes de borde porque se continúan reproduciendo, han permanecido en el tiempo y hacen parte de los simbolismos asignados a la montaña por los habitantes de la ciudad, en estos encuentran una referencia, como alguna vez lo fueron para la delimitación de la jurisdicción de la ciudad en la colonia.

Figura 55. Antiguo (centro derecha) y nuevo santuario a Nuestra Señora de La Peña (izquierda abajo).



Figura 56. Gruta de La Virgen y estatua del Sagrado Corazón de Jesús, barrio Bosque Calderón Tejada, sector Quebrada Las Delicias



Figura 57. Vírgenes en el sendero Quebrada La Vieja



Figura 58. Gruta en el camino Pico del Águila (camino alternativo para bajar de Monserrate en Semana Santa).



A pesar del avance en la disminución de los impactos por construcción, los paisajes de borde referentes a este evento se observan en enclaves donde se encuentran barrios de bajo nivel económico, asociado a construcción informal en antiguas canteras y construcción de instituciones y viviendas de alto nivel económico en sectores que fueron adecuados morfológicamente, patrón que se repite en especial hacia el sector centro – norte. Hacia el sur permanecen barrios de autoconstrucción, algunos erigidos desde finales de la colonia como en el caso de Los Laches, y otros desde 1950 en adelante, por ejemplo, en el sector de San Cristobal y 20 de Julio, impulsados por la creciente industria y que en la actualidad se encuentran consolidados. Se consideran estos como pasajes de borde porque sobre ellos se centran los eventos regulatorios que busca generar un ordenamiento de borde (desde la perspectiva administrativa) y que bajo el Decreto 485 de 2015 entran en las áreas de ocupación pública prioritaria sobre las cuales se implementarán acciones de control de la expansión urbana y de consolidación del borde urbano oriental de la ciudad.

Figura 59. Urbanización Miramonte (derecha) y Barrio Villa del Cerro (izquierda) en sector Chapinero Alto.



Figura 60. Barrios informales consolidados. Los Laches (izquierda), y barrio La Victoria localidad San Cristóbal (derecha)



Otro paisaje de borde es el relacionado a los paisajes mineros que se encuentran en transformación. Por un lado se encuentra la desaparición de estos en el área administrativa de Bogotá y por otro su expansión en áreas menos reguladas en los límites con la Calera (áreas que se encuentran dentro de la Reserva Protectora Productora Cuenca Alta del Río Bogotá) y al sur con Chipaque (dentro de la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá), así como los predios que evidencian la antigua actividad industrial que ocuparon las empresas mineras que aportaron gran parte de los materiales con los que se construyó la ciudad de Bogotá. Estos paisajes mineros y posmineros se extienden también como paisajes de borde sobre otras regiones del país desde donde actualmente se abastece a la ciudad de materiales de construcción.

Figura 61. Cantera en proceso de cierre, sector rural Los Soches, Localidad de Usme



Figura 62. Cantera La Magola en proceso de restauración, propiedad de la sociedad Silical y Calicanto, Localidad de Usaquén, barrio Soratama.



Figura 63. Planta La Siberia en el municipio La Calera, antigua planta de procesamiento de cemento de las minas Palacio, actualmente propiedad de la multinacional CEMEX que planea la construcción de vivienda en este sitio.



Otro paisaje de borde relacionado a la extracción de elementos ambientales de la montaña y su extensión a otras regiones, se puede encontrar en la infraestructura de abastecimiento de agua para la ciudad tanto en los cerros como en el Parque Nacional Natural Chingaza. Los paisajes de esta área protegida se vieron altamente influenciados por la relación de extracción que se construyó a lo largo de la historia de la ciudad y sus cerros, que luego de deteriorar estos y debido a la expansión progresiva de la ciudad, necesitó de la provisión desde regiones aledañas. La infraestructura asociada al nuevo sistema de abastecimiento necesitó de obras de intervención en los cerros para conducción, almacenamiento y regulación del agua.

Figura 64. Embalse artificial Chuza e infraestructura asociada al transvase de cuencas para el abastecimiento de agua a la ciudad de Bogotá, Parque Nacional Natural Chingaza.



Figura 65. Tanques del silencio. Estructura de control y tanque de almacenamiento, Calle 33 con Avenida Circunvalar



Figura 66. Embalse San Rafael, utilizado para almacenamiento de emergencia.



Los paisajes de borde de la ruralidad también son recurrentes a lo largo de los cerros, desde los que se encuentran en enclaves en la montaña en el costado occidental que mira hacia la ciudad como los que se encuentran en el costado oriental donde se combina una ruralidad tradicional con urbanización campestre, y hacia el sur, paisaje rural más tradicional bajo presión por la urbanización informal.

Este último es el caso del Agro Parque Los Soches, ubicado en la localidad de Usme, cuyos habitantes emprendieron un proceso social de defensa territorial desde los años 90, logrando frenar el avance de la ciudad y consolidando la vereda Los Soches como una experiencia de producción y conservación ambiental sostenible (Ramírez Hernández et al. 2015). Este parque se ha configurado como borde, como transición entre la estructura de la ciudad y la estructura rural tradicional, manteniendo relaciones directas con uno y otro costado.

Figura 67. Vereda Verjón Alto, entre lo rural tradicional y la habitación rural campestre.



Figura 68. Enclaves de actividad en localidad de Santa Fe, costado occidental de los cerros



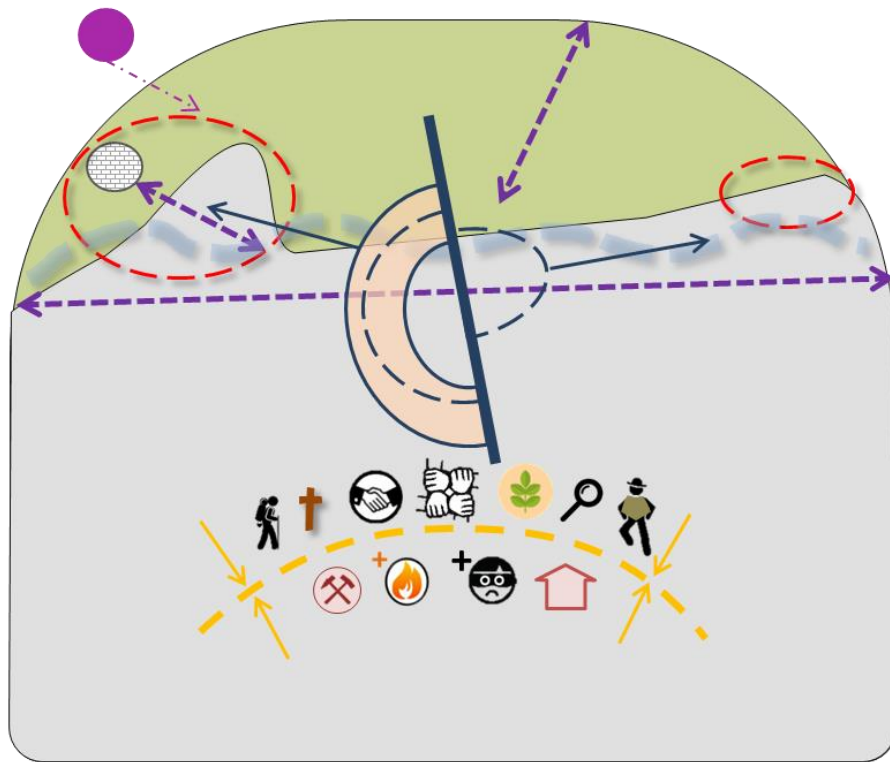
Figura 69. Agroparque Los Soches, localidad de Usme.



De esta forma se puede evidenciar cómo los paisajes de borde se encuentran en continua reproducción y reconstrucción de las relaciones que se han labrado a lo largo del tiempo. Esta dinámica es la que construye ese paisaje visible que caracteriza cada enclave a lo largo de los cerros, desde su forma física tangible como desde las relaciones que se tejen continuamente como respuesta a eventos superpuestos. Por lo tanto, los paisajes de borde difuso resultantes son parte de la co-adaptación entre paisaje y entorno y las formas de habitar estos en cada periodo.

Los paisajes de borde difuso aquí analizados son el resultado característico de cada periodo, pues los paisajes se encuentran en continua transición y dentro de cada periodo existieron otras tantas transiciones que llevaron a construir el paisaje que los define. Los paisajes de borde actuales se encuentran en constante fluctuación, por lo cual se consideran solo limitados en el tiempo del presente análisis, es decir, su observación como paisaje de borde difuso se puede ver como estático para este proyecto, pero frente a los procesos de territorialización seguirá siendo dinámico. La siguiente fase de borde dependerá entonces de cómo las relaciones que caracterizan estos paisajes del siglo XXI (Figura 70) evolucionen en el tiempo.

Figura 70. Paisajes de borde difuso siglo XXI



Reconocimiento las interacciones ambientales a través del concepto de EEP y planeación territorial enfocada a la conservación y recuperación de los cerros.

Ciudad de Bogotá La Calera

Se visibiliza procesos de segregación, en especial en el sector norte. Hay una disminución considerable de la construcción, pero permanece la tendencia de ubicación de vivienda de interés social hacia el sur y construcción de vivienda campestre hacia el sector norte.

Ordenamiento de borde	Organización es sociales	Pactos de Borde
Intensificación de diferentes formas de urbanización .	Valoración religiosa	Inseguridad
Demanda de nuevas redes de abastecimiento de agua	Turismo	Incendios forestales
Ejes de que se integran con la malla val de la ciudad	Agricultura urbana	Conflictos de la actividad minera
	Investigación	Urbanización
		Valoración de la ruralidad

Relaciones ciudad montaña

6 Capítulo 6. Propuesta de lineamientos para el estudio de paisajes de borde difuso

Esté capítulo busca formular unos lineamientos que puedan aplicarse al estudio de paisajes de borde difuso en general y en contextos similares a los aquí analizados, como lo son las áreas de montaña contiguas a grandes ciudades. Más allá de proponer un modelo metodológico único, estos lineamientos comprenden los elementos clave que fueron esenciales en este proceso investigación, para la identificación de la configuración espacio-temporal de los paisajes que fluctúan en el tiempo de acuerdo a eventos y relaciones propias de su contexto.

Uno de los conflictos en el estudio de los paisajes de borde difuso ha sido su conceptualización, como se vio en la primera parte del capítulo 3. Diferentes acercamientos se han desarrollado en el estudio de los bordes, principalmente relacionados a la concepción de estos como una expresión más de la frontera y el límite, centrando su comprensión en temas como la territorialidad, soberanía, economía política, relaciones internacionales, migraciones, estructuras territoriales, entre otros. Por lo tanto, la reflexión sobre las transformaciones del paisaje que denotan estas relaciones de borde se ha visto limitada, haciendo necesario considerar el desarrollo conceptual y metodológico de un acercamiento que permita ver estos como un proceso, producto de eventos y relaciones que construyen formas visibles que transitan en el espacio-tiempo.

Desde esta perspectiva el paisaje se convierte en más que una forma visible en el espacio, es a su vez un concepto que permite abstraer los elementos que componen ese mundo visible y comprender cómo se ha construido. Así mismo el paisaje es movimiento, se comporta como ondas que transitan sobre el espacio y que logran enclaves característicos donde se manifiestan los diferentes eventos relacionales que configuran al final sus formas visibles. Estas formas se configuran en capas que se extienden, se contraen, se transforman, se fusionan o desaparecen, y pueden ser tangibles o intangibles.

Por lo tanto, el paisaje está compuesto por todas aquellas convenciones, simbolismos, narrativas, formas y grafías, que evidencian la movilidad en el tiempo de eventos relacionales que hacen que un espacio determinado sea único. Esta correlación paisaje –

tiempo es importante en la identificación del origen de la configuración de los paisajes actuales, pues estos heredan parte de sus paisajes previos, que en el caso de los pasajes de borde difuso están condicionados por relaciones limítrofes y de frontera.

De acuerdo con lo anterior, se definen los siguientes lineamientos para el estudio de los paisajes de borde difuso y su aplicación en contextos ciudad-montaña.

6.1 Lineamientos para el estudio de paisajes de borde difuso

La frontera y el límite

Las fronteras y límites contienen diversos elementos de poder que construyen y deconstruyen las formas del paisaje. Por lo tanto, un estudio sobre paisajes de borde difuso debe comprender cómo se han construido las relaciones de frontera desde lo político, cultural, económico y funcional, y cuáles han sido las acciones de delimitación que las han intersectado, para comprender las dinámicas y transiciones espaciales que dieron origen a los bordes. Estos al entenderse como aquellas franjas de contacto, de paso de un estado a otro, como la articulación de significados y sistemas de referencia que definen las formas que configuran un paisaje específico, se encuentran condicionados por las fronteras y límites que los originaron.

Se puede decir que fronteras y límites son los elementos principales que definen las pautas de construcción de los bordes, pues condicionan las formas como se localizan y transitan sobre el espacio. Sin embargo, es importante tener presente que el borde no es el límite y que los paisajes que lo definen van más allá de estos, por lo tanto, su análisis no se puede condicionar a límites preestablecidos, pues esto sesgaría el estudio. Por otro lado, el borde si se encuentra más relacionado a la frontera, que consiste en un área más amplia donde se dan las relaciones territoriales, pero esta tampoco debe condicionar al borde en el análisis, es más una guía de hasta dónde se pueden extender esas relaciones de borde o en qué dirección se han extendido los bordes.

Las escalas de lo liminal y lo híbrido

El concepto de paisaje de borde difuso visto como una transición, como el paso de un estado a otro, permite acercarse a la caracterización y comprensión de las formas que configuran el paisaje, las cuales no solo comprenden la agrupación de diferentes elementos que se originan in situ, sino que también son producto de la influencia de otros elementos externos, por lo cual además de ser paisajes liminales son híbridos.

El paisaje desde sus conceptualizaciones tradicionales ha sido definido comúnmente como algo homogéneo, pero en realidad es la superposición de elementos temporales y espaciales que dan origen a una realidad, donde se vinculan otras escalas (regional, nacional, global). Esto, por ejemplo, se manifiesta en la hibridación de los discursos que nacen en un contexto específico y articulan ideas generales de fenómenos observables, que luego son aplicados a otros contextos mutando y adaptándose a una nueva realidad.

Esta hibridez se extiende no solo en el paisaje receptor, también se transporta a través de los flujos de los eventos relacionales alcanzando otras escalas, otros paisajes y otros territorios. Esta prolongación de los paisajes de borde difuso es la forma como se construyen redes entre paisajes interdependientes. Debido a esto, se debe entonces acotar el paisaje de borde de acuerdo al alcance del objeto de estudio, considerando que el paisaje estudiado es un paisaje más de una red de mayor escala que configura diversas realidades.

El tiempo

El paisaje es dinámico en el tiempo, para comprenderlo es necesario retroceder y explorar los orígenes de las capas (tangibles e intangibles) de eventos y relaciones que se superponen para crear el paisaje que se percibe en cierto momento. Dependiendo de qué se quiere evidenciar, cada periodo de tiempo estará definido por momentos de transición que se agrupan y definen el paisaje. De esta forma el paisaje de borde difuso contiene una cadena de procesos que evidencian un cambio representativo y que a su vez transfiere herencias de eventos y relaciones de periodos previos. Para llegar a esto es necesaria una amplia documentación de acuerdo al objeto de estudio, que permita construir una línea de tiempo para identificar líneas de quiebre en momentos de cambio sustanciales que definen el paisaje. Estas líneas de quiebre se hacen visibles en el encadenamiento de diferentes tipos de eventos, jalonados por uno o varios de ellos que definen el cambio del periodo (ejemplo Anexo 1).

Narrativas del paisaje

Las narrativas del paisaje son todas aquellas fuentes de documentación a las que se puedan acceder en cada uno de los periodos, que permiten evidenciar relaciones y eventos para la observación del paisaje e identificación de los componentes de este.

En esta investigación se logran utilizar las siguientes fuentes: relatos históricos e investigaciones acerca de los diferentes eventos relacionales; mapas como lenguaje que permite ver la relación con el espacio en determinado momento; documentos normativos que institucionalizan discursos, ideas, conceptos, e incluso imaginarios que reproducen dinámicas y relaciones que construyen paisajes; videos documentales y de entrevista corta, fotografías como elemento fundamental en la representación del paisaje de cada tiempo que permiten identificar cómo los eventos se expresan y cuales son más influyentes o no en la construcción del paisaje; y finalmente relatos de quienes han habitado los paisajes encontrados y/o han presenciado eventos importantes en la construcción de estos. Se resalta la fotografía, así como otros medios visuales (como la pintura, los grabados, la caricatura, el video, entre otros) como una importante narrativa, ya que, al no poder acceder físicamente a las formas visibles del pasado, son una herramienta clave de análisis que permite evidenciar o constatar lo encontrado a través de las otras narrativas.

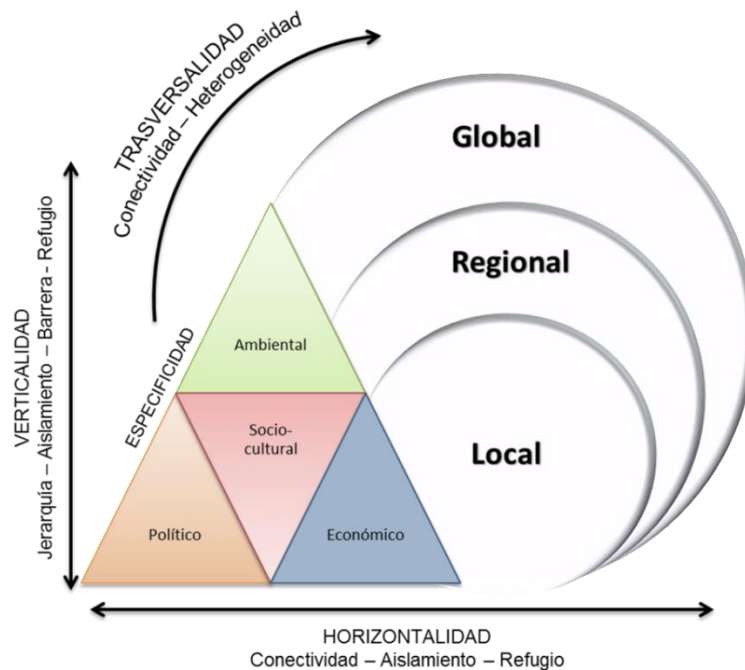
Representaciones del paisaje

Al ser los paisajes de borde difuso procesos, movimiento y formas visibles a la vez, su representación debe ir más allá de unidades estáticas delimitadas de forma cartesiana, que permita visualizar mejor las relaciones y transformaciones que los definen. La localización de un paisaje de borde difuso es algo indeterminado, algunos son enclaves, otros son transiciones o en ocasiones híbridos, por lo tanto, su representación debe vincular componentes gráficos más dinámicos que los utilizados en la cartografía convencional. En la presente investigación se utilizó corema en la conceptualización de eventos relacionales sobre un modelo para representar la especificidad del territorio, pero se pueden explorar otras formas que permitan resaltar las dinámicas, eventos y relaciones para llegar a la diferenciación de los paisajes de borde difuso que transitan dentro de los territorios e incluso se traslada a regiones cercanas, enmarcando otros paisajes de borde. Además de recurrir a otros métodos gráficos complementarios a la cartografía, se puede recurrir también a medios audiovisuales y a la fotografía, los cuales son útiles como evidencia, narrativa y representación.

6.2 Lineamientos para el estudio de paisajes de borde difuso con relación a zonas de montaña

Teniendo en cuenta los elementos anteriores, y haciendo extensivas las propuestas de autores como Queva (2003), Chamussy (1989), Bertrand (2009), Debarbieux (2001) y Amilhat Szary (2013) en el estudio de los paisajes de borde en áreas de montaña, se retoma las tres dimensiones de análisis propuestas: *Horizontalidad – Verticalidad – Transversalidad*. Estas dimensiones están conformadas por conceptos que enmarcan las relaciones que se pueden encontrar entre áreas de montaña y áreas adyacentes, y que son sintetizadas en la Figura 71.

Figura 71. Lineamientos para el estudio de los paisajes de borde difuso ciudad – montaña



Se considera que la dimensión vertical se refiere no solo a las relaciones de jerarquía, sino también, en el caso de las áreas de montaña, a la verticalidad física que las define como zona de frontera y límite, y las mantiene en aislamiento (efecto barrera) frente a la gestión de áreas de montaña desde los centros de poder, en este caso la ciudad. A su vez se convierten en refugio tanto de eventos como de relaciones localizadas que encuentran en

esa verticalidad un medio propicio para su desarrollo. Un ejemplo se puede encontrar en las concepciones de tipo religioso que se asigna a las cumbres de las montañas, o como en el caso de los cerros orientales a los nacederos y fuentes de agua, donde se ha reproducido el paisaje de borde simbólico que evoca sensaciones de protección, agradecimiento, contemplación y devoción. Otro ejemplo se puede encontrar en aquellos enclaves poco visibles a la ciudad donde se ubican habitantes de calle, refugiándose de juzgamientos y persecuciones o incluso grupos delincuenciales que se ocultan de la vigilancia ejercida por la policía local en los barrios adyacentes a la montaña.

La dimensión horizontal comprende las relaciones dentro de la montaña como espacio de interacción, donde se generan relaciones de conectividad y refugio. La conectividad puede darse por el enlace de diferentes enclaves a través de los eventos relacionales, por ejemplo, en el caso de los cerros se ha dado por eventos infraestructurales con la construcción de vías, o también por eventos simbólicos debido a la comunicación entre actores de diferentes microcuencas y micro-territorios con condiciones socioeconómicas diversas, que se organizan en torno a la protección y defensa de los cerros. Esta dimensión también se refiere al “tiempo”, pues estas relaciones y su resultante configuración de paisajes tienen una evolución propia y se encuentra en constante cambio.

La dimensión transversal se refiere a las formas de integración entre ciudad – montaña – regiones adyacentes y las formas de relación con el espacio de montaña, donde las discontinuidades son también una oportunidad a la complementariedad. Esta diversidad de relaciones, hacen del área de montaña una zona de paisajes heterogéneos y dinámicos. Esta dimensión no es solo espacial, también hace parte de la propiedad de los paisajes de borde difuso de conectarse en red a diferentes escalas. Observando los paisajes de borde encontrados en los cerros, un ejemplo de esta dimensión se puede encontrar en los paisajes producto de la relación de la extracción de elementos ambientales de la montaña, los cuales se han extendido más allá de la frontera y el límite construido entre ciudad-montaña.

Como se puede ver en la Figura 71, estas dimensiones tienen como elemento central la *especificidad*, es decir la realidad contextual del objeto de estudio, el cual tiene unos ámbitos políticos, socioculturales, económicos y ambientales propios, que hace que los paisajes de borde resultantes sean únicos. En este caso la especificidad condicionante es la montaña, entendiéndola más allá de una simple categoría natural o elemento físico del

paisaje, que determina la ocurrencia de ciertos fenómenos y distribuciones espaciales, y acogiendo la propuesta de Debarbieux (2001) para observarla también como convención social, realidad institucional y sistema simbólico.

7 CONCLUSIONES

El análisis de los eventos y dinámicas que han dado lugar a relaciones que definen los Cerros Orientales de Bogotá como límite y frontera de la ciudad, permitió dar cuenta de cómo esta ha construido y deconstruido los cerros constantemente, convirtiéndolos en espejo de sus dinámicas y problemáticas. Se logró a través de la documentación identificar algunos factores principales en la construcción de paisajes de borde como son: las formas de ocupación, formas de uso de elementos ambientales y la infraestructura vial que se convierten en ejes de diferenciación e impulsores del desarrollo de nuevos paisajes; el marco normativo y las iniciativas de corte ambientalista en la ordenación de los cerros como territorio apropiado por la ciudad; y la especificidad morfológica de la montaña que lleva a la construcción de enclaves o barreras.

En esta caracterización de los paisajes de borde difuso se encontraron cinco grandes periodos, los cuales permitieron definir líneas de quiebre que corresponden al encadenamiento de diferentes tipos de eventos relacionales, que marcan cambios en los paisajes. De esta forma, se encontró que la diferenciación entre los dos primeros periodos se da por un cambio en las formas de habitar los cerros, la primera delimitación del perímetro de Bogotá y la idea de los cerros como espacio desorganizado, de difícil acceso, hogar y lugar de trabajo de clases pobres, es decir la línea de quiebre se define por eventos regulatorios, estructurales y simbólicos. Entre el segundo y tercer periodo la diferenciación se da por la prohibición de usos extractivos, cambios en la distribución predial, el mejoramiento de infraestructuras, la creación de la primera área de protección y la valorización de algunos sectores como espacios de encuentro, es decir que se evidencia la articulación de todos los tipos de eventos.

Lo mismo sucede en el cuarto periodo, donde surgen eventos que heredan relaciones construidas en el periodo anterior, pero esta vez influenciados por nuevos discursos que llevan a la transformación de las relaciones montaña-ciudad. Se encuentra por ejemplo en este periodo la inclusión de discursos proteccionistas en la creación de un área protegida, amparada en una amplia reglamentación de carácter ambiental que a su vez ejerce un cambio en los eventos económicos, al igual que la inclusión de conceptos como la participación y tendencias ambientalistas aplicadas al medio urbano. Sin embargo, a pesar del creciente interés por la protección de las áreas de montaña se presentan eventos

infraestructurales que buscan dar respuesta a la demanda de obras para la ciudad. Pero el panorama cambia drásticamente en el quinto y último periodo, donde se evidencia un aumento de eventos regulatorios que nuevamente transforman la relación montaña-ciudad, ratificando el interés por la protección ambiental y definiendo los cerros como objeto de ordenamiento, restringiendo así la ocurrencia de otro tipo de eventos.

Durante el análisis de estos eventos relacionales que dieron origen a paisajes de borde, se encontró que los eventos regulatorios han tenido mayor peso que otros eventos. La normatividad se ha convertido en un elemento que busca dar una respuesta a las transformaciones, no es una forma de controlar y crear un orden para el sostenimiento del área de montaña, sino un medio que pretende dar una reparación final a cientos de años de relaciones sin comprenderlas desde su evolución.

Es decir que se busca dar un orden ideal sobre los demás eventos. Pero en realidad cada actor cierra sus predios como forma no solo de delimitación física, sino como barrera territorial que declara un espacio que es suyo, por un tiempo indefinido. La tensión es evidente en aquellos lugares habitados por personas de escasos recursos y que no están consolidados, ya que son más vulnerables a la intervención normativa. Mientras que en sectores como Chapinero Alto la mayor preocupación es quiénes irrumpen y perturban el orden ideal que se le ha asignado a la montaña, sector ocupado por personas que pueden tener una mejor calidad de vida, y deciden ubicarse en los sectores de los cerros donde el paisajismo, la cercanía a la ciudad y la posibilidad de aprovechamiento de sus servicios, son el motor de construcción; otros que tienen una situación económica menos favorecida, se ubican en enclaves menos valorados paisajísticamente, en pequeños lotes escalonados, con poca infraestructura de servicios.

Otro es el caso de las transformaciones en las áreas rurales de los municipios que conforman la frontera administrativa de Bogotá: Chía, Sopo, La Calera, Choachí, Ubaque y Chipaque, así como los tantos intentos de control y prohibición de la actividad minera, que se ha dado desde finales del siglo XIX, y que aún sigue afectando a los cerros, en especial en enclaves menos visibles a la ciudad. Por su parte, la población rural intenta mantener sus formas de uso y de tenencia de la tierra, que se han tornado conflictivas con la delimitación de un área de protección que excluye a la población y sus actividades de sustento. La urbanización campestre da paso al desplazamiento gradual de la población rural y a cambios en las actividades rurales tradicionales, ya que esta población se

convierte en mano de obra para las nuevas viviendas y/o en diferentes sectores económicos en la ciudad.

En uno u otro caso se marcan límites y fronteras que configuran paisajes de borde internos a los paisajes característicos de los cerros. Estos son tanto físicos como inmateriales, se pueden encontrar cercas de alambre, muros, cercas vivas, rejas con horarios de restricción de ingreso, quebradas, acantilados, cumbres, zonas de deslizamiento, zonas con una percepción de inseguridad que hace que los habitantes del sector anuncien a los visitantes la restricción del paso y hasta perros que no permiten la entrada a algunos predios o cambuches.

Al observar estos diferentes eventos es evidente que los límites administrativos son solo la frontera del alcance de las acciones que se pueden generar desde una entidad u organización, pero los bordes son dinámicos y no se condicionan únicamente a los límites impuestos. Por lo tanto, los cerros van más allá de la declaratoria de un área protegida de nivel nacional, de reservas privadas y parques públicos distritales, o de límites de jurisdicción político administrativa. Sin embargo, el desconocimiento o desobediencia de las normativas que rigen los cerros orientales, continúa siendo la principal causa de las dicotomías que se presentan entre las formas de habitar los cerros. Ya sea como habitante rural, urbano de bajo o alto nivel socioeconómico, trabajador de una institución privada u oficial, como habitante de calle, delincuente ocasional, feligrés o caminante, todas ellas son prohibidas por un discurso que sigue pretendiendo imponer solo una idea de naturaleza de tipo contemplativo.

En los cerros han coexistido diversas formas de intervención que se superponen entre sí, se traslapan entre límites endógenos y exógenos con bordes difusos, haciendo la diferenciación de paisajes una tarea compleja. Por esto la observación de paisajes se enfoca en la materialización del encuentro de eventos relacionales. Las relaciones construidas a lo largo del tiempo entre ciudad – montaña se observan desde su heterogeneidad, entendiendo sus paisajes como algo único, ya que, a pesar de la similitud entre algunos de estos, han evolucionado con la ciudad de forma interdependiente, pero diferenciándose con sus homólogos.

De esta forma los paisajes de borde difuso entonces se han construido de diversas maneras, condicionadas por la idea de frontera y límite que se representa en cada enclave o barrera. La delimitación administrativa construye paisajes de borde en la medida en que

entra en conflicto con las formas de habitar y relacionarse con los cerros, transgrediendo la construcción de relaciones de frontera. Por ejemplo, el límite en muchas ocasiones quedó solo plasmado en un papel que describía un listado de coordenadas, por lo que las relaciones de frontera con respecto a los cerros continuaron reproduciéndose. Esto se evidencia en el caso de la delimitación de la Reserva Foresta Protectora Bosque Oriental de Bogotá, cuya representación cartográfica fue publicada solo hasta el 2005 con el POMCO realizado por la CAR. Es en este momento cuando se evidencia la correlación de los tantos conflictos que se han estudiado en los cerros desde diferentes perspectivas. En este punto el mapa como herramienta de visibilización, de ordenamiento y control, comienza a jugar un papel importante para quienes en defensa del discurso ambientalista de los cerros buscan salvaguardarlos como patrimonio natural y cultural de la ciudad.

La división entre los elementos ambientales y urbanos, ha generado una visión desagregada de la realidad de los paisajes de los cerros. Se percibe comúnmente en las diferentes narrativas utilizadas, que los asentamientos que se encuentran en los cerros no hacen parte del paisaje, pues la montaña suele ser vista como una extensión de atractivos geofísicos y biológicos, mientras que las huellas de la historia de estos paisajes, como lo son las canteras abandonadas, los barrios informales, las urbanizaciones de alto estrato o las construcciones institucionales, se ven como fracturas de la continuidad de la naturaleza, son elementos que deben ser ordenados de forma armoniosa con los espacios verdes de la ciudad. Estos lineamientos proponen la construcción de miradores, aulas ambientales, puntos de encuentro que, si bien son fundamentales para el mejoramiento de la calidad de vida de la ciudadanía, no se articulan con la realidad. Sin embargo, no se consideran como fracturas en el paisaje las casas campesinas y campestres del costado oriental, pues al estar en un ambiente menos intervenido con amplios espacios verdes propicios para el ocio y las actividades educativas, su historia ambiental es valorada de forma diferente. De cara a la ciudad los cerros son una problemática, un espacio que excluye a quienes no lo habitan, y de espaldas a la ciudad es la puerta al ambiente sano.

Esto evidencia que es necesario adoptar una idea de paisaje de forma integral desde el ámbito administrativo, es decir que el paisaje sea entendido como reproducción de las relaciones humanas ambiente en continua evolución, y no desde una visión paisajística. Los paisajes de los Cerros Orientales tienen una historia que no se puede borrar con declaraciones legislativas, que siguen repitiendo discursos desactualizados frente a la

conservación y que desconocen procesos de transformación menos visibles a la ciudad, como la construcción de condominios campestres, la disminución de la ruralidad en municipios adyacentes y enclaves de la minería. La perspectiva de paisaje de borde difuso puede aportar en el ordenamiento territorial de los espacios de borde, porque a través de ella es posible comprender las relaciones de los grupos humanos con su entorno que se encuentra condicionado por fronteras y límites a diferentes escalas, abriendo la posibilidad de llegar a implementar mejores formas de ordenamiento, que aporten a la armonización de acciones más acordes a las realidades presentes.

Estos procesos y dinámicas que construyen paisajes de borde difuso, condicionados por relaciones de límite y frontera enmarcan paisajes en transición, que caracterizados para el momento de observación final de este proyecto se pueden describir como: paisajes de borde simbólicos, paisajes de borde difuso en las formas de habitar, paisajes de borde relacionados a la extracción de elementos ambientales, paisajes de borde en la ruralidad y paisajes de borde regulatorios.

Los paisajes de borde simbólicos están relacionados tanto a la valorización de los cerros como un atractivo ecoturístico, como a su valoración religiosa heredada de la colonia que permanece. Los paisajes de borde difuso relacionados a diversas formas de habitar los cerros son aquellos que se evidencian en el mosaico de barrios de bajo nivel económico, asociados a construcción informal en antiguas canteras y construcción de instituciones y viviendas de alto nivel económico en sectores que fueron adecuados morfológicamente. Los paisajes de borde difuso relacionados a la extracción de elementos ambientales de la montaña son aquellos donde se observa la extracción de materiales para la construcción y sostenimiento de la ciudad, como el paisaje minero y posminero que se encuentran en transformación, y los paisajes de la infraestructura asociada al sistema de abastecimiento, almacenamiento y regulación del agua, ambos se extienden más allá de los límites administrativos de la ciudad influyendo en la construcción de paisajes adyacentes. Los Paisajes de borde difuso de la ruralidad transitan entre la ruralidad tradicional y una nueva ruralidad que toma dos formas: primero, casas campestres y casas de descanso donde se habita en un medio rural idealizado por el paisajismo con pérdida de las actividades agropecuarias primarias tradicionales, y segundo, el surgimiento de tendencias de desarrollo rural sostenible que integra dinámicas de la ruralidad tradicional en nuevas tendencias, como agricultura orgánica y bancos de semillas, que son influenciadas por discursos de la sostenibilidad, como la seguridad alimentaria.

Finalmente los paisajes de borde regulatorio son todas aquellas formas de control que desde la normatividad tanto locales (de la ciudad de Bogotá) como regionales y nacionales (como la declaración de áreas protegidas de nivel regional y nacional en los cerros, o los planes de ordenamiento de los municipios vecinos), que son transversales a los paisajes de borde anteriores y que los condicionan y moldean, dando origen a otros paisajes en transformación, como es el caso de la Franja de Adecuación. Las regulaciones que crean diferencias en las formas de relacionarse con el entorno, redefinen las construcciones simbólicas alrededor de la frontera y en algunas ocasiones crean nuevos límites, y esto se ve expresado en el paisaje.

A partir de lo anterior, se retomaron los elementos clave en el desarrollo del proyecto y se llegó a la formulación de lineamientos para el estudio de paisajes de borde difuso en general y en áreas de montaña contiguas a grandes ciudades. Se observa que los paisajes de borde difuso son la sumatoria de un sistema de objetos y relaciones que deben ser abordados desde la comprensión de las dinámicas de la frontera y el límite en un contexto específico, las escalas de lo liminal y lo híbrido que intervienen en la construcción de estas dinámicas y llevan a la formación de paisajes de borde difuso, y el tiempo como clave para la comprensión de las transiciones.

Se llega también a la conclusión que estos elementos para el acercamiento al estudio de los paisajes necesitan de diversas narrativas, que no solo deben incluir la documentación de archivo, sino que integre fuentes donde se pueda observar el paisaje desde diferentes perspectivas. Por ejemplo, en el caso de la presente investigación los recorridos con habitantes y caminantes que han trabajado en las últimas dos décadas en la defensa de los cerros y que han sido testigos de eventos que transformaron los paisajes, fue clave para entender los paisajes como un conjunto de procesos, movimiento y formas visibles. Además de ser una importante forma de observación e interrelación con el paisaje, son fuente de información, cuestionamiento y discusión que direcciona a quien investiga y le brinda otras herramientas de exploración.

A demás de las narrativas, para explicar las dinámicas y relaciones más allá de su documentación escrita, es necesario visualizar los paisajes. En el proceso de investigación esta fase fue la más compleja, y fue necesario salir del marco de la cartografía cartesiana convencional. Encerrar formas localizadas y delimitadas no permite expresar la realidad de un paisaje de borde, cuando este se entiende desde algo intermedio, que se mueve y

transita en el tiempo y el espacio. Se recurre entonces a la coremática, la cual es una herramienta que permite representar modelos de organización espacial particulares y un método flexible para el análisis espacial a cualquier escala geográfica. La coremática se apoya en formas gráficas que buscan sintetizar los diferentes elementos que interactúan en el espacio y crean una realidad, en este caso analizada desde el concepto de paisajes de borde difuso. Sin embargo, dentro de los lineamientos formulados esta propuesta de representación del paisaje no es condicionante, se recomienda el uso de otros métodos gráficos e incluso audiovisuales que sirvan de complemento a la cartografía.

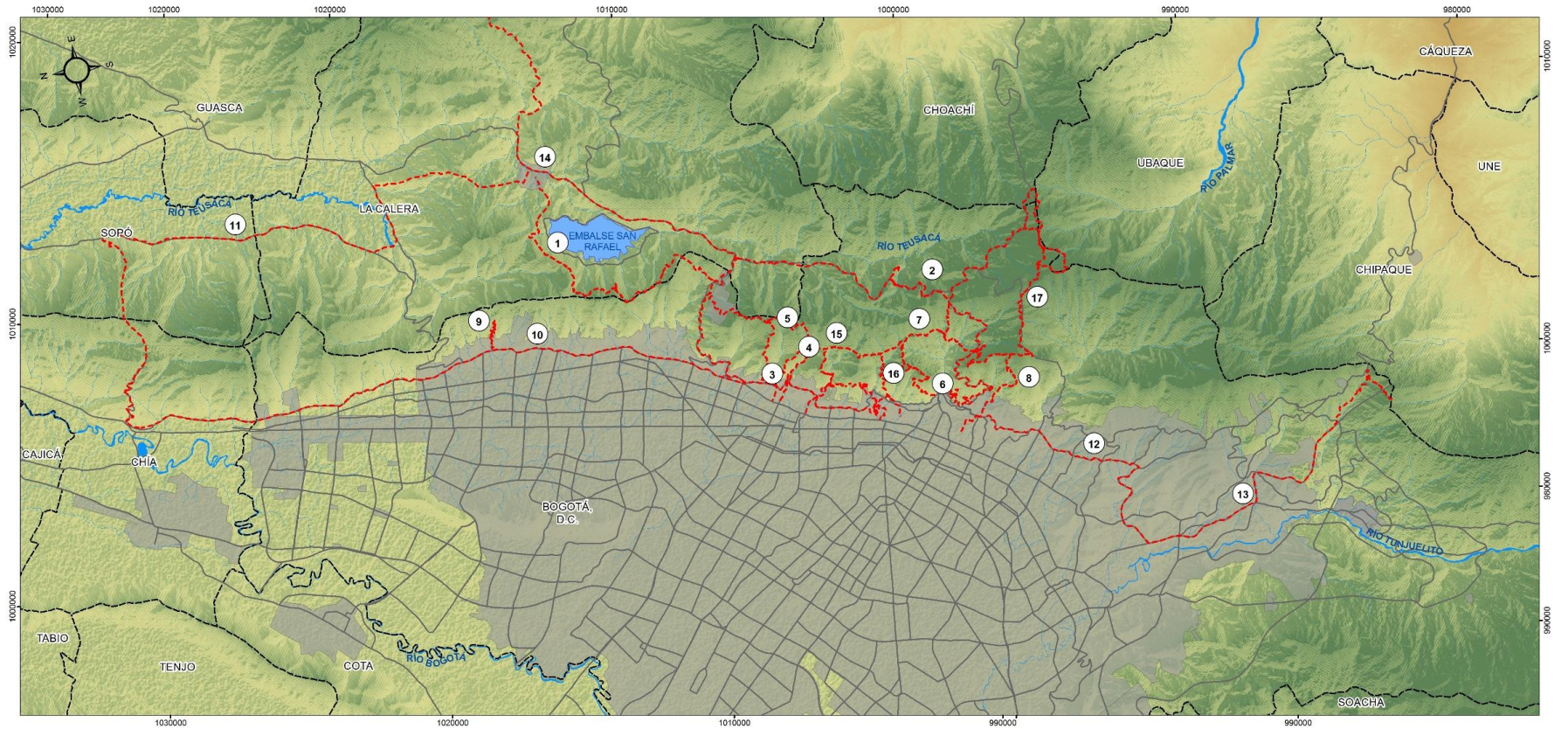
Estos elementos que complementan el método aquí utilizado, hacen parte de una propuesta que debe seguir creciendo, integrando y definiendo conceptos que permita generar herramientas teórico-metodológicas aplicables al estudio de los paisajes de borde difuso en diferentes contextos, no solo desde la perspectiva de los estudios de montaña. Por esto se proponen lineamientos específicos para el estudio de los paisajes de borde difuso ciudad – montaña, los cuales buscan precisamente responder a uno de los alcances de la investigación: aportar a la construcción de una propuesta conceptual para la comprensión de las realidades de la montaña y el reconocimiento de los diferentes contextos que la condicionan y transforman.

Anexo 1

EVENTOS RELACIONALES EN LA CONSTRUCCIÓN DE PAISAJES DE BORDE DIFUSO CIUDAD – MONTAÑA CERROS ORIENTALES DE BOGOTÁ

	EVENTOS SIMBÓLICOS	EVENTOS ESTRUCTURALES	EVENTOS INFRAESTRUCTURALES	EVENTOS REGULATORIOS	EVENTOS ECONOMICOS
<p>1538 – 1861</p> <p>El nacimiento de una ciudad resguardada por montañas</p>	<p>Cambio de visión de un territorio abierto a un territorio cerrado</p> <p>Lugar fuente de materiales básicos, lugar que debe ser ordenado</p> <p>Reemplazo de sitios sagrados indígenas por santuarios católicos</p>	<p>Las cruces, ermitas e imágenes religiosas marcaban las fronteras en la montaña, en la ciudad estas eran marcadas por los ríos.</p> <p>Resguardos y zonas de uso (ejidos, dehesas y propios)</p>	<p>Emplazamiento de la ciudad</p> <p>Construcción de canales en los ríos cercanos a la ciudad, tuberías, pilas y puentes</p> <p>Comunicación con los llanos por caminos reales.</p>	<p>Resguardos y zonas de uso (ejidos, dehesas y propios)</p> <p>Ordenanza de la Real Audiencia de 1.586: “piedra, tapia y teja”</p>	<p>Explotación de leña, agua y materiales de construcción</p> <p>Producción agropecuaria y presión sobre tierras comunes</p>
<p>1861 - 1900</p> <p>Siglo XIX</p>	<p>Lugar desorganizado, de difícil acceso, hogar y lugar de trabajo de clases pobres</p> <p>Reemplazo de sitios sagrados indígenas por santuarios católicos</p>	<p>Zona de usufructo y límite urbano: delimitación de la extensión del Distrito de Bogotá</p> <p>Ríos y quebradas como límite</p> <p>Expansión de asentamientos de trabajadores</p>	<p>Renovación de infraestructura del agua</p> <p>Comunicación con los llanos y construcción de ferrocarril del norte</p> <p>Desuso de camino al nor-orient</p>	<p>Desamortización de bienes y redistribución de propiedades</p> <p>Delimitación del Distrito de Bogotá</p> <p>Prohibición de la minería</p>	<p>Introducción de maquinaria más especializada en la producción de ladrillos, creación de fábricas de loza, tejidos, pólvora y algunos molinos, continuidad de la explotación minera</p>
<p>1900 - 1950</p> <p>Los cerros y el ordenamiento de la ciudad</p>	<p>Lugares de encuentro</p> <p>Barrera frente al crecimiento</p> <p>Deterioro ambiental</p> <p>Desconocimiento de la población rural</p> <p>Zonas urbanas que deben ser ordenadas</p>	<p>1905: creación de primera zona de protección</p> <p>Delimitación del perímetro urbanizable, manzanas y barrios obreros.</p> <p>Cambios en la división de predios de haciendas.</p>	<p>Canalización de los ríos, y construcción de tanques.</p> <p>Mejoramiento de la red vial y construcción de nuevas obras</p> <p>Creación de empresas prestadoras de servicios de energía eléctrica y teléfonos.</p>	<p>Prohibición de la extracción minera y construcciones</p> <p>Compra de predios y arborización</p> <p>Planes urbanísticos y zonificación de la ciudad</p>	<p>División y venta de haciendas,</p> <p>Pago a trabajadores con tierras</p> <p>Incremento de microempresas.</p> <p>Clausura y desplazamiento de canteras hacia norte y sur</p>
<p>1950- 2000</p> <p>La yuxtaposición de herencias y sus consecuencias</p>	<p>Desplazamiento de población rural hacia la ciudad</p> <p>Valoración ambiental</p> <p>Inseguridad</p> <p>Turismo</p> <p>Agricultura urbana y agricultura periurbana</p> <p>Participación: surgimiento de proyectos comunitarios y organizaciones sociales</p>	<p>Delimitación del perímetro urbano de Bogotá]</p> <p>Creación del Área Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá</p> <p>Primer plan de ordenamiento de los cerros como borde</p> <p>Zonificación de bordes de montaña: Borde Sur y Borde Oriental</p>	<p>Construcción de acueductos veredales</p> <p>Instalación de antenas de comunicación</p> <p>Construcción del Sistema Chingaza</p> <p>Construcción Av. Circunvalar – Av. De los Cerros</p> <p>Desplazamiento de población rural hacia la ciudad influencia cambios en estructura urbana</p>	<p>Creación de instituciones de regulación ambiental</p> <p>Recuperación de las áreas afectadas ambientalmente</p> <p>Legalización de barrios</p> <p>Zonificación de usos y formulación de mecanismos de protección</p> <p>Ley 99 de 1993. Principio de participación</p> <p>1998: El plan de manejo de ecosistemas estratégicos para las áreas rurales del Distrito Capital,</p>	<p>Mercado del suelo: barrios producto del loteo de promotores urbanos</p> <p>Influencia del desplazamiento de población rural hacia la ciudad sobre el mercado del suelo</p> <p>Disminución de la actividad minera</p> <p>Disminución de actividades agropecuarias</p>
<p>Siglo XXI</p> <p>La carrera por el ordenamiento de los cerros y la sombra ambientalista</p>	<p>Valoración ambiental</p> <p>Turismo</p> <p>Lugar de investigación</p> <p>Inseguridad</p> <p>Participación: surgimiento de proyectos comunitarios y organizaciones sociales. Resistencia de los campesinos y comunidades urbanas, logran frenar el POMCO</p> <p>Integración de concepto de Estructura Ecológica Principal</p> <p>Preocupación por incendios forestales</p>	<p>Redelimitación de la reserva y primer mapa real de su extensión</p> <p>Redelimitación del perímetro urbano</p> <p>Delimitación de Franja e Adecuación</p> <p>Creación de Pactos de Borde</p>	<p>Demolición de construcciones y sellamientos</p> <p>Construcción de casas campestres</p> <p>Construcción de obras de mejoramiento vial</p> <p>Proyectos para la construcción y/o revitalización de caminos recreativos en los cerros</p>	<p>Estructura Ecológica Principal y los Parques Distritales</p> <p>Reconocimiento cartográfico</p> <p>Prohibición de la minería</p> <p>Redelimitación de perímetro urbano</p> <p>Demolición y el sellamiento de construcciones</p> <p>Política Pública de Ruralidad</p> <p>Plan de Gestión para el Desarrollo Rural Sostenible</p> <p>Fallo del Consejo de Estado: creación de Franja de Adecuación</p> <p>Plan de Manejo Áreas de Ocupación Pública Prioritaria</p> <p>Revitalización de pactos de borde</p>	<p>Construcción de condominios y casas de descanso en La Calera, Sopó y cuenca media del río Teusacá en jurisdicción de Bogotá</p>

Anexo 2



RECORRIDOS DE OBSERVACIÓN

**Paisajes de Borde Difuso
en Áreas de Montaña Contiguas
a Grandes Ciudades**

Tesis de Maestría
Departamento de Geografía
Universidad Nacional de Colombia

2016

Escala gráfica



Sistema de Coordenadas
MAGNA Colombia Bogotá
Unidades: Metros

Fuente de datos: IDECA - SIGOT

Legenda

- Recorridos
- Vías principales
- Límites administrativos
- Áreas urbanas
- Cuerpos de agua
- Drenaje

1. La Calera – Arboleto – Patios
2. Cuenca del Teusacá: Verjón Alto – Verjón Bajo - Patios
3. Quebrada La Vieja – Chapinero Alto
4. Quebrada las Delicias – Parque Nacional
5. Horizontes - Las Moyas - San Luis
6. Predio Venado de Oro del Instituto Alexander von Humboldt
7. Monserrate - Cuenca alta del río San Francisco - Guadalupe
8. El Guavío - Laches - La Peña - Guadalupe
9. Aula Ambiental Soratama

10. Carrera 7ª - Av. Circunvalar
11. La Calera – Sopó Occidental – Castillo Marroquín
12. San Cristobal Sur – La Victoria
13. Autopista al Llano - Los Soches
14. La Siberia – Parque Nacional Natural Chingaza
15. Camino Real – Camino al Meta
16. Pico del Águila – Monserrate
17. Guadalupe – Páramo de Cruz Verde

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ábalos, Iñaki. 2009. «Le Corbusier, naturaleza y paisaje». En *Doblando el ángulo recto: siete ensayos entorno a Le Corbusier*, Circulo de Bellas Artes, 67-93. Madrid, España: Punto Verde.
- Acebedo Restrepo, Luis Fernando. 1995. «La Perseverancia: Historia de la segregación de un barrio obrero». U.P.B Medellín.
- Adell, German. 1999. «Theories and models of the peri-urban interface: a changing conceptual landscape». University College London. Development Planning Unit, Peri-urban Research Project Team.
- Alba Castro, José Miguel. 2013. «El Plano Bogotá Futuro. Primer intento de modernización urbana». *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*.
- Alcaldía Mayor de Bogotá. 1985. *Decreto 1901 de 1985 Por el cual semodifica y se adiciona el Decreto 743 de Julio de 1976, que trata y reglamenta la explotación de canteras dentro del territorio del Distrito Especial de Bogotá. Decreto 1901 del 5 de Diciembre de 1985*.
- . 1992. *Decreto 320 de 1992 por el cual se adopta el plan de ordenamiento físico del Borde Oriental, suroriental, suroccidental y las zonas de Preservación del Cerro de Suba Norte y Sur, del Cerro de la Conejera, los Sistemas Orográfico e Hídrico de la ciudad de Santa Fe de Bogotá, D.C.; se establecen las normas para la preservación, protección y adecuado uso de las áreas que conforman los sistemas y se dictan otras disposiciones. Decreto 320 del 29 de Mayo de 1992*.
- . 2000. *Decreto 619 de 2000 Por el cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial para Santa Fe de Bogotá, Distrito Capital. Decreto 619 del 28 de Julio de 2000*.
- . 2003. *Decreto 469 de 2003 Por el cual se revisa el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C. Decreto 469 del 23 de Diciembre de 2003*.
- . 2006a. «Política Pública Distrital de ruralidad. Desde un enfoque de garantía de los derechos humanos». Secretaría de Gobierno, Departamento de Administrativo de Planeación Distrital, DAMA.
- . 2006b. *Decreto 122 de 2006 Por el cual se adoptan medidas de defensa y protección de la Reserva Forestal Protectora "Bosque Oriental de Bogotá. Decreto 122 del 4 de Abril de 2006*.

- . 2007. *Decreto 124 de 2007 Por el cual se modifica el Decreto 056 de 2005, en cuanto a la integración del Comité Interinstitucional para la coordinación de la actuación administrativa del Distrito Capital en el manejo de los Cerros Orientales de Bogotá D.C. Decreto 124 del 30 de Marzo de 2007.*
- . 2013. «Acta de compromiso para la construcción de pactos de borde, suscrita entre los representantes de las comunidades de los Cerros Orientales de Bogotá, la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (Secretaría Distrital de Planeación, Secretaría Distrital de Ambiente y Secretaría Distrital de Hábitat) y la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR».
- . 2015. *Decreto 485 de 2015. Por el cual se adopta el Plan de Manejo para el área de canteras, vegetación natural, pastos, plantaciones de bosques y agricultura que corresponde al área de ocupación pública prioritaria de la Franja de Adecuación, y se dictan otras disposiciones. Decreto 458.*
- Alcaldía Mayor de Bogotá, y Constanza Padilla Ramos. 2007. *Los Caminos de los Cerros.* Bogotá, Colombia: Secretaría Distrital de Planeación.
- Amézquita, Antonio. 2004. «Barrios obreros bogotanos». *Urbanismos*, Revista de la Maestría en Urbanismo, Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Colombia, 2: 93-103.
- Amigos de la Montaña. 2009. «Desde la Quebrada La Vieja - Primera parte: la expresión de un sentimiento».
- Amilhat Szary, Anne-Laure. 2013. «Mobile Mountains?» *Journal of Alpine Research | Revue de géographie alpine.*
- Amilhat-Szary, A., y F. Giraut. 2015. «Borderities: The Politics of Contemporary Mobile Borders». En *Borderities and the Politics of Contemporary Mobile Borders*, 15-33. Springer.
- Arenas, José Ma., Joaquín Hernández, y Ramón Pardo. 2012. «Identidad y las funciones sociales que desempeñan los espacios naturales y rurales periurbanos y metropolitanos.» Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía.
- Arriaga, Juan Carlos. 2011. «El concepto de frontera en geografía humana». Simposio presentado en IV Simposio Colombo - Mexicano de investigación Geográfica. Geografía del siglo XXI: retos y perspectivas. UPTC - IGAC, Bogotá, Colombia, octubre 5.

- Asamblea Legislativa del Estado Soberano de Cundinamarca. 1883. *Ley 26 de 1883 Que fija los límites que ha tenido el Distrito de Bogotá. Ley 26 del 10 de diciembre de 1883.*
- Barrera Lobatón, Susana. 2011. «Consideraciones teóricas para el análisis del paisaje. La Metodología de los Eventos Relacionales (MERAP)». Bogotá, Colombia.
- Barrios, Claudia, y Perla Zusman. 1999. «La Geografía en la búsqueda de conceptos híbridos». *Boletín de la AGE* 27: 67-80.
- Barsky, Andrés. 2005. «El periurbano productivo, un espacio en constante transformación. Introducción al estado del debate, con referencias al caso de Buenos Aires». *Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. Universidad de Barcelona* IX (194).
- Berdugo Coter, Elber. 2010. «La industrialización en Bogotá 1830 - 1916». *Revista de la Universidad EAN. Número monográfico sobre espíritu empresarial y creación de empresas. Escuela de Administración de Negocios.*
- Bernal, Manuel María. 1918. «El Camino Nacional al Meta y el Primer Perfecto de la Provincia del Guavio». Talleres TIP Mogollón.
- Bertrand, Nathalie. 2009. «Periurban landscapes in mountain areas. At the crossroads of ecological and socio-economic studies». *Revue de géographie alpine, Journal of Alpine Research*, n.º 95-4(junio): 69-80.
- Biersack, Aletta, y James B. Greenberg. 2006. «Introduction Reimagining Political Ecology». En *Reimagining political ecology. New ecologies for the twenty-first century*. Durham: Duke University Press.
- Bohórquez Alfonso, Ivonne Alexandra. 2008. «De arriba para abajo: la discusión de los cerros orientales de Bogotá, entre lo ambiental y lo urbano». *Cuadernos de Vivienda y Urbanismo* 1 (1): 124-45.
- Boletín del Museo del Oro*. 2001. «El proceso contra el cacique de Ubaque en 1563».
- Borda Tanco, Alberto. 1910. «Plano de Bogotá. Arreglado por Alberto Borda Tanco Ingeniero Civil.» Lit. de Villaveces.
- Brunet, Roger. 1968. *Les phénomènes de dicontinuité en géographie*. Vol. 7. Paris: Centre de Recherches et Documentation Cartographiques et Géographiques.
- Brunet, Roger, y Oliver Dollfus. 1998. «Estructuras y dinámicas del espacio». Traducido por Antonio Flórez. *Lecturas en Geografía - Traducciones*. Departamento de Geografía Universidad Nacional de Colombia. Libro Susana.

- Calventus, Joan. 2004. «La lógica borrosa como aporte a una nueva epistemología en ciencias sociales: una aproximación conceptual». Red Académica Uruguaya.
- Camargo, Germán. 2005. «Análisis ecológico de la dinámica de transformación de los bordes urbanos en Bogotá DC.» Informe final de investigación. Universidad Piloto de Colombia.
- Campo Albán, Maritza Liliana. 2012. «Bogotá en la década de 1970. El PIDUZOB como referente teórico de la planeación acción». Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Capel, Horacio. 1975. «La definición de lo urbano». *Scripta Vetera . Revista electrónica de trabajos publicados sobre geografía y ciencias sociales. Reproducido de: Estudios Geográficos, n° 138-139 (número especial de «Homenaje al Profesor Manuel de Terán»)*., febrero, 265-301.
- CAR. 2006. *Resolución 1141 de 2006 Por la cual se adopta el Plan de Manejo Ambiental de la Zona de Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá y se establecen otras determinaciones. Resolución 1141 del 12 de Abril de 2006.*
- Castillo Daza, Juan Carlos del, Alcaldía Mayor, y Instituto Distrital de Cultura y Turismo. 2003. *Bogotá: el tránsito a la ciudad moderna, 1920-1950*. Bogotá, D.C.: Universidad Nacional de Colombia.
- Castillo Daza del, Juan Carlos, Edgar Duarte Quiroga, Jimena Montaña Cuéllar, y Tatiana Urrea Uyabán. 2011. *Usme historia de un territorio*. Bogotá (Colombia): Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., Metrovivienda.
- Chamussy, Henry. 1989. «A propos de la spécificité des espaces de montagne (Fugue épistémologique)». *Revue de géographie alpine*.
- Chaparro Valderrama, Jairo, Diana Milena Mendoza, y Belky Mary Pulido. 1997. *Un siglo habitando los Cerros: vidas y milagros de vecinos en el Cerro del Cable*. Bogotá, D.E., Colombia: Auros Copias.
- CIAM. 1933. «Carta de Atenas». Congreso Internacional de Arquitectura Moderna - CIAM.
- CIFA, y CIE, eds. 1999. «Estudio histórico de los Cerros Orientales de Santa Fe de Bogotá». Instituto Distrital de Cultura y Turismo. Universidad de Los Andes. Centro de Investigaciones de la Facultad de Arquitectura CIFA - Centro de Investigaciones Estéticas CIE.
- «Colección Gumersindo Cuellar | banrepcultural.org». 2013. Accedido mayo 5. <http://www.banrepcultural.org/node/108506>.

- Colón, Luis Carlos. 2004. «El saneamiento del Paseo Bolívar y la vivienda obrera en Bogotá». *Urbanismos*, Revista de la Maestría en Urbanismo, Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Colombia, 2: 104-15.
- Congreso de la República. 2006. *Ley 1021 de 2006 Por la Cual se expide la Ley General Forestal. Ley 1021 del 20 de Abril de 2006.*
- Congreso Nacional. 1961. *Ley 3 de 1961. Por la cual se crea la Corporación Autónoma Regional de la Sabana de Bogotá y de los Valles de Ubaté y Chiquinquirá. Ley 3 del 31 de Enero de 1961.*
- . 1989. *Ley 37 de 1989 Por la cual se dan las bases para estructurar el Plan Nacional de Desarrollo Forestal y se crea el Servicio Forestal. ley 37 del 3 de Abril de 1989.*
- Consejo de Bogotá. 1944. *Acuerdo 21 de 1944 Por el cual se divide el área urbanizable de Bogotá en varias zonas de destino y se reglamenta cada una de ellas. Acuerdo 21 del 30 de Mayo de 1944.*
- . 1968. *Acuerdo 50 de 1968 Por el cual se autorizan empréstitos con destino a la financiación de obras del plan vial y a la educación y dotación de parques populares. Acuerdo 50 del 25 de Noviembre de 1968.*
- . 1986. *Acuerdo 1 de 1986 Por el cual se ordena la legalización de unos desarrollos urbanísticos y se dictan normas y procedimientos para el desarrollo progresivo en el Distrito Especial de Bogotá. Acuerdo 1 del 12 de Febrero de 1986.*
- . 1987. *Acuerdo 11 de 1987 Por el cual se crea el Fondo para la Prevención y Atención de Emergencias en el Distrito Especial de Bogotá y se dictan otras disposiciones. Acuerdo 11 del 17 de Noviembre de 1987.*
- . 1990. *Acuerdo 6 de 1990 Por medio del cual se adopta el Estatuto para el Ordenamiento Físico del Distrito Especial de Bogotá, y se dictan otras disposiciones. Acuerdo 6 del 8 de Mayo de 1990.*
- . 1996. *Acuerdo 31 de 1996 Por el cual se adopta el plan de ordenamiento físico del borde norte y nororiental de la ciudad de Santa Fe de Bogotá, D.C., se establecen las normas urbanísticas y las medidas para la preservación, protección y adecuación uso de las áreas que conforman dichos sistemas y se dictan otras disposiciones. Acuerdo 31 del 10 de Diciembre de 1996.*
- . 1997. *Acuerdo 2 de 1997 Por el cual se adopta el Plan de Ordenamiento Físico del Borde Suroriental de la ciudad de Santa Fe de Bogotá, D.C., se establecen las normas urbanísticas y las medidas para la preservación, protección y adecuado*

- uso de las áreas que conforman dichos sistemas y se dictan otras disposiciones. Acuerdo 2 del 16 de Enero de 1997.
- . 2005. *Proyecto de Acuerdo No. 166 de 2005 Por el cual se dictan normas para la protección de los cerros orientales de Bogotá. Proyecto de Acuerdo No. 166 del 10 de Junio de 2005.*
- Consejo Municipal de Bogotá. 1894. *Acuerdo 29 de 1894 Por el cual se reglamenta la explotación de canteras y otras minas en la ciudad. Acuerdo 29 del 1 de Diciembre de 1894.*
- Cuellar Jiménez, Gumersindo. 1930. *Colección Gumercindo Cuellar Jiménez. Fotografía.*
- Debarbieux, Bernard. 2001. «La montagne dans la recherche scientifique: statuts, paradigmes et perspectives». *Revue de Géographie Alpine.*
- . 2008. «Construits identitaires et imaginaires de la territorialité : variations autour de la figure du “montagnard”». *Annales de géographie.*
- . 2009. «Mountain regions as referents for collective action». *Revue de géographie alpine/ Journal of Alpine Research.*
- Decreto 9 de Septiembre de 1861 Sobre desamortización de bienes de manos muertas.* 1861.
- Delgadillo, Hugo. 2008. *Repertorio ornamental de la arquitectura: de época republicana en Bogotá.* Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., Instituto Patrimonio Cultural.
- Departamento Nacional de Planeación. 2007. «Agenda interna para la productividad y la competitividad. Documento regional Bogotá - Cundinamarca». Dirección Técnica de la Agenda Interna Bogotá - Cundinamarca.
- Domene Gómez, Elena. 2006. «La ecología política urbana: una disciplina emergente para el análisis del cambio socioambiental en entornos ciudadanos». *Anales de Geografía Universitat Autònoma de Barcelona. Institut de Ciència i Tecnologia Ambientals (ICTA).*
- Duarte, Oscar. 1999. «Sistemas de lógica difusa – Fundamentos». *Revista Ingeniería e Investigación*, abril.
- Espinosa Jaramillo, Gustavo. 1956. «Los bienes comunales: su origen, variedades y trayectoria en las legislaciones española antigua y colombiana». *Revista de Estudios de Derecho. Universidad de Antioquia XVIII (56): 172-89.*
- Fernández, María Augusta. 1996. *Ciudades en riesgo: degradación ambiental, riesgos urbanos y desastres en América Latina.* Lima: La Red.

- Fourny, Marie-Christine. 2013. «The border as liminal space: A proposal for analyzing the emergence of a concept of the mobile border in the context of the Alps». *Journal of Alpine Research | Revue de géographie alpine*.
- Friede, Juan. 1963. «De la encomienda indiana a la propiedad territorial en América». *Boletín Cultural y Bibliográfico*.
- Fuentes-Vallejo, Mauricio, Diana Rocio Higuera-Mendieta, Tatiana García-Betancourt, Lucas Andrés Alcalá-Espinosa, Diana García-Sánchez, David Alejandro Múnevar-Cagigas, Helena Luisa Brochero, Catalina González-Uribe, y Juliana Quintero. 2015. «Análisis territorial de la distribución de Aedes aegypti en dos ciudades de Colombia: aproximación desde la coremática y el enfoque ecosistémico». *Cuadernos de Saúde Pública*.
- Fundación Estación Biológica Bachaqueros, DAMA, y CORPOICA. 1998. «Plan de manejo de ecosistemas estratégicos para las áreas rurales del Distrito Capital». Departamento Técnico Administrativo de Medio Ambiente - DAMA.
- Funell, Don, y Martin F. Price. 2003. «Mountain Geography: a review». *The Geographical Journal*, septiembre. 6 de Octubre de 2012.
- García Álvarez, Jacobo. 1998. «La coremática y la nueva geografía regional francesa». *Ería, Departamento de Geografía Universidad Autónoma de Madrid*.
- Goncalves, André De Ferritas. 2012. «Avaliacao de Território e Coremática. Aplicacao ao Município de Sao Paulo». Tesis de Maestría, Universidade de Sao Paulo, Faculdade de Filosofia, Letras E Ciencias Humanas, Departamento de Geografia.
- González, Margarita. 1979. *El resguardo en el Nuevo Reino de Granada*. Inéditos Ltda.
- Gottmann, Jean. 1980. «Spatial Partitioning and the Politician's Wisdom». *Political Science Review*.
- . 1984. «Space, freedom and stability». *International Political Science Review*.
- Gutiérrez, Rufino. 1920. *Monografías*. Vol. XXVIII. Biblioteca de Historia Nacional. Bogotá, Colombia: Imprenta Nacional.
- Gutiérrez Cely, Eugenio, Fabio Zambrano Pantoja, y Julian Vargas Lesmes. 2009. *Historia de Bogotá*. 3 vols. Villegas Editores.
- Guyot, Sylvain. 2011. «The eco-frontier paradigm: rethinking the links between space, nature and politics.» *Geopolitics, Taylor & Francis (Routledge)*.
- Ibáñez, Pedro María. 1891. *Crónicas de Bogotá*. Vol. II. Imprenta de La Luz.

- INDERENA. 1976. *Acuerdo 30 de 1976 Por el cual se declaran y alindan unas áreas de reserva forestal y se delegan unas funciones. Acuerdo 30 del 20 de Septiembre de 1976.*
- Instituto Patrimonio Cultural. 2015. *Saúl Orduz. Los síntomas de la modernidad.* 1.^aed. Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., Instituto Patrimonio Cultural.
- Jacob, Lauranne. 2014. «Montagnes frontalières des innovations a la marge. L'exemple des Alpes occidentales». *Carnets de géographes.*
- Jaramillo, Roberto Luis, y Adolfo Meisel Roca. 2008. «Más allá de la retórica de la reacción, análisis económico de la desamortización en Colombia, 1861 - 1888. Cuadernos de Historia Económica y Empresarial. No. 22. Diciembre.» Banco de la República, Centro de estudios Económicos Regionales (CEER).
- Kolosov, Vladimir, y James W. Scott. 2013. «Selected Conceptual Issues in Border Studies». *Belgeo. Modelling and benchmarking of borders.*
- Kristof, Ladis K. D. 1959. «The Nature of Frontiers and Boundaries». *Annals of the Association of American Geographers*, septiembre.
- Lefebvre, Henri. 1969. *El derecho a la ciudad.* Ediciones Península.
- Lemus Chois, Victor David. 2006. *Planificación y control urbanístico en Bogotá: desarrollo histórico y jurídico.* 1. ed. Colección Textos de jurisprudencia. Bogotá [Colombia]: Editorial Universidad del Rosario, Facultad de Jurisprudencia.
- López Moreno, Eduardo. 2001. *La Cuadrícula en el Desarrollo de la Ciudad Hispanoamericana, Guadalajara, México.* ITESO.
- Maya, Tania. 2004. «Karl Brunner o el urbanismo como ciencia del detalle». *Bitácora* 8 (Enero-Diciembre): 8.
- Mejía, Germán. 2000. *Los años del cambio: historia urbana de Bogotá, 1820-1910.* Pontificia Universidad Javeriana.
- Mejía, María del Pilar. 2006. «Monserrate, Guadalupe y La Peña: Vírgenes, naturaleza y ordenamiento urbano de Santafé, siglos XVII y XVIII». *Fronteras de la historia. Revista de historia colonial latinoamericana. Instituto Colombiano de Antropología e Historia* 11.
- Mejía, Germán. 2003. *Los años del cambio: historia urbana de Bogotá, 1820-1910.* Santa Fé de Bogotá: Centro Editorial Javeriano.
- Meza, Carlos Andrés. 2008. «Urbanización, conservación y ruralidad en los cerros Orientales de Bogotá». *Revista Colombiana de Antropología.*

- Michelot, Jean Louis, Tinquelle Sicabelle, Jean Pierre Dutrige, y Comte Guy. 2004. «The place of periurban natural spaces for a sustainable city.» Report to the European Commission, Direction General of Environment. Barcelona: FEDENATUR, Federación Europea.
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. 1977. *Resolución 76 de 1977 Por la cual se aprueba un acuerdo de la Junta Directiva del Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente -INDERENA. Resolución 76 del 31 de Marzo de 1977.*
- Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. 2005. *Resolución 463 de 2005 Por medio de la cual se redelimita la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá, se adopta su zonificación y reglamentación de usos y se establecen las determinantes para el ordenamiento y manejo de los Cerros Orientales de Bogotá. Resolución 463 del 14 de Abril de 2005.*
- Monroy Hernández, Julieth. 2014. «Las áreas protegidas como elemento ordenador de los paisajes de borde». En *Perspectivas sobre el paisaje*, 419-36. Perspectivas ambientales. Universidad Nacional de Colombia y Jardín Botánico José Celestino Mutis.
- Mons. Pulido Gutiérrez, Sergio. 2015. «Historia de la Basílica Santuario del Señor de Monserrate». *Arquidiótesis de Bogotá*.
<http://santuariomonserrate.org/index.php/el-santuario/historia>.
- Moure, José María Córdovez. 1946. *Reminiscencias: Santa Fe y Bogotá. I*. Fundación Editorial Epígrafe.
- Nogué i Font, Joan, y Juan Romero González, eds. 2012. *Las otras geografías. Crónica / Tirant lo Blanch*. Valencia: Tirant Humanidades.
- O'Byrne, María Cecilia, ed. 2010. *Le Corbusier en Bogotá, 1947 - 1951*. Universidad de los Andes. Bogotá, Colombia.
- Ortega, Alfredo. 1917. «Historia del ferrocarril de la sabana». *Anales de Ingeniería*.
- Ortiz Cardona, Milena. 2009. «Abastecimiento alimentario en Santafé colonial». Bogotá, D.E., Colombia: Pontificia Universidad Javeriana.
- Page, Carlos. 2004. «Los ejidos como espacio comunal de la ciudad de Córdoba del Tucumán». *Revista de Indias* LXIV (232): 635-50.
- Panader, Jorge Luis. 2001. «La influencia extranjera en el desarrollo de la ciudad: El caso de la fábrica de tubos "Moore" a comienzos del siglo XX.» Bogotá, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana.

- Pastor, Teresa. 2010. «Concepto de parque natural periurbano/metropolitano.» *Uso público en los espacios naturales periurbanos y metropolitanos. FEDENATUR.*
- Preciado Beltrán, Jair. 2009. «Bogotá región: crecimiento urbano en la consolidación del territorio metropolitano». Grupo Interdisciplinario de Investigación en Medio Ambiente Urbano, Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Bogotá DC.
- Presidencia de la República. 1974. *Decreto 2811 de 1974. Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente.*
- Pulgarín Osorio, Yarleys. 2008. «Vivienda estatal obrera de los años 30 en Bogotá: los casos de los barrios Restrepo y Centenario. Aportes, recuperación de memoria y pautas de valorización». Maestría en Patrimonio Cultural y Territorio, Bogotá, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana.
- Queva, Christophe. 2003. «Limites, seuils et discontinuités en montagne». Universidad de París.
- Qviström, Mattias. 2007. «Landscapes out of Order: Studying the Inner Urban Fringe beyond the Rural – Urban Divide». *Geografiska Annaler: Series B, Human Geography* 89 (3): 269–282. doi:10.1111/j.1468-0467.2007.00253.x.
- Ramírez, Fabián. 2015. «Arte y ciencia sobre el papel. El arte gráfico y las ciencias radicales, una propuesta para comunicar lo que escapa de la comprensión natural».
- Ramírez Hernández, Héctor Andrés, Bogotá (Colombia), Alcaldía Mayor, Secretaría Distrital de Planeación, Bogotá (Colombia), Alcaldía Mayor, Secretaría Distrital del Hábitat, y Fondo Patrimonio Natural (Colombia). 2015. *Así se viven los cerros: experiencias de habitabilidad.* Bogotá : Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Rankin, K J, y R Schofield. 1976. «The troubled historiography of classical boundary terminology». *Mapping frontiers, plotting pathways: routes to North-South cooperation in a divided island*, enero.
- Red de los verjones. Organización agroecológica de los cerros orientales de Bogotá.* 2010. Bogotá, Colombia. <https://www.youtube.com/watch?v=pvrVKZgq5DU>.
- Restrepo, Juan Pablo. 1885. «Bienes de manos muertas». En *La Iglesia y el Estado en Colombia.* Colección Jorge Ortega Torres. Emilio Isaza. Londres..
- Rivera Pabón, Jorge Andrés. 2009. «Interpretación geográfica de la exclusión socio-espacial en una ciudad intermedia. Caso de estudio: borde urbano sur-oriental de Pereira». *Satélite Geográfico. Revista Electrónica Universidad de Caldas.*

- Robledo Gómez, Ángela María, y Patricia Rodríguez Santana. 2008. *Emergencia del sujeto excluido: aproximación genealógica a la no-ciudad en Bogotá*. 1. ed. Colección Saber, sujeto & sociedad. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Rodríguez Freyle, Juan. 1638. *El Carnero*. 1926.^aed. Ediciones Colombia.
- Sack, David. 1986. «The meaning of territoriality». En *Human territoriality, Its theory and history*, 5-27. London, UK: Cambridge University Press.
- Santos, Milton. 1996. *Metamorfosis del espacio habitado*. Oikos-Tau.
- Schmidt, Margarita. 2008. «La carta coremática: medio de expresión privilegiado de la Geografía». Instituto de Geografía, Universidad Nacional de Cuyo.
- Secretaría Distrital de Ambiente. 2012. «Indicadores Ambientales Observatorio Rural de Bogotá». Institucional. *Observatorio Rural de Bogotá*.
- Secretaría Distrital de Ambiente, y Secretaría Distrital de Planeación. 2009. «Plan de gestión para el desarrollo rural sostenible - PGDR. Documento técnico soporte». Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Serrano Cañadas, Enrique. 2002. «La evolución del conocimiento físico de las Montañas». En *Montañas del Mundo*. Lunweg Editores, Barcelona.
- Sica, Paolo, Paolo Sica, y Instituto de Estudios de Administración Local (España). 1981. *Historia del urbanismo*. Madrid: Instituto de Estudios de Administración Local.
- Sinclair, Robert. 1967. «Von Thünen and Urban Sprawl». *Annals of the Association of American Geographers* 57 (1): 72-87. doi:10.1111/j.1467-8306.1967.tb00591.x.
- Suárez Ferreira, Helbert. 2009. «Evolución de la “Calle Real del Comercio” Santa Fé de Bogotá». Maestría en Arquitectura, UNIVERSIDA POLITÉCNICA DE CATALUÑA.
- Tarchópulos, Doris. 2006. «Las huellas del plan para Bogotá de Le corbusier, Sert y Wiener». *Scripta Nova Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales X* (218).
- Tribunal Administrativo de Cundinamarca. 2005. «Acción popular Num. 2005-00662 Preservación “Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá”».
- Urquijo, Pedro, y Narciso Barrera Bassols. 2009. «Historia y paisaje, explorando un concepto geográfico monista». *Andamios. Centro de investigaciones en Geografía Ambiental, Universidad Autónoma de México*.
- Van der Hammen, T. 2003. *Estructura ecológica principal de Colombia: primera aproximación*. IDEAM.

- Vargas López de Mesa, Gloria María. 2003. «Fronteras: espacios conceptuales y materiales en el contexto de la geografía». En *Fronteras, territorios y metáforas*, Primera Edición, 417. Medellín, Colombia: Lealon.
- Vasco Toro, Carolina, Vanessa Velasco Bernal, y Alexander Niño Soto. 2005. «El borde como espacio articulador de la ciudad actual y su entorno.» *Revista de Ingenierías Universidad de Medellín*. 4 (7): 55-65.
- Villar Lozano, Mayerly Rosa. 2010. *La casa burguesa en la consolidación de un nuevo modelo de ciudad latinoamericana, Bogotá, 1930-1948*. Argentina: Nobuko.
- Villegas Jiménez, Benjamín, y Juan Camilo Rodríguez Gómez, eds. 2003a. *El agua en la historia de Bogotá*. 2. ed. Vol. 1. 3 vols. Bogotá, Colombia: Villegas.
- Wieckowski, Marek. 2013. «Eco-frontier in the mountainous borderlands of Central Europe. The case of Polish border parks». *Journal of Alpine Research | Revue de géographie alpine*.
- Wiesner Ceballos, Diana. 2006. «Plan Zonal Franja de Adecuación o Transición entre la ciudad y los Cerros Orientales. TOMO I- Documento de Caracterización y Diagnóstico». Departamento Administrativo de Planeación Distrital, Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Wilson, Thomas M., y Hastings Donnan. 2012. *A Companion to Border Studies*. John Wiley & Sons.
- Zambrano Pantoja, Fabio Roberto, Carolina Castelblanco Castro, Laura Sánchez Alvarado, y Bogotá (Colombia), eds. 2001. *Comunidades y territorios: reconstrucción histórica de Usaquén*. 1. ed. Bogotá, D.C: Instituto Distrital de Cultura y Turismo[et al.
- Zárate Martín, Antonio. 2000. «Globalización y forma urbana». En *Lecturas geográficas. Homenaje a José Esteban Álvarez*, Universidad Complutense de Madrid, I:1310-20. España: Complutense, S.A.
- Zulaica, Laura, y Romina Rampoldi Aguilar. 2008. «Problemáticas socioambientales en un área del borde urbano de la ciudad de Mar de Plata (provincia de Buenos Aires, Argentina)». *Centro de Investigaciones Ambientales, FAUD; Universidad Nacional de Mar del Plata*.